Origen y Concepto de Gobierno

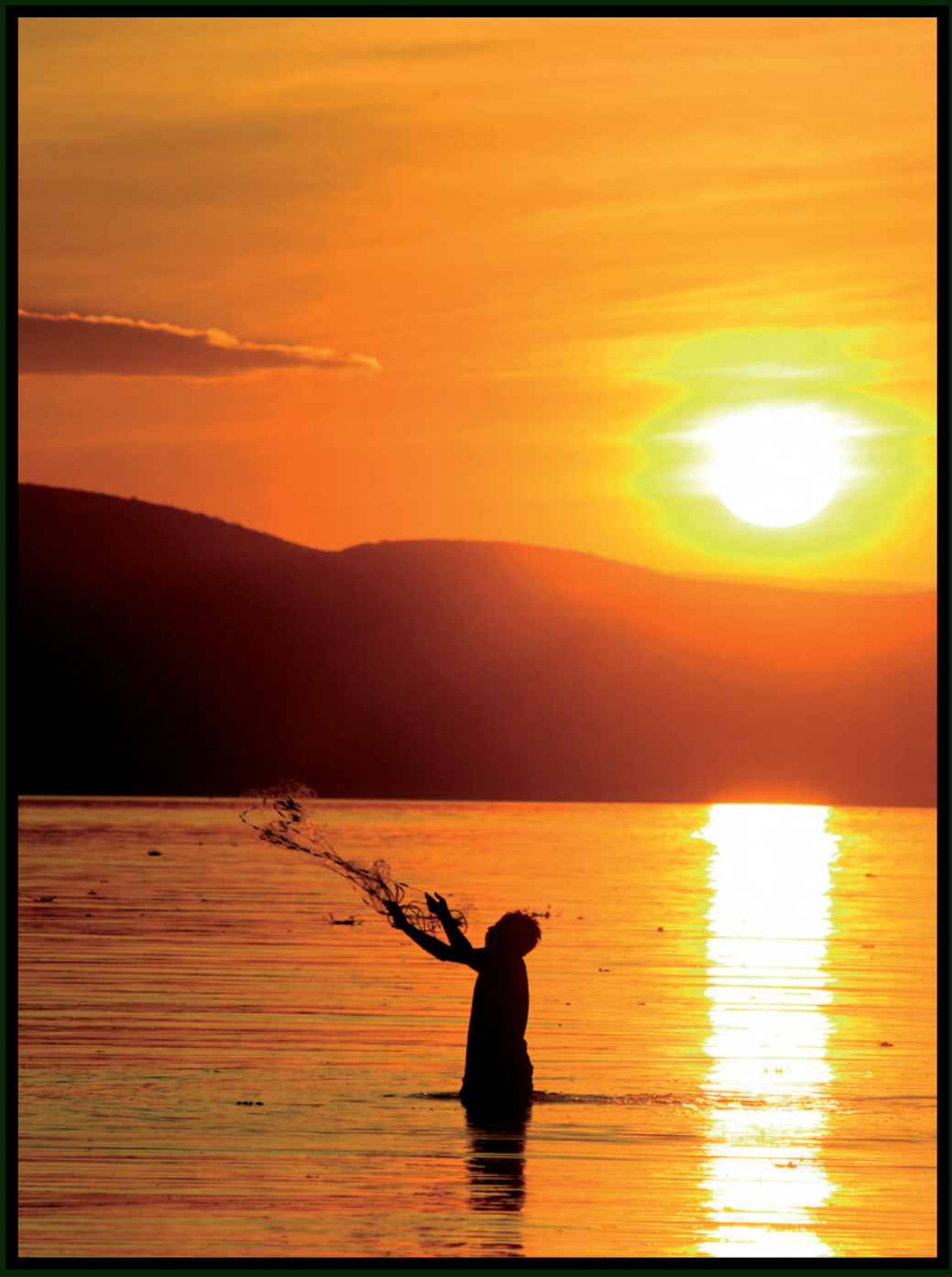
H. Ayuntamiento / Jocotepec, Jal.



2012 - 2015

Plan Municipal de Desarrollo

Jocotepec, Jalisco
H. Ayuntamiento 2012-2015



Plan Municipal de Desarrollo



Plan Municipal de Desarrollo

Los Sabinos
Potrerillos, Jocotepec, Jalisco

C. John Francis O´shea Cuevas
Presidente Municipal

C. Lorena Arias Cuevas
Secretaria General de Gobierno

C. Salvador Cerda Arévalo
Hacienda Municipal

C- Luis Roberto Rojas Delgado
Planeación, Innovación y
Desarrollo Municipal

Calle Hidalgo Sur No. 6
Centro, Jocotepec, Jalisco.
C.P. 45600
Tels. 01 (387) 7 63 07 84
/ 7 63 00 74 / 7 63 19 19
www.jocotepec.gob.mx



Plan Municipal de Desarrollo

H. Ayuntamiento 2012 - 2015

John Francis O´shea Cuevas
Presidente Municipal

Samuel Campos Pérez
Síndico

Regidores

Manuel Olmedo Pérez
Yadira Ríos Guzmán
María Elena Ibarra Valentín
Vicenta Mendo Ramos
J. de Jesús Canales Robles
José Miguel Gómez López
Laura García Mendoza
Rafaela Hernández Casillas
Enrique Rodríguez Zamora



Gobierno Municipal 2012-2015

John Francis O´shea Cuevas	Presidente Municipal
Lilian Olmedo de O´shea	DIF
Samuel Campos Pérez	Síndico
Lorena Arias Cuevas	Secretaría General
Salvador Cerda Arévalo	Hacienda Municipal
Osvaldo Sagid Vera Navarro	Coordinación Jurídica
Gonzalo Flores Amezcua	Administración
Amador Bahena Pinzón	Seguridad Pública
Rigoberto Hoyos Cuevas	Obras Públicas y Ordenamiento Territorial
Cecilia García Valencia	Desarrollo Urbano
Héctor Salvador Huerta García	Desarrollo Social
Ulises Palos Cuevas	Servicios Públicos
Jorge Luis Garavito Espinoza	Servicios de Salud
Manuel Yutaca Yanome García	Desarrollo Económico
Ramón Zúñiga Chávez	Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural
Luis Roberto Rojas Delgado	Planeación, Innovación y Desarrollo Municipal
Francisco A. Domínguez Palomares	Educación y Cultura
Bertha Alicia Casillas Valadez	Instituto de la Mujer
Luis Javier Vergara Herrera	Instituto de la Juventud





Contenido

Contenido

Mensaje del Presidente

Presentación

Introducción

Plan Estratégico de Desarrollo
- Un Plan Municipal de Desarrollo para Jocotepec
- Fundamento Legal
- ¿Por qué es importante contar con un PMD?

Filosofía de Gobierno

Conceptualización y Estructuración del Plan Municipal para un Desarrollo Sustentable y de Participación Ciudadana.

Planeación Estratégica
- Ejes Estratégicos para la Gobernabilidad con Democracia
  - Gobernanza y Participación Ciudadana
  - Desarrollo Humano, Equidad y Justicia Social
  - Modernidad, Calidad y Competitividad

Programas de Gobierno
- Programas Estratégicos
- Programas Especiales de alta demanda social

Un Gobierno con Gobernanza, Humanismo y de Participación Ciudadana
- Un Gobierno con Desarrollo Humano, Equidad y Justicia Social

Misión/Visión
- Misión
- Visión
- Compromiso de Gobierno

Información General del Municipio
- Diagnóstico
- Demografía y Sociedad
- Aspectos Demográficos
- Intensidad Migratoria
- Pobreza Multidimensional
- Marginación
- Economía

Consulta Ciudadana

Retos y Compromisos

Desarrollo Social, Equidad y Justicia Social

- Servicios de Salud
- Educación y Cultura
  - Educación
  - Cultura
- **Instituto de la Mujer**
  - Equidad de Género
- **Insituto de la Juventud**

Competitividad para un Desarrollo Económico Sustentable

- Desarrollo Económico
- Industria y Comercio
- Turismo
- Marca-Ciudad
- Promoción y Fomento al Desarrollo Agropecuario
  - Desarrollo Agropecuario

Desarrollo Municipal Ordenado con Infraestructura adecuada, Servicios, Infraestructura y Ordenamiento Territorial

Servicios Públicos

- Calidad e Integralidad

Desarrollo Urbano

- Un municipio con certidumbre jurídica y ordenamiento territorial

Obras Públicas

- Infraestructura y Equipamiento Urbano de Calidad
- Ecología
  - Educación Ambiental y Protección al Medio Ambiente

Gobernanza y Buen Gobierno

- **Seguridad Pública**
  - Por un Jocotepec Seguro
- **Buen Gobierno**
  - Calidad y Calidez
- **Informática**
  - Innovación y Desarrollo Tecnológico
- **Catastro Municipal**

Plan General de Ayuntamiento 2012 - 2015

- **Presentación**
- **Fundamento Legal**
- **Planeación Estratégica y Alcances del PGA**
  - Escenarios y Condicionantes
  - **Objetivo Estratégico**
    - Objetivos Estratégicos
- **Retos y Compromisos**

Mensaje del Presidente



Mensaje del Presidente



John Francis O´shea Cuevas
Presidente Municipal de Jocotepec, Jalisco

Contar con un Plan de trabajo para Jocotepec no significa solo el cumplimiento de los temas legales, ni tampoco la cobertura de un requisito que llevará a este documento a un espacio obscuro de archivo prematuramente muerto para pasar el resto de sus tiempos en compañía de más papeles sin valor.

La valía de este documento habita en la expresión social, es decir, que su contenido se ha planteado a partir de las demandas de la ciudadanía, y que fueron recogidas a través de diferentes ejercicios democráticos y de comunicación interactiva; y que además de ser una obligación constitucional, es también mi convicción personal y mi ideal.

Es claro que este documento presenta una consistencia metodológica que observa el análisis científico y la expresión esquemática. Sin embargo, estoy convencido que la Planeación no es solamente un proceso técnico inhumano y frío que guía la toma de decisiones o que nos presenta diversos componentes para elegir la mejor opción. Constituye, fundamentalmente, un proceso de participación social, en el que la coincidencia de intereses y conjunción de esfuerzos comunes permiten el logro de las metas y los ideales expresados por los habitantes de Jocotepec.

Esta es la trascendencia y el magno propósito que tiene mi Gobierno Municipal, el que me ha privilegiado ejercer la voluntad de los Jocotepenses. Confianza y privilegio que me exige escuchar y sentir las prioridades del que también es mi municipio de origen en favor de las causas de los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores de Jocotepec.

En este país nuestro, venturosamente democrático y plural, las decisiones de Gobierno deben ser sustentadas invariablemente, en la opinión del ciudadano. De eso estoy convencido y es así que tomé la decisión de construir la plataforma de este Plan Municipal a partir de los foros de consulta ciudadana, encuestas de opinión, y desde las propias demandas de la ciudadanía durante la campaña.

Muchos de los proyectos que se presentan en este Plan Municipal de Desarrollo, atienden rezagos sustantivos y requieren un espacio en el tiempo mucho mayor al período de tres años que nos toca atender; como la preocupante afectación al medio ambiente, particularmente al lago. No obstante, estamos determinados a sentar las bases para que Jocotepec inicie un verdadero proceso de recuperación y la reversión del deterioro ambiental.

Estoy consciente que no se trata de una tarea fácil, por el contrario, los temas son un asunto mayor de cara un mundo dinámico y complicado, y eventualmente crispado. Sin embargo, tengo la confianza plena de que podemos hacerlo, que los ideales están fincados en la factibilidad de los proyectos y los programas de trabajo y sobre todo, que el futuro de Jocotepec será el reflejo de las decisiones de la propia ciudadanía.

Hemos reflexionado y analizado sobre los temas de trascendencia y así lo hemos manifestado en este Plan. Hemos revalorado además nuestra presencia y nuestros valores fundamentales de cara a las exigencias de la sociedad, como la honestidad, el respeto, la equidad de género y la justicia social; el desarrollo humano, la solidaridad, la calidez y la cercanía con nuestra gente.

Sabemos que la única manera de alcanzar los objetivos es apegarnos a un plan que obedezca a las necesidades reales de la comunidad, a un trabajo transversal, objetivo y de alta calidad humana y tecnológica. Solo así alcanzaremos ser el gobierno inteligente y humanista a que aspiramos, fortalecidos con una política participativa en la que la sociedad y su Gobierno sean en equilibrio, protagonistas del cambio de nuestro Jocotepec.

Nuestro principal objetivo para la realización de este documento es el establecimiento de los objetivos, las estrategias, las prioridades, los proyectos estratégicos, y los programas, que durante la presente administración deberán guiar los destinos de las acciones de gobierno para mantener un rumbo preciso y una dirección definida.

Se trata de un plan emanado de escenarios reales y no de ocurrencias. Asumimos los compromisos y lucharemos por metas alcanzables; respetaremos la opinión de los Jocotepenses para resolver sus necesidades fundamentales en términos del desarrollo social, económico, urbano y cultural.

No hemos ignorado las carencias de este gobierno; las hemos enfrentado con realismo y con propuestas claras de solución. Somos conscientes de que no hay lugar para la imprudencia y la deshonestidad. Los recursos son minúsculos y por esto deben ser ejercidos con enorme responsabilidad.

Somos y seremos un Gobierno moderno, un equipo de funcionarios públicos con vocación de servicio que cumplirá con las metas que nos hemos propuesto. Con esta filosofía hemos construido este Plan Municipal de Desarrollo, el que la sociedad de Jocotepec necesita, y con el que trabajaremos unidos día a día; hombro a hombro.

John Francis O'shea Cuevas

Presentación



Presentación



La Planeación para el Desarrollo Municipal es expresado en un proceso que funge como guía del desempeño de las responsabilidades del Ayuntamiento de Jocotepec sobre el desarrollo integral y sustentable del Municipio, en sus dimensiones político, social, ambiental, cultural y económico, en coherencia con los Planes Estatal y Regional para el Desarrollo.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Planeación, impulsa una política permanente de coordinación con las administraciones municipales, proporcionando la metodología general para orientar la planeación del desarrollo municipal, salvaguardando la congruencia que ésta debe mantener con lo estatal y regional.

Este documento, que contiene el Plan Municipal de Desarrollo y El Plan General de Ayuntamiento, es el instrumento rector del desarrollo integral del Municipio, y es el resultado de un exhaustivo proceso de investigación y planeación que se obtuvo a través del conocimiento del contexto local, concentrando las expectativas y demandas de los ciudadanos, expresadas durante la campaña, así como la manifestación de voluntades puestas de manifiesto en los foros de consulta ciudadana; y los estudios de campo y documentales sobre las comunidades y ciudadanos.

Este documento contiene el diagnóstico general de los diferentes rubros del desarrollo municipal, así como el anunciamiento de los fines y propósitos de la planeación a nivel municipal.

Alineado con los planes del más amplio contexto, expresa objetivos estratégicos, líneas inteligentes de acción, y define las principales políticas que el Ayuntamiento deberá tomar en cuenta para la elaboración de sus programas y la ejecución de los proyectos de Desarrollo Municipal.

La participación ciudadana, a través de una filosofía de política participativa como un modelo innovador de hacer política social, es el pilar fundamental de comunicación que ha permitido y seguirá fortaleciendo la relación entre la sociedad y su Gobierno.

Introducción



Los Sabinos
Potrerillos, Jocotepec, Jalisco

Introducción

Plan Estratégico de Desarrollo
Un Plan Municipal de Desarrollo para Jocotepec

Fundamentación Legal

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 se fundamenta en lo establecido por los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Artículo 15,fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 124, 125 y 126 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 9,10,12,11, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y Octavo transitorio de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Los artículos 22, fracción XXIII,XLVIII, 41, 42 y 43 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco y Capítulo IV del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco.





El Plan Municipal de Desarrollo, además de ser una ordenanza inscrita en la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, es el guión que describe el futuro a que aspira una sociedad.

Se expresa a través de un proceso sistemático cuyo contenido general está directamente relacionado con el panorama y los escenarios reales de Jocotepec, su problemática y diagnóstico; y como principio fundamental de trabajo para el Gobierno Municipal, la planeación de las estrategias y acciones que darán paso a la realidad en términos de soluciones y crecimiento, mejor calidad de vida, y nuevas condiciones de existencia para la presente y futuras generaciones.

Este Plan Estratégico de Desarrollo, o Plan Municipal de Desarrollo para Jocotepec, es un instrumento para la gestión del desarrollo económico, político, social y ambiental; diseñado para lograr el futuro que los Jocotepenses desean. Ha sido trazado con objetivos, estrategias y acciones particularmente definidas, lo que redundará seguramente en la certidumbre sobre el rumbo y dirección del Municipio.

Para la elaboración de esta guía metodológica, se ha tomado en consideración, además de la situación actual o diagnóstico del municipio, las potencialidades y capacidades de los habitantes y los recursos naturales e infraestructura; así como las oportunidades que se presentan, tales como el presente y futuro del sector turístico, la agricultura y su composición hidrológica entre otros.

Es natural que así como se han tomado en cuenta las oportunidades o fortalezas del municipio y sus habitantes, se han incluido en la balanza, los factores que nos hacen vulnerables, o se presentan como amenazas, lo que evidentemente representa riesgos y limitaciones potenciales para el desarrollo municipal.

La construcción del Plan Municipal de Desarrollo, está soportado en una metodología encaminada hacia un nuevo modelo de participación ciudadana con gobernanza, equidad y justicia social; advirtiendo un municipio de calidad y competitividad con innovación e incorporación de nuevos esquemas de administración y desarrollo tecnológico.

El objetivo transformador de esta guía metodológica de trabajo para el desarrollo, involucra a la sociedad y su gobierno en el proceso de cambio, y en la construcción de un futuro posible y deseable proveedor de bienestar, seguridad, y de un medio natural sostenible que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes de Jocotepec, sin distinción de credo, ideología o condición social.

Si bien el Plan Municipal de Desarrollo es un documento que históricamente se convierte en letra muerta aún después de transitar por un proceso creativo, orientado a la acción y al logro de objetivos estratégicos para el desarrollo, es preciso que se mantenga vigente y a la vista, como un instrumento de evaluación que permita apreciar el cumplimiento de las acciones estratégicas prioritarias a ejecutar.



¿Por qué es importante contar con un PMD?

El Plan Municipal de Desarrollo para Jocotepec, es el resultado de un proceso de investigación en el que no sólo se hicieron auscultaciones de campo y documentales, además se realizó un período de foros para la consulta ciudadana y se sistematizaron las expresiones y demandas de campaña.

En este proceso, se recoge la percepción histórica y presente de los habitantes de Jocotepec, y se inscriben en los programas de trabajo, las expectativas y potenciales propuestas de solución que dirigen el futuro del municipio, hacia un cambio auténtico, fundamentado en escenarios reales y en el deseo de un nuevo Jocotepec, manifestado por los actores sociales, en la expectativa de testificar obras y acciones de beneficio común.

El Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento de gestión para el progreso municipal, y se convierte en la punta de lanza como factor de cohesión para unir esfuerzos en torno a un desarrollo sostenible e integral entre la sociedad y su gobierno.

El modelo metodológico del plan estratégico mantiene un enfoque participativo, de manera que el proceso de su ejecución permita:

- *Fortalecer el liderazgo tanto del Presidente y de los Regidores como actores protagónicos y guías del desarrollo del municipio.*
- *Precisar la dirección del desarrollo del municipio con una visión de futuro progresista, con objetivos estratégicos comunes derivados de la participación ciudadana y de las propuestas y aspiraciones de la sociedad jocotepense.*
- *Promover la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones a través de su expresión en foros de consulta permanentes y a través de la comunicación y retroalimentación del Ayuntamiento con la sociedad.*
- *Los Planes para el Desarrollo Municipal son procesos de planificación estratégica, que solo si se asimilan como instrumentos de evaluación y seguimiento tendrán el poder de la herramienta para el diálogo, consenso y coparticipación entre la ciudadanía y su Gobierno en el ejercicio de los proyectos y acciones que beneficien la vida del municipio.*



Filosofía de Gobierno





Filosofía de Gobierno

Filosofía del Gobierno Municipal

Conceptualización y Estructuración del Plan Municipal para un Desarrollo Sustentable y de Participación Ciudadana.

Planeación Estratégica

La Planeación estratégica tiene que ver con el método diseñado por el Gobierno Municipal con la participación de la comunidad en la misión de fijar los programas y determinar el ejercicio de las acciones que fortalezcan el desarrollo humano y social; y el quehacer político, que optimicen el desarrollo económico y protejan el medio ambiente en el municipio de Jocotepec.

La planeación estratégica ha sido desde el inicio de la administración 2012-2015, una acción prioritaria del quehacer gubernamental. El propósito de esta tarea es conciliar el crecimiento económico y la distribución de beneficios para satisfacer las necesidades de la población y abatir las desigualdades.

Los retos de este Gobierno Municipal de Jocotepec son, participar en el esfuerzo de disminuir el déficit en la infraestructura básica y de servicios, y los problemas relacionados con la educación y la salud, la inseguridad y el deterioro de los recursos naturales, así como promover el empleo, entre otros.

La planeación estratégica expresada en el Plan Municipal de Desarrollo con sustentabilidad y participación ciudadana, es el instrumento para hacer una gestión más eficiente y eficaz que permita alcanzar un desarrollo sostenible en el municipio de Jocotepec.

Esta guía técnica conceptual y metodológica de planeación para el desarrollo municipal, está diseñada desde la óptica de un Municipio a-paradigmático, es decir, el Plan es adecuado al carácter social de la colectividad, desde una cosmovisión humanista, participativa y de democracia social.

En este sentido, la estructura concilia las necesidades tradicionales no resueltas; con una cosmovisión innovadora dentro de las estructuras de la administración pública moderna, teniendo como ejes rectores: la sustentabilidad y la participación ciudadana en las decisiones municipales; y la equidad de género a través de la transversalidad.

En el Plan Municipal de Desarrollo, se realizaron las formulaciones de diagnósticos; objetivos y prioridades; estrategias y políticas en congruencia con los Planes Estatal y Regional, particularizando los temas locales en compatibilidad con las necesidades de la comunidad a través de la expresión participativa.

La definición de los ejes de acción y contenidos fundamentales del PMD, tienen como fuente primaria el ejercicio democrático de participación de los habitantes de Jocotepec a través de los Foros de Consulta Ciudadana realizados durante los meses de enero y febrero de 2013.

En estos Foros, la ciudadanía tuvo la oportunidad de expresar la problemática colectiva y las necesidades de carácter social, además, se hicieron propuestas de solución que han sido consideradas en el quehacer de las estrategias de solución y proyectos, para que estas demandas puedan ser atendidas.

Ejemplo de esta manifestación social, es la preocupación de la inseguridad pública.



Foros de Consulta Ciudadana


Foros de Consulta Ciudadana



Foros de Consulta Ciudadana

Esto ha sido expresado de manera recurrente en diversos foros y demandan insistentemente desde el período de campaña hasta nuestros días.

No todo lo relativo a conductas delictivas y de violencia se deriva del fenómeno nacional vinculado al crimen organizado, sino a la descomposición del tejido social y familiar estructural y cultural, así como a la improvisación (ausencia de sistemas de inteligencia) y la falta de programas de prevención del delito.

La construcción del desarrollo municipal es, desde la óptica de la administración 2012-2015, una tarea compartida entre el Gobierno y la sociedad del municipio.

La participación de la sociedad en el cambio es imperativa. Sus habitantes deben colaborar en la detección de sus propia problemática y necesidades, apropiándose de lo que sucede en su entorno inmediato como miembros activos del mismo, haciendo además propuestas de solución para resolver asuntos de interés común.

El desarrollo de Jocotepec se ha insertado en el marco de una estrategia democrática de participación ciudadana que permite a los jocotepenses ser autores de su destino, dejando de ser sujetos pasivos, convirtiéndose en ciudadanos activos, que aportan iniciativas, conscientes de los problemas de su colectividad e implicados en la potencial solución de los mismos.

La conducción de este desarrollo municipal, es alentada por la opinión de los involucrados en la definición de los programas y los proyectos.



Con este ejercicio democrático y la visión humanista de Gobierno, se concentra la realidad programática en el contexto general de una Filosofía de Estado:

- *Gobernanza y Participación Ciudadana*
- *Desarrollo Humano, Equidad y Justicia Social*
- *Modernidad, Calidad y Competitividad*

Ejes Estratégicos para la Gobernabilidad con Democracia

La percepción de los habitantes de Jocotepec es que no existe congruencia entre lo que el gobierno hace y las necesidades reales del municipio.

Existe la demanda expresa de que se les consulte, sin embargo no confían en que sus opiniones se vean reflejadas en las acciones de gobierno.

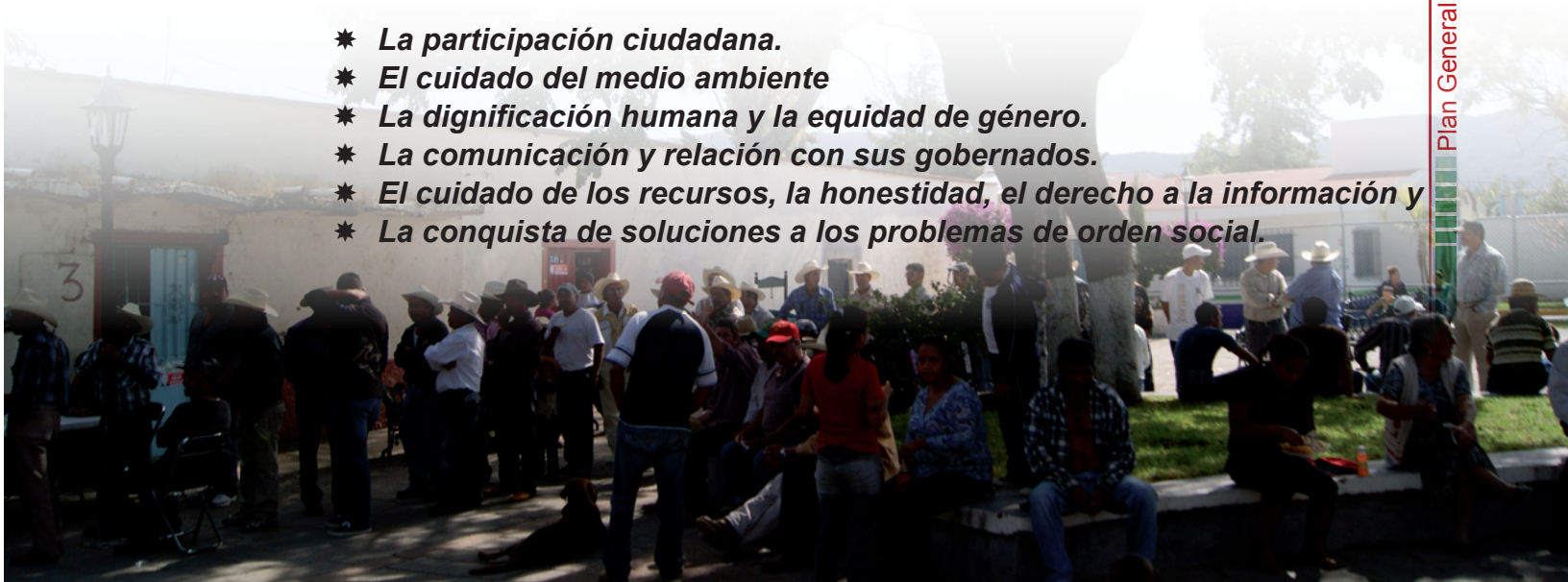
Las ocurrencias de los funcionarios en el pasado, han provocado un desarrollo de improvisación, no se ha manifestado la inquietud para la planeación a corto, mediano y largo plazo. De acuerdo a la percepción social, no hay investigación previa, ni información inteligente para la toma de decisiones con un enfoque integral y transversal,

La estrategia de transversalidad en las políticas públicas, es el andar hacia el desarrollo humano sustentable, a través de la coordinación interinstitucional, y la integración de los tres órdenes de gobierno, para el desarrollo de políticas públicas integradas y convergentes.

La transversalidad significa la alineación de principios que admiten el diseño de un modelo de Gobierno de corresponsabilidad.

En este contexto, el Gobierno corresponsable promueve:

- ***La participación ciudadana.***
- ***El cuidado del medio ambiente***
- ***La dignificación humana y la equidad de género.***
- ***La comunicación y relación con sus gobernados.***
- ***El cuidado de los recursos, la honestidad, el derecho a la información y***
- ***La conquista de soluciones a los problemas de orden social.***





Programas Estratégicos

- ***Desarrollo Social y Humano***
- Desarrollo Social para la dignificación y calidad de vida de los grupos más vulnerables.
- Atención a la educación, la cultura y el deporte.
- ***Seguridad Pública***
- Seguridad Pública y prevención del delito que ofrezca guardar el patrimonio y la integridad física de los Jocotepenses.
- ***Desarrollo Económico***
- Desarrollo Económico factible y real que redunde en mejores escenarios para la inversión y la creación de empleos, la capacitación para el autoempleo y el establecimiento de apoyos a pequeñas y medianas empresas.
- Programas de apoyo al campo.
- Desarrollo Sustentable a través del Proyecto “marca ciudad”.
- ***Desarrollo Urbano***
- Desarrollo Urbano integral y congruente, planeación y crecimiento habitacional responsable y conveniente priorizando el cuidado del medio ambiente.
- Certificación y regularización del territorio.
- Cuidado Ecológico
- Desarrollo Ecológico; recuperación de espacios públicos y la planeación sustentable y cuidado del medio ambiente.
- Manejo de residuos sólidos.
- ***Innovación Administrativa***
- Innovación del modelo de administración pública, calidad en la atención y oferta de respuesta expedita.
- Actualización del equipamiento y desarrollo de nuevas tecnologías.
- Capacitación y formación permanente de personal.
- ***Obra Pública y Servicios Públicos de Calidad***
- Infraestructura y proyectos
- Servicios públicos de calidad
- Desarrollo urbano y ordenamiento territorial
- Agua potable



Programas Especiales de alta demanda social

- *Seguridad Pública*
  - *Módulos, equipamiento y capacitación*
  - *Integración Social y prevención del delito*
- *Agua potable y Drenaje*
  - *Actualización y mantenimiento de la red.*
- *Descentralización Administrativa*
  - *Unidad Administrativa en San Juan Cosalá*
- *Unidad Universitaria*
- *Clínica de Especialidades*
- *Sistema de Estancias Infantiles*
- *Saneamiento del Lago*

Un Gobierno con Gobernanza, Humanismo y de Participación Ciudadana

Un Gobierno modelo como el que aspiramos a ser, es un Gobierno que fortalece a sus comunidades y a las familias que en estas habitan. Un municipio con autonomía responsable y equitativa, que reconoce con el mismo valor humano a los habitantes de las zonas urbanas, que a los que residen en las comunidades indígenas.

Un Municipio con Transparencia y Gobernanza, mantiene el objetivo inamovible haciendo valer las leyes y reglamentos de manera irrestricta buscando de manera permanente:

Que los servicios públicos que se ofrecen a la ciudadanía sean de calidad y respondan a las necesidades reales de todos los ciudadanos sin distinción de credo o ideología.

Que se mejoren de manera evolutiva y permanente los ingresos municipales, a través de un proceso de recaudación inteligente, basado en la confianza de la ciudadanía, porque la aplicación de los recursos en los proyectos y programas emprendidos por el Gobierno Municipal respetan la decisión de la ciudadanía.

Que en el marco de la Transparencia y Rendición de Cuentas, la participación ciudadana nos permita alcanzar la gobernabilidad democrática con un ejercicio de Gobierno legitimado en la voluntad obtenida a través de un consenso social, con la participación del ciudadano en las decisiones que le afectan, tanto individual como colectivamente.

El Municipio con Gobernanza y Transparencia que visionamos para Jocotepec, integra al ciudadano participando en la toma de decisiones, la fiscalización y el control de las acciones que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental para permitirle su pleno desarrollo como ser humano.

La realidad municipal debe ser guiada por un gobierno humanista orientado a fortalecer y ejercer los principios de equidad, la justicia social, la gobernanza y participación ciudadana y la reconstrucción de una administración competitiva y de calidad, con políticas de transversalidad que admitan el diseño de un Gobierno corresponsable, para arribar a una sociedad que cimente su futuro en un trabajo conjunto con su Gobierno.

Seremos un Municipio Seguro: Que preserva el ambiente seguro necesario. Con esta visión y una misión muy clara, se proponen para el sano y tranquilo desarrollo de la comunidad, dar certeza al respeto y conjunto de derechos de las personas, en una cercana y estrecha cooperación gobierno y ciudadanía.

Un Gobierno de Política Participativa

Lo trascendente es lograr que se consolide el avance en los retos del Gobierno Municipal en sus dimensiones fundamentales:



Municipio Democrático: Es decir, un gobierno que busca que la vinculación con la comunidad, que fortalece y respeta la participación de todos, incluyendo a las minorías; construye así una ciudadanía a partir del respeto y promoción de los valores, de las costumbres, y las tradiciones. Enfatiza en la construcción de una cultura de la legalidad.



Municipio Incluyente: Que convoca al diálogo con la ciudadanía y facilita las condiciones para que sea la gente los protagonistas de su propio desarrollo en los ámbitos de la vida social, con el respeto por los valores de la libertad, la corresponsabilidad y el respeto.

Un Gobierno con Desarrollo Humano, Equidad y Justicia Social

El desarrollo municipal, ha experimentado una enorme importancia en los últimos años; por ello, se hace imprescindible enfocar los esfuerzos hacia la calidad del gobierno municipal de Jocotepec.

Un buen gobierno debe caracterizarse, no solo por la eficiencia y eficacia en el ejercicio de su misión, sino por la transparencia y honestidad con que cumple y ejecuta los programas y proyectos de desarrollo social.

Para cubrir las necesidades de Jocotepec, el Gobierno Municipal debe ofrecer servicios públicos ágiles, simples y modernos, mantener las finanzas sanas, planificar y ejecutar obras con la participación de la ciudadanía.

Un Municipio Competitivo y de Calidad como el que alcanzaremos a ser en los próximos meses, deberá proveer las condiciones para que se recupere el camino, y sea la base para generar bienes enfocados a su superación.

La valoración de la gestión municipal exige una gran responsabilidad y madurez; requiere imparcialidad y honradez. Para alcanzar esto, es importante convocar a un grupo de representantes de la sociedad civil, del sector privado, y de organizaciones de la sociedad (COPLADEMUN) para que en alianza se tomen acuerdos de corresponsabilidad, se de seguimiento y se realicen evaluaciones y juicios sociales en vías de mejorar la gestión municipal.

La ventaja de incluir a los ciudadanos en el proceso de evaluación, es la objetividad del monitor independiente. Así, la comunidad puede tener la confianza de que los funcionarios realicen con honestidad y dedicación sus tareas.

Es menester además establecer indicadores para evaluar el desempeño de los funcionarios a través de una planeación estratégica con visión de largo plazo, administración por resultados y, con mejora continua;

Contar con tecnologías para el manejo de información, Instalar monitores de Transparencia y mejora administrativa. Sistematización y digitalización de los trámites administrativos municipales.



Ejercer el gasto público con responsabilidad, implementado políticas de ahorro y austeridad en todas las Direcciones y Departamentos Municipales.

Contar con la reglamentación actualizada, clara y eficiente que permita generar confianza, evitando la discrecionalidad y anarquía de los funcionarios públicos.

Identificar aquellos trámites donde se presente confusión, exceso normativo; corrupción y sobornos, transparentando las gestiones y documentando los actos ilícitos para tomas medidas correctivas y denunciar los hechos que atenten contra el patrimonio social.

Un Municipio Cercano a la Gente

- El Gobierno Municipal ofrecerá a la comunidad servicios de calidad que además tengan el sello de la amabilidad, la cortesía, la claridad y se fomente la participación de los ciudadanos en los servicios.
- Acercar al Ayuntamiento a sus gobernados y dar respuestas oportunas y eficientes para que el ciudadano tenga la seguridad de que su solicitud será resuelta en un tiempo determinado. Atención telefónica y electrónica de denuncia.

Un Municipio Transparente

- Capacitar y actualizar a funcionarios en materia de transparencia para estar en condiciones de atender con toda oportunidad la normatividad vigente.
- Establecer ventanillas administrativas de resolución de conflictos, intermediación y disolución de diferencias.
- Establecer, implementar y hacer públicos, mecanismos de control y vigilancia de la administración pública, aplicando normas que determinen la tolerancia, la civilidad, la igualdad, la transparencia y la responsabilidad en la vida municipal. (Buzón de quejas y sugerencias).

Un Gobierno bien comunicado

- Un Gobierno con apertura estará de manera permanente en contacto con los ciudadanos para que éstos puedan plantear sus propuestas, necesidades y reclamos al Municipio.
- Los ciudadanos deben estar bien informados sobre los indicadores y los resultados a partir del uso de las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones.
- Se ofrecerá información directa, efectiva y en tiempo real, aprovechando las redes sociales.
- La agenda del Gobierno Municipal y del Alcalde será publicada periódicamente para que el ciudadano se entere de las actividades de los funcionarios públicos.
- El Gobierno Municipal tenderá un puente comunicación para dar a conocer estudios de opinión, resultados del gobierno, la problemática del municipio y la importancia de que la ciudadanía participe en las decisiones de estado.

Un Municipio Incluyente

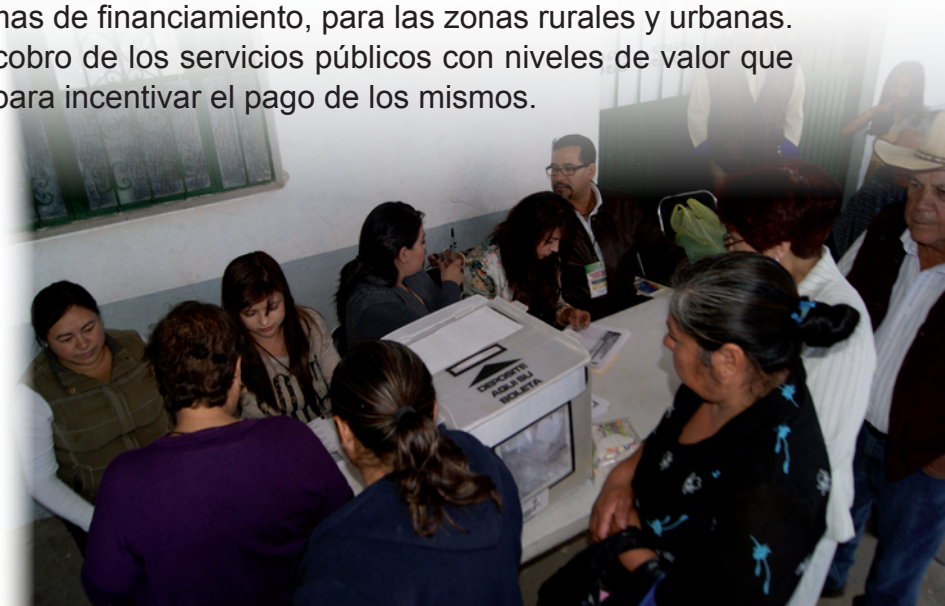
- El político humanista es promotor del respeto y la cohesión. Está comprometido con la solidaridad, y está en contra de la cultura del individualismo.
- Garantizar condiciones básicas de accesibilidad a personas con capacidades diferentes en edificios y la vía pública.
- Fomentar la integración de personas con discapacidad a la realización de actividades culturales.



- Contar con un programa de protección civil y atlas de riesgo con dispositivos claros de apoyo en casos de desastre.
- Instaurar el programa de educación nutricional y su institucionalización municipal.
- Generar una política social que admita la participación ciudadana en el ámbito público.
- Rehabilitar y proteger los espacios públicos recreativos y propiciar el desarrollo de infraestructura deportiva y aprovechar sitios públicos abiertos para la adecuación de espacios deportivos.
- Fortalecer la vocación de Ayuntamiento como promotor y guardián de las expresiones culturales con la participación de las organizaciones y la iniciativa privada.
- Un Gobierno incluyente es promotor de las garantías individuales y los derechos humanos, alertando a los ciudadanos para que conozcan y exijan sus derechos.
- Ejecutar actividades de comunicación, difusión, capacitación y divulgación sobre la importancia de la equidad de género y los derechos de igualdad entre mujeres y hombres.
- Salvaguardar la integración de la mujer al mercado laboral y apoyar la creación de estancias infantiles certificadas.

Un Gobierno promotor de la calidad de vida

- Desarrollar proyectos promotores de la calidad de los servicios turísticos y garantizar la seguridad al turista.
- Ofrecer a los potenciales inversionistas, certeza jurídica a sus inversiones con reglas claras simples y justas; vigilando el estricto ejercicio de su cumplimiento.
- Optimizar las vías de comunicación y medios de transporte para conectar zonas y regiones de difícil acceso y menos desarrolladas del municipio.
- Crear dispositivos de integración regional para promover proyectos de desarrollo entre municipios vecinos y entidades con vocaciones afines.
- Aprovechar el patrimonio cultural y natural del municipio, privilegiando el folklor y la cultura indígena.
- Apuntalar proyectos productivos para las familias y comunidades, ofreciendo asesoría y gestión de programas de financiamiento, para las zonas rurales y urbanas.
- Homologar las tarifas de cobro de los servicios públicos con niveles de valor que reflejen los costos reales para incentivar el pago de los mismos.



Misión / Visión



Misión/Visión

Misión

Hacer de Jocotepec un municipio incluyente y cercano a sus habitantes, trazando y ejecutando con honestidad las obras de infraestructura y los programas sociales, políticas públicas y acciones que garanticen la seguridad de los habitantes; un desarrollo integral sustentable y mejor calidad de vida de los Jocotepenses; una administración eficiente e innovadora que atienda con eficiencia a los ciudadanos en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Transformar al Municipio en líder a nivel regional, impulsando el desarrollo económico, social y su ordenamiento territorial, y sea modelo de innovación, competitividad, ordenado y sustentable en la región.

Visión

Que Jocotepec sea para todos, líder innovador generoso en oportunidades con un gobierno cercano y sensible a las necesidades de sus habitantes, eficaz y eficiente en la prestación de servicios públicos, que fortalezca su identidad, patrimonio cultural y cohesión social, posicionándolo como un modelo a nivel regional.

Sus logros estarán basados en un crecimiento integral y sustentable, un clima de tranquilidad, seguridad, aplicación de las leyes en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Compromiso de Gobierno

El compromiso primordial de este Gobierno es sentar las bases para iniciar la transformación del Municipio en un municipio con un alto grado de desarrollo socioeconómico, ordenado territorialmente, y en el que un gobierno innovador y eficiente tome decisiones en base a las opiniones de los habitantes.

Crear políticas públicas y programas que den respuesta inmediata a las necesidades apremiantes del municipio; y orientar de manera ordenada y planeada el desarrollo de Jocotepec a mediano plazo, y construir los cimientos de una gran visión de largo plazo en Jocotepec.

Diagnóstico

Información General del Municipio



Diagnóstico General

Medio Físico

Geografía

Superficie municipal

El municipio de Jocotepec tiene una superficie de 323Km2. Por su superficie se ubica en la posición 84 con relación al resto de los municipios del estado.

Altura Mínima Municipal

La cabecera municipal es Jocotepec y se encuentra a 1,536 msnm. El territorio municipal tiene alturas Máxima municipal 2,960 entre los 1,520 y 2,960 msnm.

Pendientes

El 39.2% del municipio tiene terrenos montañosos, es decir, con Lomerío (5° - 15°) 28.4 pendientes mayores de 15°. Montañosas (> 15°) 39.2

Clima

Semiárido semicálido

La mayor parte del municipio de Jocotepec (95.1%) tiene clima semicálido semihúmedo. La temperatura media anual es de 18.5°C, mientras que sus máximas y mínimas promedio oscilan entre 29.2°C y 7.6°C respectivamente. La precipitación media anual es de 844 mm.



Geología

El tipo de roca predominante es el basalto (65.4%), una roca ígnea extorsiva básica, que contiene entre 45% y 52% de sílice. Roca volcánica que consiste de plagioclasas cálcica. Basalto 65.4 Conglomerado 1.1 Limonita - Arenisca 9.0

Tipo de suelo

El suelo predominante es el Phaeozem (feozem) (60.8%), se presentan en cualquier tipo de relieve, tiene una capa superficial oscura, suave, rica en materia orgánica y nutrientes. De profundidad variable, si son profundos se utilizan para la agricultura, los menos profundos se localizan en pendiente con rendimientos más bajos y se erosionan con facilidad.

Vertisol 37.3% Otros 1.9%

Cobertura de suelo

La agricultura es el uso de suelo dominante en el municipio con un 50.2%. La selva ocupa el 34.5%; mientras que los bosques se localizan en el 13.0% del territorio municipal; y los asentamientos humanos alcanzan apenas el 2.4%, mientras que el cuerpo de agua y el pastizal solo ocupan el 0.3 y 0.2% respectivamente.

El suelo de bosque

Bosque 13.0
Cuerpo de agua 0.3
Pastizal 0.2
Selva 34.5



Infraestructura

El municipio se encuentra en el octavo lugar de la región Ciénega, registrando grado alto de conectividad en caminos y carreteras.



Caminos: 47.5 kms.

Tipo de servicios

La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.



Cementerio 3
Escuelas 29
Palacio o ayudantía 4
Mercado 1
Plaza 5
Centro Salud 9
Tanque de agua 2
Templo 13

Fuente: Atlas de Caminos y Carreteras del Estado de Jalisco 2011, IITEJ. Conectividad 2011, IITEJ. Mapa General
Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco

Demografía y sociedad



Aspectos demográficos

El municipio de Jocotepec pertenece a la Región Ciénega, su población en 2010, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda fue de 42 mil 164 personas; 49.4% son hombres y 50.6 % son mujeres, los habitantes del municipio representaban el 0.6 por ciento del total estatal. Comparando este monto poblacional con el del año 2000, se obtiene que la población municipal, aumentó un 18.1% en diez años.

El municipio en 2010 contaba con 59 localidades, de las cuales, 1 era de dos viviendas y 30 de una. La cabecera municipal de Jocotepec es la localidad más poblada con 18 mil 852 personas, y representaba el 44.7 por ciento de la población, le sigue San Juan Cosalá con el 16.5, Zapotitán de Hidalgo con el 8.2, Chantepec (El Chante) con el 7.4 y San Cristóbal Zapotitlán con el 5.0 por ciento del total municipal.

Poblacion por sexo, porcentaje en el Municipio

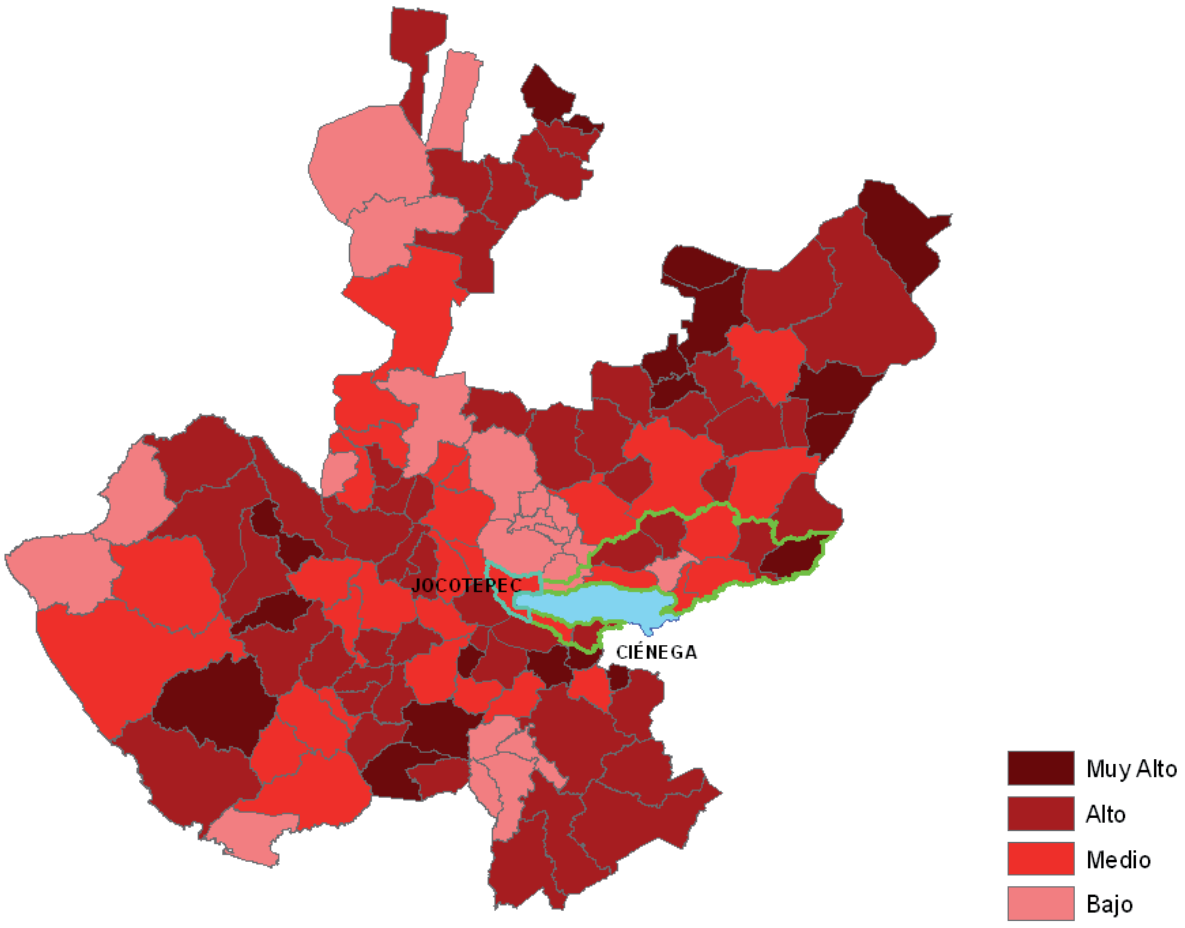
Jocotepec, Jalisco

Clave	No.	Municipio/Localidad	Población total 2000	Ploblación 2010			
				Total	Porcentaje en el Municipio	Hombres	Mujeres
050		**JOCOTEPEC**	**35,713**	**42,164**	**100.00**	**20,839**	**21,325**
0001	1	JOCOTEPEC	15,639	18,852	44.7	9,317	9,535
0011	2	SAN JUAN COSALA	6,004	6,973	16.5	3,402	3,571
0017	3	ZAPOTITAN DE HIDALGO	2,876	3,449	8.2	1,683	1,766
0002	4	CHANTEPEC (EL CHANTE)	2,069	3,107	7.4	1,543	1,564
0008	5	SAN CRISTOBAL	1,918	2,119	5.0	1,026	1,093

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2000-2010

Intensidad migratoria

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.



Los indicadores de este índice señalan que particularmente en Jocotepec el 8.36 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 2.72 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 1.76 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 3.51 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior.

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconomicos	
JOCOTEPEC, 2010	
índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	**Valores**
Índice de intensidad migratoria	0.1269585
Grado de intensidad migratoria	MEDIO
Total de vivivendas	9254
% viviendas que reciben remesas	8.36
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	2.72
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.76
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	3.51
Lugar que ocupa en el contexto estatal	94
Lugar que ocupa en el contexto nacional	871
Fuente: Elaborado por COEPO con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.	

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Jocotepec ocupaba el lugar 91 con grado medio, donde los hogares que recibieron remesas fue el 9.43 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 7.38 por ciento, el 3.82 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 1.75 por ciento migrantes de retorno.

Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconomicos	
JOCOTEPEC, JALISCO, 2000	
Índice y grado de intensidad migratoria e indicadores socioeconómicos	**Valores**
Índice de intensidad migratoria	0.5582502
Grado de intensidad migratoria	MEDIO
Total de hogares	7773
% viviendas que reciben remesas	9.43
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	7.38
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	3.82
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	1.75
Lugar que ocupa en el contexto estatal	91
Fuente: Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemograficos. Diciembre de 2001	

Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza.

En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

- ***Pobres multidimensionales.-*** Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.
- ***Vulnerables por carencias sociales.-*** Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.
- ***Vulnerables por ingresos.-*** Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.
- ***No pobre multidimensional y no vulnerable.-*** Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.



POBREZA MULTIDIMENSIONAL		
JOCOTEPEC, JALISCO, 2010		
Indicadores Multidimensional	**Porcentaje**	**Personas**
Pobreza multidimensional		
Población en situación de pobreza multidimensional	55.7	20,888
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	42.7	15,900
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	13.3	4,987
Población vulnerable por carencias sociales	32.9	12,336
Población vulnerable por ingresos	4.5	1,701
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	6.9	2,590
Privación social		
Población con al menos una carencia social	88.6	33,224
Población con al menos tres carencias sociales	36.4	13,666
Indicadores de carencias sociales 1		
Rezago educativo	28.2	10,590
Acceso a los servicios de salud	55.8	20,920
Acceso a la seguridad social	73	27,384
Calidad y espacios de la vivienda	16.2	6,087
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	18.6	6,976
Acceso a la alimentación	29.7	11,151
Bienestar		
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	25.8	9,663
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	60.2	22,589

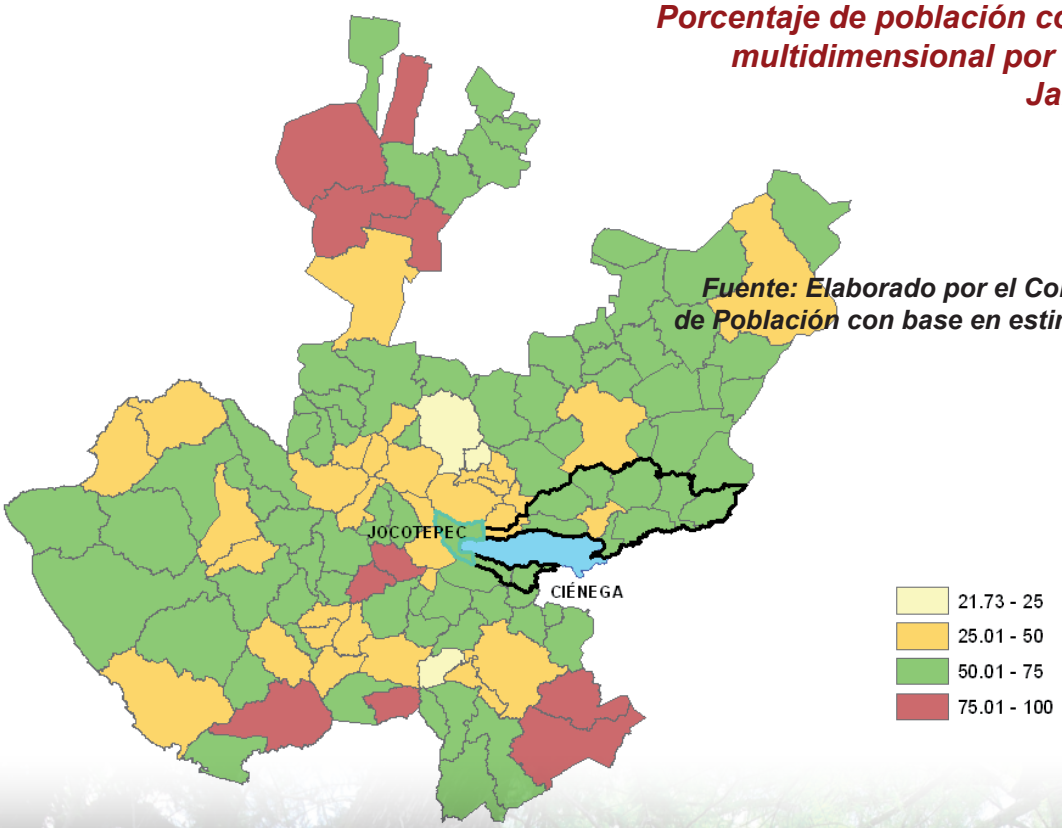
Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en, estimaciones del CONEVAL con base en INEGI, MCS-ENIGH2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda.

1 Se reporta el porcentaje de la población con cada carencia social.

En la tabla se muestra el porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en Jocotepec el 55.7 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 20 mil 888 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 32.9 por ciento (12,336 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 4.5 por ciento es vulnerable por ingresos y 6.9 por ciento es no pobre y no vulnerable.

Es importante agregar que el 13.3 por ciento de la población de Jocotepec presentó po breza extrema, es decir 4 mil 987 personas, y un 42.4 por ciento en pobreza moderada (15,900 personas). De los indicadores de carencias sociales, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 73.0 por ciento, que en términos absolutos se trata de 27 mil 384 habitantes. Los que menos porcentajes acumulan son la calidad y espacios, y acceso a los servicios básicos de la vivienda, con el 16.2 y 18.6 por ciento, respectivamente.

Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio. Jalisco, 2010



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL.

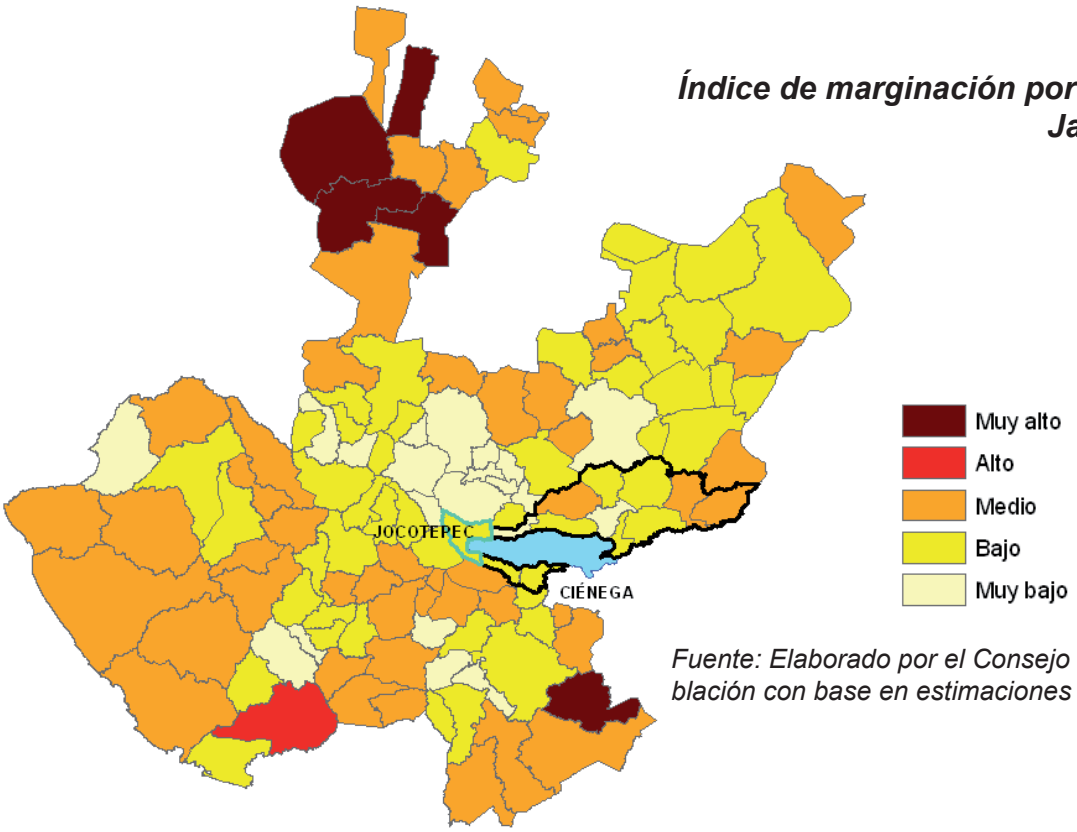


Marginación

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación a nivel municipal para el 2010. En donde se ve que el municipio de Jocotepec cuenta con un grado de marginación bajo, y que la mayoría de sus carencias son muy cercanas al promedio regional; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 28.6 por ciento, y que el 30.0 por ciento de la población gana a lo mucho dos salarios mínimos.

Índice de marginación por municipio. Jalisco, 2010



Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONAPO.

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación medio, a excepción de la cabecera municipal que tiene grado de marginación bajo, en particular se ve que esta ultima tiene de los más bajos porcentajes de población analfabeta (4.9 por ciento) y sin primaria completa (24.1 por ciento).

Grado de marginacion e indicadores sociodemográficos

Jocotepec, 2010

Municipio / Localidad							
Clave	Nombre	Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o mas sin primaria completa	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes.	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios minimos	% Viviendas particulares que no disponen de refrigerador
	Jalisco	**Bajo**	**4.4**	**18**	**17.5**	**27.2**	**6.8**
	Ciénega		**7.5**	**27.1**	**36.2**	**39.3**	**8.8**
050	**Jocotepec**	**Bajo**	**6.5**	**28.6**	**38.8**	**30**	**9.7**
0001	Jocotepec	Bajo	4.9	24.1			8.3
0011	San Juan Cosala	Medio	7	30.7			12.9
0017	Zapotitan de Hidalgo	Medio	8.2	34.7			7.5
0002	Chantepec (El Chante)	Medio	4.3	26.5			12.4
0008	San Cristóbal Zapotitlán	Medio	8.4	34.4			15.3

* Para el Cálculo de los índices estatales, municipales y regional, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, con base en CONAPO, indices de marginación por entidad federativa.

Respecto a las carencias en la vivienda, la localidad de San Cristóbal Zapotitlán presentó las proporciones más altas de viviendas sin excusado y con piso de tierra, con un 2.2 y 6.3 por ciento, respectivamente; así como en equipamiento con el mayor porcentaje de viviendas sin refrigerador (15.3 por ciento). En cuanto a las que no disponen de agua entubada la mayor proporción fue para Zapotitán de Hidalgo con un 12.5 por ciento; mientras que entre las que no tenían electricidad destacó Chantepec (El Chante) con el 1.4 por ciento de las viviendas.

Grado de marginacion e indicadores sociodemograficos

Jocotepec, 2012

Municipio / Localidad							
Clave	Nombre	Grado	% Viviendas particulares habitadas habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energia eléctrica *	% Viviendas particulares habitadas si disponibilidad de agua entubada*	% Promedio de Ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
	Jalisco	**Bajo**	**1.5**	**0.8**	**3.9**	**4**	**3.2**
	Ciénega		**2.6**	**0.9**	**13.9**	**4.1**	**2.9**
050	**Jocotepec**	**Bajo**	**1**	**0.7**	**4**	**4.5**	**4.7**
0001	Jocotepec	Bajo	1	0.4	8	1.2	4
0011	San Juan Cosalá	Medio	1.3	0.8	5.5	1.5	5.9
0017	Zapotitan de Hidalgo	Medio	1.7	0.9	12.5	1.1	2.6
0002	Chantepec (El Chante)	Medio	1.2	1.4	9.2	1.5	2.2
0008	San Cristóbal Zapotitan	Medio	2.2	1.3	6.5	1.3	6.3

* Para calculo de lpos índices estatales, municipales y regional, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población, con base en CONAPO, índices de marginación por entidad federativa, municipal y a nivel localidad, 2010

Índices sociodemográficos

A manera de recapitulación, el municipio de Jocotepec en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 82 en el índice de marginación con un grado bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 70, con el 42.4 por ciento de su población en pobreza moderada y 13.3 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado medio y ocupa el lugar 94 entre todos los municipios del estado.

Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situacion de pobreza

Jalisco, 2010

Clave	Municipio	Población	Marginación		Pobreza Multidimensional			Intensidad Migratoria	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	7,350,682	Bajo	27	32	4.9	23	Alto	13
013	Atotonilco el Alto	57,717	Bajo	85	49.3	7.3	67	Medio	99
016	Ayotlán	38,291	Medio	38	58.5	15.7	12	Alto	36
018	La Barca	64,269	Bajo	96	52.6	7	57	Medio	93
030	Chapala	48,839	Muy bajo	118	42.6	5.5	93	Bajo	106
033	Degollado	21,132	Medio	48	56.9	10.2	24	Muy alto	2
047	Jamay	22,881	Bajo	84	54.3	6.5	53	Medio	77
050	**Jocotepec**	**42,164**	**Bajo**	**82**	**42.4**	**13.3**	**70**	**Medio**	**94**
063	Ocotlán	92,967	Muy bajo	117	24.2	3.8	122	Bajo	113
066	Poncitlán	48,408	Bajo	59	44	21.2	34	Medio	85
096	Tizaoan el Alto	20,857	Bajo	68	58	10.7	20	Alto	25
105	Tototlan	21,817	Bajo	69	46.2	9.5	71	Alto	53
107	Tuxcueca	6,316	Bajo	64	48.2	8.3	68	Medio	74
123	Zapotlán del Rey	17,587	Medio	31	52.1	7.9	56	Alto	62

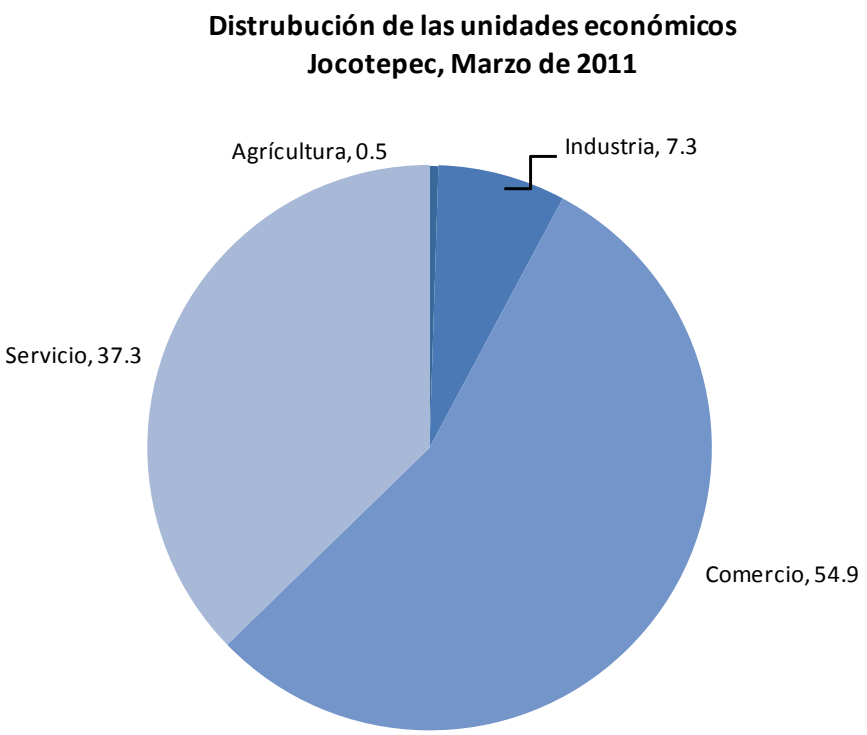
Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en estimaciones del CONEVAL Y CONAPO.



Economía

Número de empresas

Conforme a la información del directorio estadístico nacional de unidades económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Jocotepec cuenta con 1,234 unidades económicas a marzo de 2011 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, siendo estas el 54.9% del total de las empresas en el municipio.



Fuente: SEIJAL. Sistema Estatal de Información; con Información de INEGI, DENUE.

Por otro lado, el sistema de información empresarial mexicano (SIEM), que se encarga de llevar un registro de las empresas para la identificación de oportunidades comerciales y de negocios, reportó a junio de 2012, 297 empresas en el municipio de Jocotepec, manifestando también un predominio de unidades económicas dedicadas al comercio, ya que se registraron 245 empresas en el comercio; 4 en la industria; 48 en los servicios. Cabe señalar que este registro sólo contempla las empresas adheridas al SIEM, por lo que sólo representan una parte del total de las unidades económicas del municipio.

Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2009, registraron que en el municipio de Jocotepec, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; los Servicios de alojamiento temporal; y Servicios de preparación de alimentos y bebidas, que generaron en conjunto el 34.5% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2009 en el municipio.

El subsector de Servicios educativos, que concentró el 3.5% del valor agregado censal bruto en 2009, registró el mayor crecimiento real pasando de 2 millones 035 mil pesos en 2004 a 6 millones 476 mil pesos en 2009, representado un incremento de 218.2% durante el periodo.

Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)

Jocotepec, 2004 y 2009. (Miles de pesos)

Subsector	2004	2009	% Part. 2009	Variación % 2004-2009
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	28,966	29,124	15.80%	0.5%
Servicios de alojamiento temporal	7,076	19,446	10.50%	174.80%
Servicios de preparación de alimentos y bebidas	10,897	15,183	8.20%	39.30%
Comercio al por mayor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	7,652	11,096	6%	45%
Industria alimentaria	11,618	9,277	5%	-20.10%
Servicios educativos	2,035	6,476	3.50%	218.20%
Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	3,096	5,410	2.80%	66.00%
Servicio de reparación y mantenimiento	2,845	4,592	2.50%	61.40%
Servicio de entretenimiento en instalaciones recreativas y otros servicios recreativos	6,766	3,714	2%	-45.10%
Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y forestales, para la industria, y materiales de desecho.	4,011	3,154	1.70%	-21.40%
Otros	47,353	75,356	40.85%	59.10%
Total	**134,319**	**184,567**	**1005.00%**	**37.40%**

Fuente : **SEIJAL**, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados poe el **INEG**I.



Empleo

Trabajadores permanentes y eventuales urbanos asegurados en el IMSS. Por grupo económico

En el último trienio, el municipio de Jocotepec ha visto un crecimiento en el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos registrados ante el IMSS, lo que se traduce en un incremento de sus grupos económicos. Para mayo de 2012, el IMSS reportó un total de 1,514 trabajadores, lo que representa 91 trabajadores más que en diciembre de 2009.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos genera dentro del municipio de Jocotepec, es la Agricultura que en mayo de 2012 registró un total de 420 trabajadores permanentes y eventuales urbanos concentrando el 27.74% del total de trabajadores en el municipio. Este grupo registró un aumento de 15 trabajadores de diciembre de 2009 a mayo de 2012.

El segundo grupo con más trabajadores es la Construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil, que para mayo de 2012 registró 155 trabajadores que representan el 10.24% del total de trabajadores a dicha fecha. De 2009 a 2012 este grupo tuvo una disminución de 16 trabajadores.

Tarbajadores permanentes y eventuales urbanos
Jocotepec, Jalisco 2009-2012/05

Grupos Económicos	Dic 2009	Dic 2010	Dic 2011	May 2012	% Part May 2012	Var. Abs. Dic 2009 May 2012
Agricultura.	405	288	376	420	27.74%	15
Construcción de edificaciones y obras de ingenieria civil.	171	207	219	155	10.24%	-16
Servicios de alojamiento temportal.	106	102	107	118	7.79%	12
Compraventa en tiendas de autoservicios y departamentos especializados.	89	108	117	113	7.46%	24
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco.	62	64	60	60	3.96%	-2
Servicios de enseñanza, investigación cientifica y difusión cultural.	54	56	62	60	3.96%	6
Industria del papel.	75	40	41	60	3.96%	-15
Servicios profesionales y técnicos.	48	57	59	58	3.83%	10
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes.	48	56	48	54	3.57%	6
Servicios recreativos y de esparcimiento.	49	51	55	53	3.50%	4
Otros	316	324	392	363	23.98%	47
Total	1,423	1,353	1,536	1,514	100.00%	91

Fuente: **SEIJAL**, Sistema Estatal de Información Jalisco: en base a datos proporcionados por el **IMSS.**

Trabajadores permanentes, y eventuales urbanos asegurados en el IMSS Región Ciénega

Dentro de la región Ciénega, Jocotepec se presenta como el sexto municipio con mayor número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos concentrando el 3.5% del total de trabajadores en el IMSS dentro de esta región en mayo de 2012, quedando por debajo de La Barca que concentra el 10.07% y de Poncitlán con el 9.63%.

De diciembre de 2009 a mayo de 2012 el municipio de Jocotepec registró el décimo mayor incremento real en el número de trabajadores permanentes y eventuales urbanos en la región Ciénega, pasando de 1,423 asegurados en 2009, a 1,514 trabajadores en mayo de 2012, incrementando en 50 trabajadores durante el total del periodo.

Trabajadores permanentes y eventuales urbanos
Región Ciénega de Jalisco 2009-2012/02

Ciénega	Dic 2009	Dic 2010	Dic 2011	May 2012	% Part May 2012	Var. Abs. Dic 2009-May 2012	Var. % Dic 2009-May 2012	IDM-E 1	IDM-2
Ocotlán	14 618	17149	17408	17712	40.89%	3096	21.17%	5	4
Atotonilco el Alto	4884	4655	5003	5449	12.58%	565	11.57%	24	70
Chapala	4270	4457	4519	4561	10.53%	291	6.81%	33	22
La Barca	4207	4295	4276	4363	10.07%	156	3.71%	39	91
Poncitlán	3304	3471	4357	4171	9.63%	867	26.24%	28	57
Jocotepec	1423	1353	1536	1514	3.50%	91	6.30%	48	50
Ayotlán	1134	1246	1391	1395	3.22%	261	23.02%	69	102
Zapotlán el Rey	957	1158	1279	1133	2.62%	176	18.39%	35	45
Tototlán	1118	1207	1124	1078	2.49%	-40	-3.58%	29	55
Jamay	742	785	815	841	1.94%	99	13.34%	65	96
Degollado	584	593	705	536	1.24%	-48	-8.22%	68	104
Tizapán el Alto	376	369	375	473	1.09%	97	25.80%	94	108
Tuxcueca	37	51	74	89	0.21%	52	140.54%	58	85
Total	**37654**	**40789**	**42862**	**43315**	**100.00%**	**5661**	**15.03%**		

Fuente: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; en base a datos proporcionados por el IMSS

El índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado. Jocotepec se ubica en la posición número 50 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado.

Dentro de la región Ciénega, Ocotlán es el municipio con el índice más alto al ubicarse en la posición número 4 del total de municipios de Jalisco. En contraparte, Tizapán el Alto se ubica en el lugar 108.

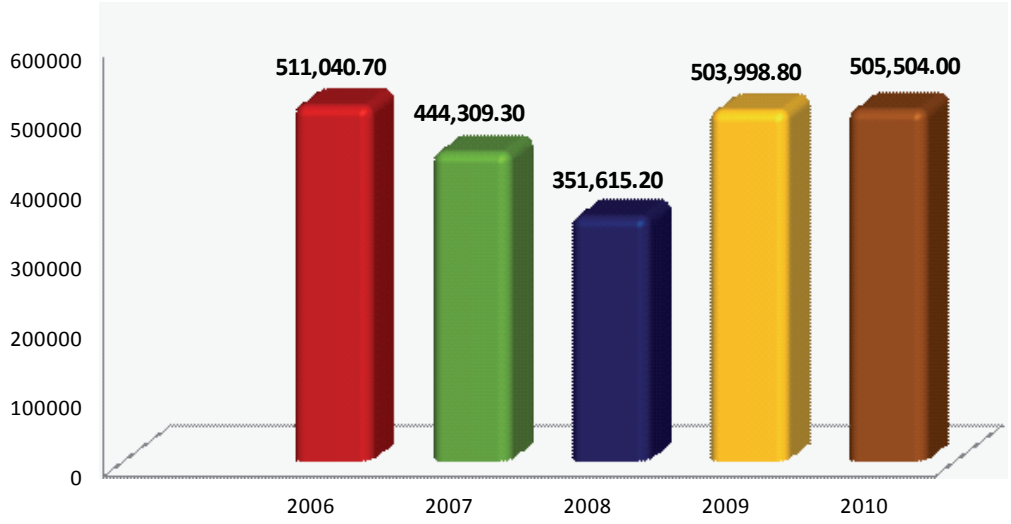
Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo

económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado. Este indicador que se pondera en función del tamaño de la población, es más favorable para el municipio de Jocotepec al ubicarlo en la posición 48, y ser el octavo municipio mejor posicionado en la región Ciénega.

Agricultura y ganadería

El valor de la producción agrícola en Jocotepec ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2006–2010, habiendo registrado sus niveles más altos en 2006 y 2009. El valor de la producción agrícola de Jocotepec de 2010, representó el 2.0% del total de producción agrícola estatal y tuvo en 2006 su máxima participación aportando el 2.8% del total estatal en dicho año.





Fuente: SEIJAL, Sistema Estatal de Información Jalisco; información de SIAP/SAGARPA - OEIDRUS

La producción ganadera en Jocotepec ha mantenido una tendencia creciente durante el periodo 2006-2010, siendo el ejercicio de 2010 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio. En 2006 y 2010, la producción ganadera de Jocotepec representó el 0.4% del total de la producción ganadera estatal.

Medio Ambiente

Subíndice municipal de medio ambiente

Municipios de la región Ciénega de acuerdo al índice municipal de medio ambiente			
Jocotepec, Jalisco			
Nombre	**índice Municipal Medio Ambiente**	**Posición Estatal**	**Categoria**
Zapotlán del Rey	61.89	34	Alto
Tuxcueca	60.67	41	Alto
Jocotepec	58.06	61	Medio
Chapala	56.03	79	Medio
Tototlán	55.15	92	Medio
Ocotlán	54.65	98	Medio
Poncitlán	54.2	102	Medio
Tizapán el Alto	52.54	107	Bajo
Degollado	51.81	113	Bajo
Jamay	49.84	116	Muy Bajo
Atotonilco el Alto	49.05	118	Muy Bajo
Ayotlán	47.18	122	Muy Bajo
La Barca	45.59	124	Muy Bajo
Fuente: Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco, IITEJ; 2012. Con Información de SEMADES, 2000, 2010: SEMARNAT, 200; CONAGUA, 2010;INEGI, 1982,2005, 2007; CONAFOR, 2007; CEA,2010.			

Considerando el subíndice de medio ambiente, que contempla aspectos como generación de residuos sólidos, deforestación, explotación de acuíferos, cobertura forestal, áreas naturales protegidas, entre otros, Jocotepec se ubica en el lugar 61 a nivel estatal, lo cual indica un desarrollo Medio del medio ambiente en comparación al resto de los municipios de la entidad, y la tercera posición en la región Ciénega.

En el Subíndice Municipal de Medio Ambiente, 2012, destaca que Jocotepec se ubica en un acuífero no sobrexplotado, sobre el cual se registra un total de 9,334 viviendas particulares habitadas, de las cuales 89.16% tienen disponibilidad de agua dentro de la casa o el terreno y 96.35% cuentan con drenaje conectado a la red pública, fosa séptica u otros.

El Municipio tiene una cobertura de 13.0% de bosques, 34.5% de selvas y 50.2% destinada a la agricultura. En los últimos 25 años el municipio ha recuperado 0.29 km2 de superficie con vegetación natural y presenta 34.08% de la superficie con riesgo de erosión. En el ordenamiento ecológico territorial, el 42.84% de su territorio está bajo políticas ambientales de conservación.

En términos de residuos sólidos urbanos, el municipio participa con el 0.35% del total estatal, equivalente a 26.142 toneladas generadas por día.

Desarrollo Institucional

El Índice de Desarrollo Municipal (IDM) mide el progreso de un municipio en cuatro dimensiones del desarrollo: social, económica, ambiental e institucional, con la finalidad de presentar una evaluación integral de la situación de cada uno de éstos. El IDM parte de tres premisas vinculadas con el concepto de desarrollo humano, según el cual, el principal objetivo es beneficiar a las personas; las actividades de los gobiernos afectan el nivel de desarrollo de sus comunidades y que el desarrollo sostenible posibilita el bienestar de los individuos a largo plazo.

En los tres apartados anteriores ya se ha hecho referencia al desarrollo social, económico y del medio ambiente; finalmente en esta sección se aborda el componente institucional (Índice de Desarrollo Municipal Institucional; IDM-I), que mide el desempeño de las instituciones gubernamentales de un municipio a través de cinco rubros que contemplan el esfuerzo tributario, la transparencia, la participación electoral, el número de empleados municipales per cápita y la seguridad.

En la construcción del IDM se decidió incluir cinco variables para medir el desarrollo institucional de los municipios de Jalisco, tal y como se muestra en las dos tablas siguientes, por medio del porcentaje de participación ciudadana en elecciones; la evaluación del cumplimiento de la publicación de información fundamental y de la obligación de la atención a las solicitudes de información; la tasa de empleados municipales por cada mil habitantes; el porcentaje de ingresos propios por municipio y el número de delitos del fuero común por cada mil habitantes.

En lo que respecta a los empleados que laboran en las administraciones públicas, es importante destacar que en 2009, Jocotepec tenía una tasa de 6.50 empleados municipales por cada mil habitantes, por lo que ocupaba el sitio 21 a nivel estatal en este rubro. Esto en el sentido de que entre menor sea el valor de este indicador mejor, porque implica una lógica de austeridad donde con menos empleados municipales se logra prestar los servicios municipales a la población.



La Sociedad y su Gobierno trabajan
unidos por el cambio

Retos y Compromisos

H. Ayuntamiento / Jocotepec, Jal.



2012 - 2015

Plan Municipal de Desarrollo

Consulta Ciudadana

Resultados de la Consulta Ciudadana





Consulta Ciudadana

Se realizaron 689 encuestas en plazas y espacios públicos de las Delegaciones y Agencias del Municipio.



Delegaciones y Agencias del Municipio. Jocotepec, Jal.	
Delegaciones	**Agencias**
San Juan Cosala	Nextipac
San Cristóbal Zapotitlán	La Loma
Zapotitán de Hidalgo	Chantepec
Potrerillos	El Molino
Huejotitan	La Loma
	La Trojes

Para concretar las prioridades del municipio se consideraron cinco ejes rectores de las acciones del Municipio:

- ***Seguridad Para Todos***
- ***Calidad de Vida y Sustentabilidad***
- ***Programas Sociales***
- ***Crecimiento económico y Empleo***
- ***Buen Gobierno***

El primer cuestionamiento que se formulo en la encuesta que fue: ***¿Cuáles consideras que son los tres principales retos del Municipio de Jocotepec?***

Y las tres preocupaciones principales de la ciudadanía fueron:

- → ***Seguridad Pública***
- → ***Servicios de Salud***
- → ***Servicios Públicos***





"...les gustaría que el cuerpo de policías tuviera una capacitación constante y estar realmente preparados para atender a los problemas de la comunidad..."

En materia de ***Seguridad Publica***, a los encuestados "***les gustaría que el cuerpo de policías tuviera una capacitación constante y estar realmente preparados para atender a los problemas de la comunidad".***

- → *Que presten los servicios con honestidad, honradez y no permitir la corrupción.*
- → *Que todos los agentes de seguridad pasen el examen de control de confianza y ofrecer los servicios con eficiencia y rapidez.*

En Servicios de salud, la población solicita que:

- → *Se mejoren los servicios.*
- → *Trato digno y equitativo*
- → *Atención eficiente con calidad y calidez.*
- → *Campañas de salud en Delegaciones y Agencias, Apoyo con medicamento a las personas de escasos recursos.*

En cuanto a los Servicios Públicos, las principales necesidades de la ciudadanía son:

- → *Drenaje*
- → *Agua*
- → *Alumbrado público*
- → *Bacheo*
- → *Pavimentación*
- → *Eficientar la recolección de basura en las delegaciones y agencias*
- → *Campañas de limpieza que motiven a la población a cuidar el ambiente.*





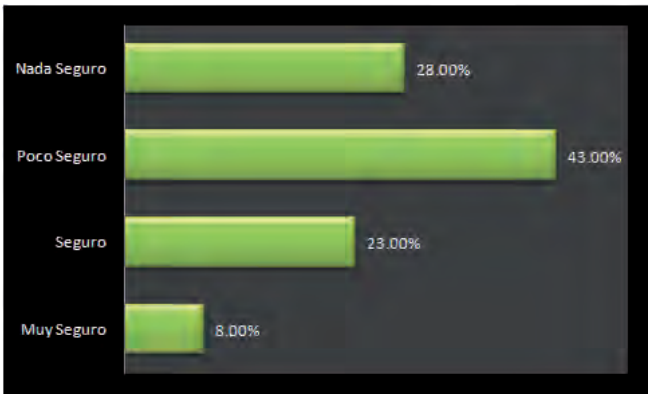
Esta grafica nos muestra que la ***cuarta preocupación de los Jocotepenses es el desempleo***, y solicitan que se incentive el desarrollo económico del municipio y tener fuentes de empleo.



En el cuestionamiento dirigido a la SEGURIDAD, se cuestionó a la ciudadanía con la pregunta: ***¿Qué tan seguro te sientes en tu colonia?*** La respuesta fue poco seguro, esto nos indica que es necesario reforzar la eficiencia de la dirección de Seguridad Publica, y plantear estrategias que aumenten la seguridad en las calles, colonias, Delegaciones y Agencias del municipio, con programas como vecinos vigilantes, dotar de alumbrado público, crear espacios públicos y de recreación para incrementar la confianza de la población y exista seguridad.



El resultado se muestra en la siguiente grafica.

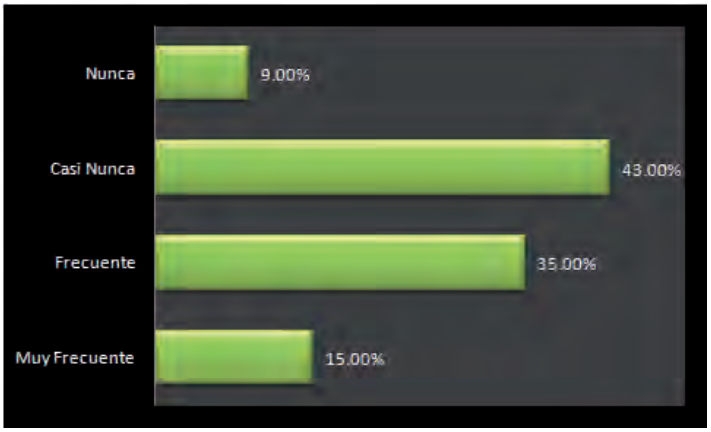


En la pregunta que se le formulo a los encuestados: ***¿con qué frecuencia visita los espacios públicos de tu colonia?***

La respuesta inmediata fue Poco Probable, lo que nos confirma el resultado del cuestionamiento anterior.

A la pregunta: ¿Con qué frecuencia visita los espacios públicos de tu colonia? La respuesta fue ***Casi Nunca con el 43%***. Lo que manifestó la población en la consulta es que debido al factor de inseguridad y a la economía, no concurren a los espacios públicos.

El resultado se observa en la gráfica.



Dentro de los cinco ejes rectores de las acciones del Municipio los resultados de la participación de la ciudadanía fueron:

✸ *Seguridad Para Todos*

El 69% de la población sugiere mayor vigilancia en el municipio, siguiendo con el 20% el alumbrado público y el 13% la limpia de lotes baldíos.

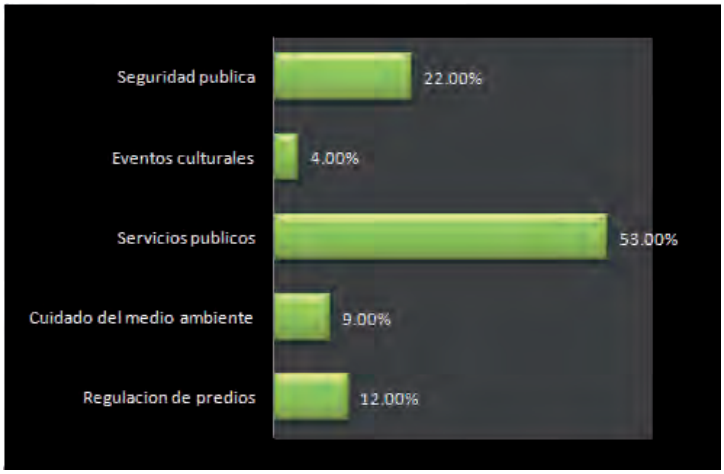
Seguridad Para Todos					
Mejorar alumbrado Publico	Rehabilitar parques y Jardines	Promover Vigilancia Vecinal	Limpieza de Lotes Baldios	Mas Vigilancia Policíaca	Otros



✸ *Calidad de Vida y Sustentabilidad*

El 53% la población pide los servicios públicos municipales, mientras que el 22%la seguridad publica y siguiendo de este la regularización de predios.

Calidad de Vida y Sustentavilidad				
Regulacion de Predios	Cuidado del Medio Ambiente	Servicios Publicos	Eventos Culturales	Seguridad Publica

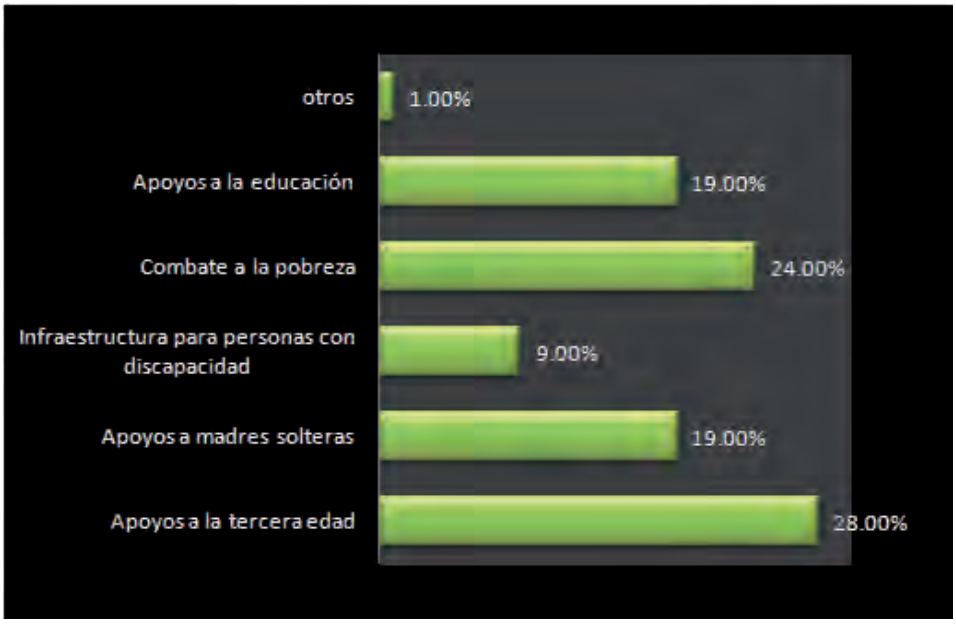




✸ *Programas Sociales*

El 28% de la población pide programas de apoyo para los adultos de la tercera edad y el 24% al combate a la pobreza con programas de apoyo a la sociedad mas vulnerable, siguiendo de este apoyo a la educación y apoyo a madres solteras.

Programas Sociales					
Apoyos a la Tercera Edad	Apoyos a Madres Solteras	Infraestructura para Personas con discapacidad	Combate a la Pobreza	Apoyos a la Educacion	Otros

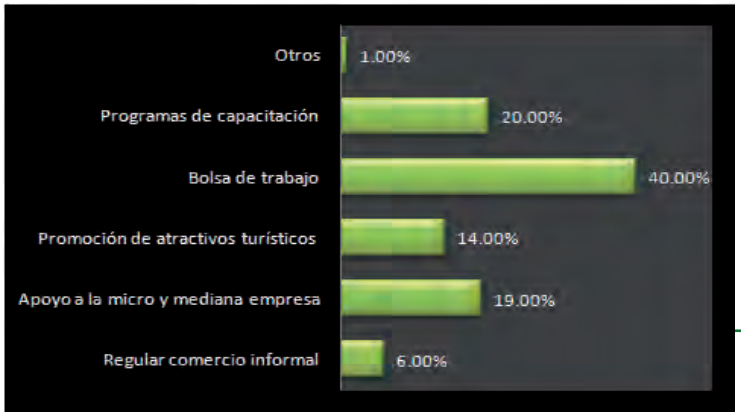




✸ *Crecimiento económico y Empleo*

El 40% opino que es importante implementar una bolsa de trabajo para el municipio y crear nuevas fuentes de empleo, mientras que el 20% sugiere programas de capacitación para el empleo, el 19% apoyo a la micro y mediana empresa, siguiendo de este la promoción de los atractivos turísticos en el municipio el cual es un factor importante para impulsar el desarrollo económico del municipio.

Crecimiento Económico y Empleo					
Regular Comercio informal	Apoyos a la Micro y Mediana Empresa	Promocion de Atractivos Turisticos	Bolsa de Trabajo	Programas de Capacitacion	Otros

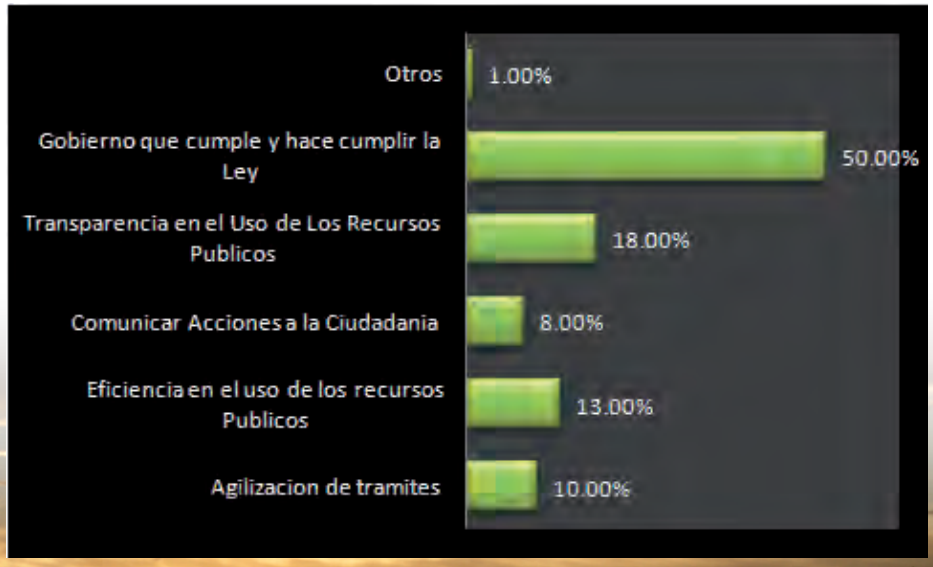




✸ *Buen Gobierno*

El 50% pide que el gobierno cumpla y haga cumplir la ley, un gran reto para el municipio, el 18% exige que el gobierno sea transparente en el uso de los recursos mediante la participación de la sociedad, creando consejos ciudadanos para la supervisión en la implementación de los recursos en programas y obras en el municipio, siguiendo de este la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la eficiencia en los tramites y calidad de servicio por parte de los funcionarios.

Buen Gobierno					
Agilizacion de tramites	Eficiencia en el uso de los Recursos Publicos	Comunicar Acciones a la Ciudadania	Transparencia en el Uso de Los Recursos Publicos	Gobierno que cumple y hace cumplir la Ley	Otros



Retos y Compromisos

Planes y Programas del Gobierno Municipal de Jocotepec 2012 - 2015



Desarrollo Social

Equidad y Justicia Social



Planes y Programas

Desarrollo Social, Equidad y Justicia Social

Misión

Lograr un Desarrollo Social y Humano auténticos.

Objetivos Estratégicos

- *Instalar programas dirigidos al desarrollo integral de la sociedad.*
- *Gestionar recursos ante los diferentes niveles de gobierno, fundaciones e instancias particulares para coadyuvar en el desarrollo Social y Humano.*
- *Elaborar programas que promuevan la participación ciudadana, para apoyar el desarrollo social de los habitantes del Municipio.*
- *Orientar a los habitantes del Municipio en la creación y organización de las asociaciones de vecinos y brindarles la asesoría necesaria.*
- *Establecer los canales de comunicación entre Ayuntamiento con las asociaciones de vecinos y federaciones y demás personas jurídicas que coadyuven a la organización ciudadana.*



- *Recibir, canalizar y dar seguimiento a las manifestaciones de la ciudadanía relativas a la prestación de los servicios públicos municipales y en su caso encauzar las que corresponden a otras instancias gubernamentales.*
- *Organizar, administrar, supervisar y evaluar los programas orientados a la reivindicación de los servicios municipales en colonias, barrios y delegaciones del Municipio.*
- *Promover la celebración de convenios con particulares a fin de llevar a cabo programas y acciones que beneficien a la comunidad y que fomenten su desarrollo humano individual y colectivo.*
- *Promover y dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones financiadas con fondos federales, estatales, y de particulares administrados por los ciudadanos.*

Antecedentes

En los últimos tres años no se realizaron acciones o proyectos encaminados a mejorar la calidad de vida de los Jocotepenses. Tampoco se gestionaron apoyos en ningún nivel de gobierno, en virtud de que la orgánica administrativa y funciones de Desarrollo Social se concentraron en el DIF y mantuvo la administración un vacío en Desarrollo Social.

Diagnóstico

Esta Dirección no ejecutó la misión primaria de promover el desarrollo social y humano durante la administración antecedente a ésta, lo que provocó la ausencia de promoción, gestión y fortalecimiento de los programas sociales de los diferentes órdenes de gobierno. Este se han tomado las riendas de todos los programas Sociales.

Se trabaja con los programas ya existentes y se ha gestionado el ingreso a los nuevos programas, tratando de cubrir las necesidades que ha externado la ciudadanía en las que sobresalen apoyos para mejorar la vivienda, apoyos para estudiantes por medio de becas, apoyos para asegurar la alimentación diaria de la familia. Así como la necesidad de mejorar los servicios de luz eléctrica, agua potable, drenaje y arreglo de calles.

Objetivos Específicos

- Incrementar la cobertura de los programas sociales, en las diversas localidades del municipio.
- Gestionar la incorporación del Municipio a todos los programas existentes y a los de nueva creación.
- Atención personalizada a la ciudadanía, para proporcionarles información acerca de los Programas Sociales.
- Mantener informada a la ciudadanía, sobre las fechas de inscripción a algún programa, y/o entrega de apoyos a los beneficiarios.
- Promover la participación ciudadana, para logra el crecimiento armónico de nuestro municipio.
- Conformación de lista de espera, para la inscripción a programas sociales.
- Estrategias.
- Gestionar los recursos ante instancias federal, estatal y particulares para el ejercicio de los proyectos de desarrollo social y humano.

- Promover la celebración de convenios con particulares a fin de llevar a cabo programas y acciones que beneficien a la comunidad y que fomenten su desarrollo.
- Promover y dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones financiadas con fondos federales, estatales, y de particulares administrados por los ciudadanos.

Lineas de Acción

→ *Orientación a los habitantes del municipio sobre en la formación y disposición de asociaciones de vecinos, y brindar de manera permanente, la capacitación y guía para el aprovechamiento de estas organizaciones.*
→ *Construcción de canales formales e informales de comunicación entre el Ayuntamiento y las asociaciones, federaciones, fundaciones, organizaciones civiles y demás personas jurídicas que coadyuven a la solidaridad ciudadana.*
→ *Gestión de los recursos ante las autoridades federales, estatales e instancias particulares para el desarrollo Social y Humano.*
→ *Promover la celebración de convenios con particulares a fin de llevar a cabo programas y acciones que beneficien a la comunidad y que fomenten su desarrollo.*

Indicadores

- ***Incorporación a los nuevos programas, federales y estatales.***
- ***Incremento de beneficiarios en los programas sociales existentes.***
- ***Mejor calidad de vida de la población en general.***



Planes y Programas

Servicios de Salud

Misión

Nuestra misión es mantener siempre capacidad de analizar y detectar situaciones que puedan llevar a un deterioro en la salud tanto individual como colectiva en el municipio, habilidad de comunicación y trabajo cooperativo, tanto entre los integrantes de nuestro equipo como con autoridades jurisdiccionales, estatales y federales.

La Dirección de Salud Municipal tiene como tarea primordial el mantenimiento de la salud de los habitantes del municipio de Jocotepec, realizando acciones de vigilancia estrecha para detectar cualquier indicio que pudiera poner en riesgo este aspecto de nuestra población.

Lleva a cabo acciones preventivas mejorando la educación médica, estilo y condiciones de vida. Brinda servicios médicos de calidad y calidez buscando siempre ofrecer la mayor capacidad resolutiva hacia nuestros usuarios.

Búsqueda permanente del bien común de nuestra población, sensibilidad para entender el sentimiento individual de nuestros pacientes, y al mismo tiempo, mantener la ecuanimidad para no perder de vista el objetivo final, que es recuperar la salud de las personas.

Diagnóstico General

En el año 2001 se crearon los Servicios Médicos Municipales de Jocotepec, acondicionándose una casa habitación localizada en la calle José Santana. En ésta se prestaron los primeros servicios médicos a empleados del Ayuntamiento. Entonces, se contaba con una ambulancia básica para la atención de urgencias en forma pre-hospitalaria.

En 2002 se obtuvo una segunda ambulancia donada por particulares, mejorando con esto el servicio pre hospitalario.

En 2004, ante el crecimiento de la demanda, la Clínica Municipal se reubica a un espacio de mayores dimensiones en Donato Guerra e Hidalgo. Y en 2008 se pone en operación el actual Hospital de Urgencias.

De manera paralela a la atención de pacientes, se inició un programa de Medicina Preventiva, realizando diversas actividades de información para la prevención a través de pláticas y talleres de diversos temas de la salud a todos los niveles de la población, promoviendo la educación médica, y la búsqueda de factores de riesgo y atención oportuna de enfermedades.

La Dirección de Salud Municipal divide sus áreas de responsabilidad en dos grandes apartados:

- ***Otorgar servicios de salud en forma oportuna y adecuada a la población.***
- ***Ejercer programas permanentes de Medicina Preventiva.***

Problemática

- Las instalaciones de la Clínica Municipal ofrecen consulta de medicina general, con apoyo eventual de unas horas a la semana, de un especialista Pediatra, por lo que se debe acudir a medicina privada.
- Relativo a urgencias, sólo cuando se trata de urgencias menores se atiende en la clínica con los recursos con que se cuenta. En caso urgencias mayores, la clínica ofrece solo atención de estabilización, habiéndose de trasladar a los pacientes a otro centro de mayor capacidad resolutiva.

Objetivos Estratégicos

- Contar con un Hospital de primer contacto que cuente con las áreas de consulta externa tanto general como de especialidades en las materias de, pediatría, ginecología y obstetricia, medicina interna y ortopedia. Además de atención en urgencia y quirófano para brindar un servicio con gran capacidad resolutiva localmente.
- Incorporar un área de medicina preventiva que mantenga programas permanentes con personal y recursos propios.

Objetivos Particulares

- Obtener el registro ante la Secretaria de Salud como Clínica Municipal.
- Adicionar el personal suficiente a la plantilla de personal.
- Contar con médicos especialistas.
- Mejorar equipamiento en el área de urgencias.
- Equipar y ofrecer espacios de quirófano, obstetricia y hospitalización.
- Ofrecer venta de medicamentos al público general.
- Prestar servicios médicos a empresas a través de convenios.
- Realizar convenios favorables con Seguro Popular.
- Equipar y ofrecer servicios de análisis clínicos en el laboratorio.
- Fortalecer los programas de medicina preventiva.

Estrategias

Para lograr el primer Objetivo mencionado anteriormente, realizaremos las siguientes actividades y preferentemente en el orden que se describe:

- Cumplir con todos los requisitos y lineamientos estipulados por la Secretaria de Salud para que se nos otorgue las Licencias y Permisos correspondientes, que nos permitirán:

  → Crecer en infraestructura y servicios.
  → Tramitar convenio con el Seguro Popular, con objetivos de rentabilidad para la clínica.
  → Abrir los servicios a particulares y empresas para generar un modelo de autosuficiencia económica.
  → Desarrollar un esquema de farmacia con rentabilidad y autonomía financiera.
  → Incorporar especialistas que brinden atención de calidad en consulta externa y urgencias.
  → Equipar y poner en funcionamiento los quirófanos atendidos por especialistas.
  → Incorporar prestadores de servicio social y pasantes para incrementar la capacidad de atención médica y prevención.

Lineas de Acción

Incrementar la plantilla de personal.

Con el apoyo de los proyectos de autosustentabilidad económica y con la participación del Ayuntamiento, se incrementará la plantilla de personal para Mediante la justificación ante el H. Ayuntamiento de la necesidad de personal para mejorar la calidad en la atención a pacientes, con mayor profesionalismo y oportunidad.

Una vez obtenido el registro ante el Sector Salud y Educativo se iniciará un programa de inclusión de pasantes en servicio social, como médicos, enfermeras, paramédicos, psicólogos, nutriólogos, y otros. Esto, nos permitirá contar con personal suficiente en beneficio de los pacientes.

Convenios de Servicios Médicos con particulares y empresas.

Las más de las empresas establecidas en el municipio no cuentan seguridad social a sus empleados, razón por la que se hace además de necesario rentable, la oferta de servicios médicos a particulares a través de convenios.

Convenio con el Seguro Popular

El Sistema de Seguro Popular no cuenta con la infraestructura suficiente a nivel municipal para atender la demanda de sus pacientes, por lo que contrata servicios privados. En este sentido es que se ofrecerá convenio con Servicios Municipales para atender esta demanda y además contribuir a la autonomía financiera.

Venta de medicamentos al público

Como un servicio adicional a pacientes afiliados y público en general, se ofrecerá el suministro de medicamentos a bajos costos, con un beneficio económico para el hospital, permitiendo con esto, su mantenimiento y evolución en equipamiento e instalaciones.

Crecimiento en infraestructura y equipamiento.

Con el modelo de autosuficiencia económica, el hospital registrará un crecimiento permanente en instalaciones, equipamiento, suministros médicos, personal y servicios de laboratorio.

Logros Esperados

- Con el logro de los objetivos se beneficiarán a los más de cuarenta y dos mil habitantes que conforman nuestra población. Se ofrecerán servicios de salud de calidad y de alta capacidad resolutiva, evitando con esto el desplazarse a otros lugares para su atención satisfactoria.

- Contar con un espectro de servicios médicos suficientes en cantidad y calidad, permitirá vigilar, preservan y mantener la salud tanto de manera individual como colectiva, mediante diversas acciones que además redunden en el beneficio y el desarrollo municipal en todos sus dimensiones.

Planes y Programas

Educación

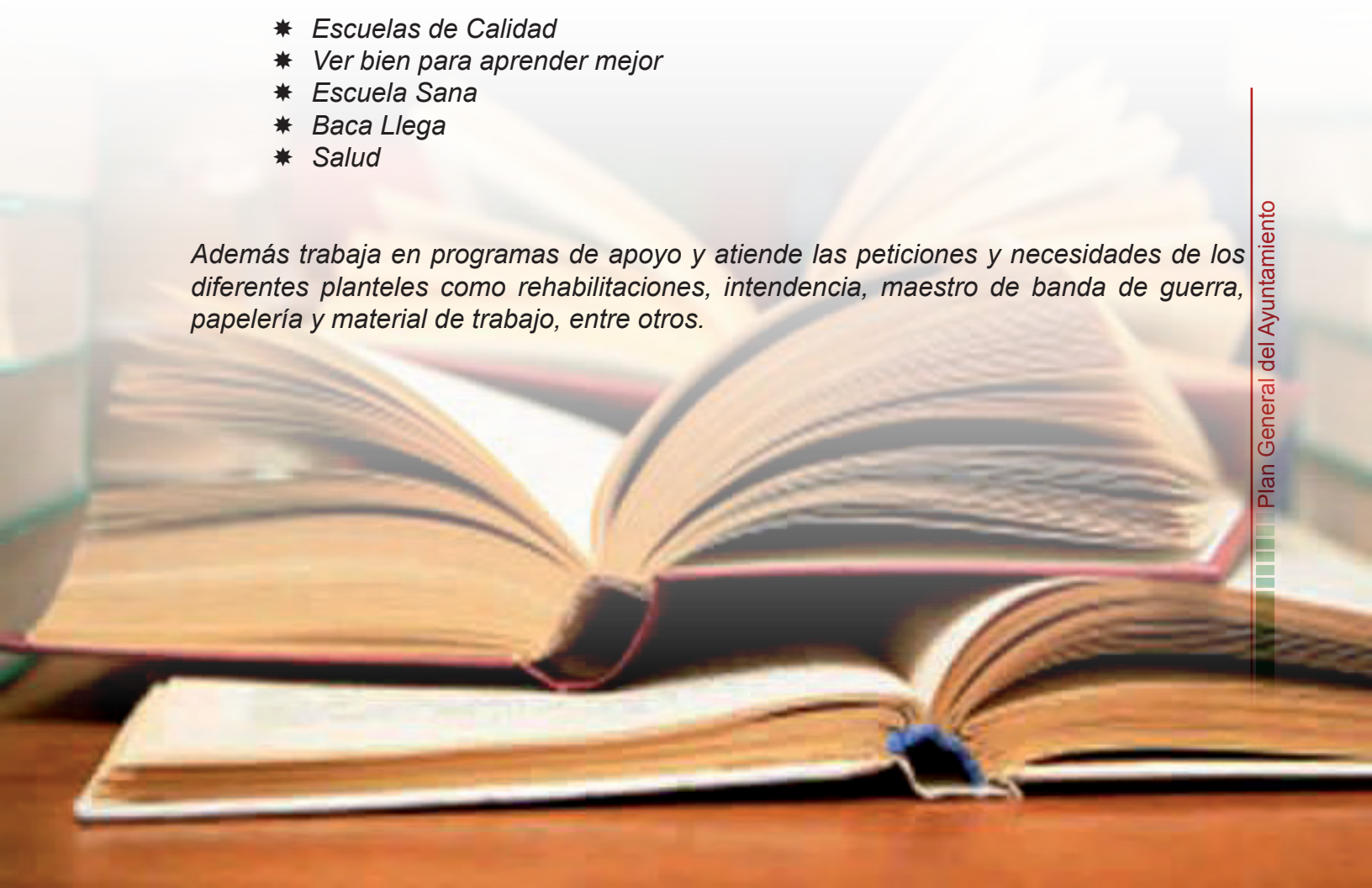
Misión

La Dirección de Educación, gestiona, propone y difundir los programas de nivel federal, estatal y municipal, para fortalecer el Sistema Educativo del municipio. Establecer además, un vínculo entre el Ayuntamiento y los Planteles Educativos, para la promoción de la educación en actos cívicos, deportivos y de gobierno.

El área de Educación trabaja con programas tales como

- *Escuelas de Calidad*
- *Ver bien para aprender mejor*
- *Escuela Sana*
- *Baca Llega*
- *Salud*

Además trabaja en programas de apoyo y atiende las peticiones y necesidades de los diferentes planteles como rehabilitaciones, intendencia, maestro de banda de guerra, papelería y material de trabajo, entre otros.



Objetivo Estratégico

- Mejorar las condiciones de los Planteles Educativos, para que los alumnos beneficiados cuenten con escuelas dignas con calidad educativa a través concurso de programas como becas, rehabilitaciones y construcciones.

- Superar el número de escuelas beneficiadas, gestionando recursos materiales, de infraestructura, financieros y humanos a través de os programas públicos.

Objetivos Estratégicos

Se realiza un censo en cada uno de los planteles educativos del municipio para conocer la problemática, necesidades, áreas de oportunidad, infraestructura, ambiente escolar, y demás factores que influyen en la calidad de una educación integral.

Recibir las peticiones de los Centro Escolares y hacer un levantamiento para conocer el estatus del problema, apoyados con especialistas que laboran en este H. Ayuntamiento como: Arquitectos (obras públicas), Ingenieros (informática), Biólogos (ecología), Psicólogos (DIF, Instituto de la Mujer, Instituto de la Juventud). Médicos (servicios médicos municipales), Instructores (seguridad pública y protección civil), entre otros y según amerite la situación, que nos servirá de fundamento y soporte en la gestión de apoyos municipales, estatales y federales.

Participar en programas de participación tripartita y demás que apoyen con recursos para que el Municipio pueda satisfacer las exigencias sociales educativas, sin que esto represente, o la limitante o el desfasamiento de otras obras.

Estrategias

- Gestionar y fortalecer el programa de becas para los estudiantes de nivel medio superior, superior y alumnos con discapacidad.

- Desarrollo de la infraestructura en los planteles escolares mediante la gestión de recursos en los tres órdenes de gobierno para que los espacios educativos sean suficientes y adecuados.

- Fomentar la participación de los padres de familia, estudiantes, sector educativo y participación social en el mantenimiento óptimo de los espacios educativos existentes.

- Impulsar la participación de los Centros Escolares en actividades del Gobierno Municipal por medio de sus diferentes direcciones, como, COMUDE, Ecología, Educación, Cultura e Instituto de la Juventud.

- Fortalecer los apoyos de los programas educativos existentes y dar continuidad a los que están por concluir de la gestión anterior.

Educación			
Jocotepec, Jalisco			
Proyecto	**Objetivo**	**Accion**	**Beneficio**
Gestionar becas	Brindar a jóvenes la oportunidad de continuar con sus estudios de nivel medio superior y superior, estableciendo los medios y estimular la permanencia de los alumnos hasta la conclusión de sus estudios, con el objetivo de incrementar el índice de profesionistas en el municipio y que el municipio se fortalezca con jóvenes emprendedores.	Gestinando apoyos, tales como el transporte, la alimentación de los estudiantes y los programas de apoyo al desempeño escolar.	16, 667
infraestructura y equipamiento	Escuelas de todo el municipio con mejor infraestructura, y mantenimiento y rehabilitación de las areas existentes.	Gestinonar programas como escuela digna, para dotar de infraestructura y equipamiento a las escuelas del municipio.	A las 29 escuelas, con las que cuenta el municipio.
Vincular a la comunidad educativa con las diferentes acciones de gobierno pertinentes.	Un municipio fuerte con un porcentaje alto de la población participando en los proyectos de las diferentes direcciones del gobierno municipal, gracias a la participación del sector educativo (alumnos, padres de familia y autoridades educativas).	Invitando a los eventos por medio de la publicación y difusión de las convocatorias a desarrollarse. Reconocimientos públicos a profesores y alumnos destacados. Entrega de apoyo a las escuelas públicas que participen en los programas de calidad educativa.	16,667 alumnos, más 600 docentes.
Eventos cívicos, sociales y de gobierno.	Un binomio muy unido y fortalecido entre la sociedad y el gobierno coadyuvando en eventos donde se requiere de la participación de la sociedad civil.	Participando en los desfiles y festejos requeridos en calendario escolar y programas de gobierno sumandoc	Participando en los desfiles y festejos requeridos en calendario escolar y programas de gobierno.

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2000 y 2010, INEGI.

Planes y Programas

Cultura

Misión

Construir un municipio con un nivel artístico y cultural de primer nivel, donde el desarrollo de todas las disciplinas del arte se lleve a cabo de una forma sana e integral, implementando políticas culturales sólidas e incluyentes que garanticen el constante crecimiento sensible e intelectual de los Jocotepenses hacia una sociedad más humana, participativa y solidaria.

Llevar a la sociedad del municipio de Jocotepec al reconocimiento cabal de la importancia que tiene la historia y la tradición en la construcción de un futuro digno y con mejores estándares de vida basados en el fortalecimiento y la cimentación de nuestra identidad y nuestras raíces.

Darle a la cultura el carácter de herramienta eficaz para cimentar los valores civiles y sociales que se han debilitado y representan día a día la causa de muchos males sociales.



Diagnóstico General Del Área

La situación cultural actual del municipio de Jocotepec es en sumo delicada. La comunidad artística del municipio ha generado una desconfianza hacia el gobierno y a las prácticas comunes de las administraciones pasadas.

Existe una nula participación gubernamental hacia la promoción y difusión de la obra de los creadores municipales en casi todas las disciplinas. No hay ofertas culturales de calidad para ser disfrutadas por la sociedad jocotepense. El teatro, por ejemplo, no existe en Jocotepec; no hay una compañía municipal de danza o de teatro, o una banda tradicional municipal como las que existen en algunos de los principales municipios del estado. No hay apoyo de ningún tipo hacia la literatura, perdiendo con esto un potencial capital intelectual que pueda poner el nombre de Jocotepec en las notas nacionales o internacionales; jamás ha existido un fondo editorial para promover a los escritores locales.

La música encuentra foro únicamente en las expresiones populares sin haber oferta hacia la música formal o a las manifestaciones musicales de las nuevas generaciones. Las artes audiovisuales no se practican en Jocotepec por falta de incentivos y de mecanismos apropiados de producción.

La crónica y la tradición están olvidadas por las autoridades dejando abierta una vena muy sensible que puede debilitar nuestra identidad. No hay dinámicas de formación de públicos ni de sensibilización de la sociedad municipal hacia los valores estéticos que aporta el arte.

La Casa de Cultura de Jocotepec, principal recinto dedicado a las artes en el municipio, se encontró en total estado de abandono, descuido y falta de vocación del uso del edificio donde había todo menos aquello para lo que fue construida. Los resultados del diagnóstico general en el tema de cultura municipal de un balance negativo.

Objetivo General

Implementar estrategias, políticas y programas culturales efectivos que puedan potencializar el patrimonio cultural e intelectual con el que actualmente cuenta en materia de arte e historia. Realizar un diagnóstico producto de la labor de campo que dé como resultado el proceso que se deberá seguir es sumamente necesario. Conocer la cantidad de artistas con los que cuenta el municipio, qué disciplinas practican, con cuánta obra cuentan y en qué condiciones se encuentra.

Objetivos Estratégicos

- *Promover y difundir la obra de los artistas jocotepenses en todo nivel fuera del municipio.*
- *Promover la lectura y la escritura creativa para incentivar el campo intelectual municipal.*
- *Implementar talleres artísticos de calidad de todas las disciplinas en todo el municipio.*

Objetivos Particulares

- → *Ofrecer una agenda de cursos y conferencias de todos los ámbitos del pensamiento humano.*
- → *Fortalecer y acrecentar la infraestructura cultural.*
- → *Rescatar los espacios públicos con vocación para actividades culturales de las delegaciones.*
- → *Profesionalizar a los artistas locales a través de cátedras y seminarios de arte.*
- → *Establecer vínculos con instituciones y fundaciones culturales de todo tipo en el país.*
- → *Establecer dinámicas de formación de públicos consumidores de arte y cultura.*
- → *Implementar en las escuelas cursos de apreciación estética del arte.*
- → *Ofrecer actividades didácticas en las escuelas encaminadas a la cultura y la historia.*
- → *Mantener siempre vigente un vehículo de diagnóstico cultural municipal.*
- → *Realizar eventos culturales que aporten elementos importantes para el desarrollo social.*
- → *Implementar compañías artísticas municipales que representen a Jocotepec.*
- → *Elevar el nivel cultural de Jocotepec con ofertas artísticas de primer mundo.*
- → *Acercar a los niños y jóvenes a las artes mediante actividades incluyentes y didácticas.*
- → *Fundar un fondo editorial que pueda publicar talentos locales.*
- → *Activar las artes audiovisuales como el cine y el documental.*
- → *Entablar lazos de colaboración con los principales festivales culturales del estado.*
- → *Promover el paisajismo cultural por medio de esculturas urbanas y murales.*
- → *Rehabilitar y dar mantenimiento a los auditorios y casas de cultura del municipio.*
- → *Formar un Consejo Ciudadano de Cultura en Jocotepec.*
- → *Reformar el reglamento interno de la Casa de Cultura de Jocotepec.*

Estrategias

Promoción y difusión de la labor y obra de los artistas jocotepenses dentro y fuera del municipio así como de creadores de otras regiones del estado que enriquezcan a nuestro pueblo.

Es tarea y compromiso del gobierno en turno promover a sus artistas dentro y fuera del estado. En ese sentido la labor de Casa de Cultura de Jocotepec será intensa. Exposiciones y espectáculos profesionales y de calidad para los habitantes del municipio estarán siempre dentro de las puertas del inmueble. También son fundamentales los intercambios con el resto de las Casas de Cultura del estado para incentivar la labor artística y reforzar la trayectoria de nuestros creadores. Los artistas locales sabrán que tienen un espacio físico e inmaterial en donde puedan presentar su obra. También nos visitarán personas dedicadas al arte de otras latitudes del país e incluso de carácter internacional que podremos albergar, una vez revitalizados los espacios, tanto en la plaza pública de Jocotepec y el malecón como en las plazas y malecones de las distintas delegaciones de nuestro municipio.



Planes y Programas

Atención a la Juventud

Misión

Fortalecer el desarrollo integral de los jóvenes mediante una amplia participación y suma de esfuerzos en el municipio, con el desarrollo de programas integrales, que permitan reconocer a los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo municipal.

Crear condiciones materiales y sociales que permitan un aprovechamiento de los talentos de la juventud del municipio privilegiando las condiciones de equidad, sustentadas en políticas eficientes y efectivas.

Objetivos estratégicos

Impulsar una nueva etapa de desarrollo con la finalidad de mejorar la productividad y el empleo para los jóvenes jocotepenses y se refleje en mejorar la economía de las familias.

Apoyar el desarrollo de los jóvenes mediante infraestructura, equipamiento, apoyo para el financiamiento y acceso a las nuevas tecnologías de la información para avanzar hacia la sociedad del conocimiento.

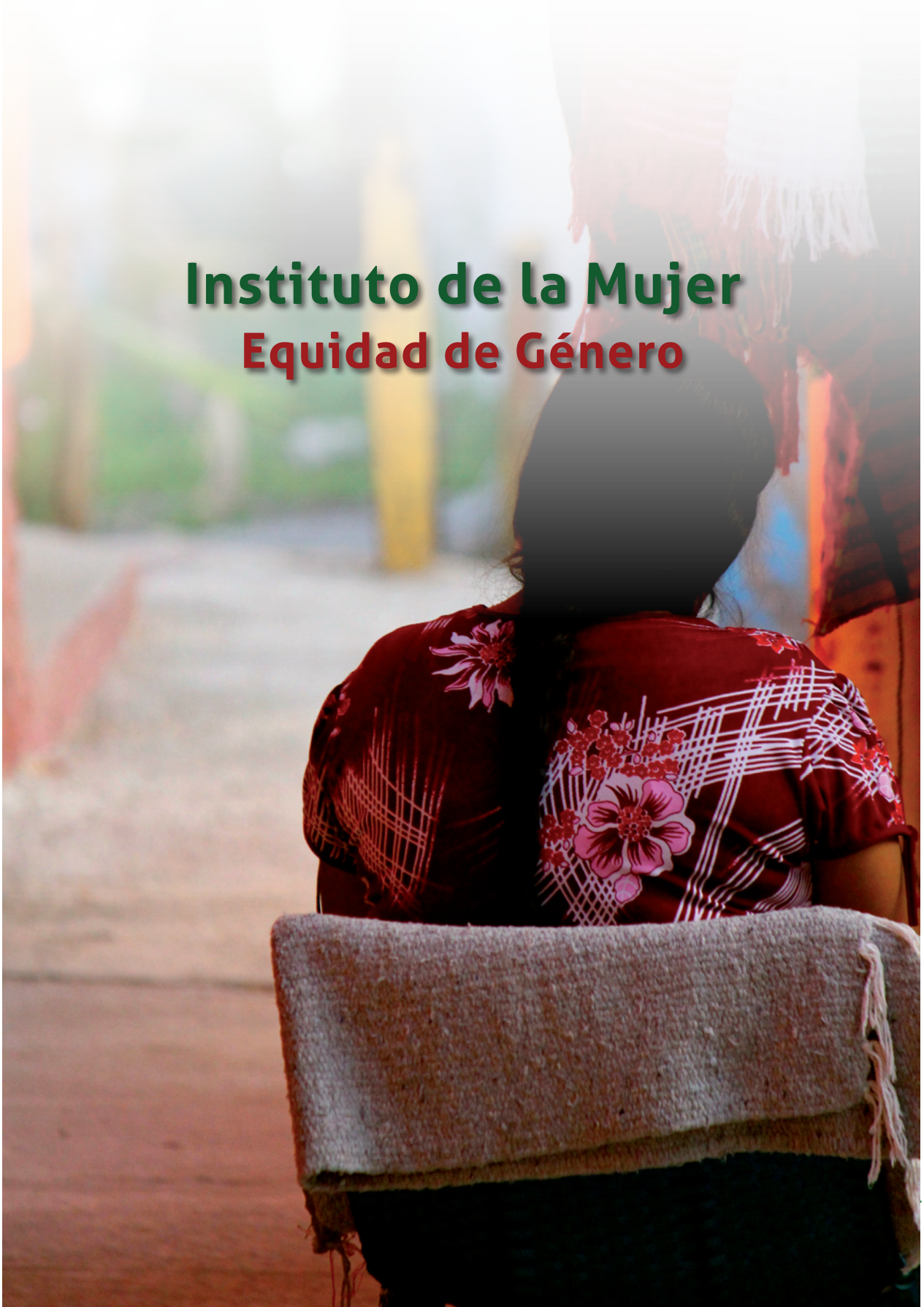
Impulsar la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación y motivar el desarrollo.

Vigilar e impulsar el desarrollo de aquellos jóvenes que viven en situaciones de vulnerabilidad.

Estrategias

- *Fortalecer las políticas sociales y diseñar programas de atención específicos para los diferentes grupos, atendiendo a las necesidades de infraestructura urbana, formación de recursos humanos especializados, grupos de ayuda, así como mecanismos de atención, recreación y empleo.*
- *Crear un manual de organización para señalar las funciones específicas para el desempeño de las actividades del instituto.*
- *Coordinar la elaboración de programas.*
- *Coordinar el desarrollo de los programas de bienestar social para la juventud del municipio.*
- *Promover el estímulo y reconocimiento a los jóvenes.*
- *Gestionar los apoyos solicitados en materia de juventud.*





Instituto de la Mujer
Equidad de Género

Equidad de Género

El género se define como “un conjunto de ideas, creencias y atribuciones sociales, construidas en cada cultura y momento histórico, tomando como base la diferencia sexual; a partir de ello se elaboran los conceptos de “masculinidad y “feminidad” que determinan el comportamiento, las funciones, las oportunidades, la valoración y las relaciones entre mujeres y hombres”. *Fuente: INMUJERES, ABC de género en la Administración Pública Federal, 2007.*

La equidad de género permite brindar a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades, condiciones, y formas de trato, sin dejar a un lado las particularidades de cada uno(a) de ellos(as) que permitan y garanticen el acceso a los derechos que tienen como ciudadanos(as).

Objetivo Estratégico

- *Uno de los principales objetivos del Municipio es lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de Jocotepec y mejorar la calidad de vida de la población.*

Estrategias

Dar difusión e informar a la población de los avances en cuanto a la condición social de las mujeres y la institucionalización de políticas en pro de la igualdad de género.

En materia legislativa, se aprobaron en 2007 la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. No obstante, persisten enormes desigualdades entre hombres y mujeres y diversas formas de discriminaciones.

Incorporar acciones y programas educativos en delegaciones, agencias con el fin de coadyuvar en la deconstrucción de estereotipos y roles sociales que perpetúan la desigualdad entre hombres y mujeres.

Visualizar y desnaturalizar la violencia que afecta a niñas y niños desde su más temprana edad.

Erradicación de la violencia de género desde el sector educativo a través de la prevención de la violencia y equidad de género.

Fortalecer las relaciones equitativas entre hombre y mujeres, y la construcción de espacios de respeto, tolerancia, paz y libres de violencia de género.

Ejecutar campañas de salud permanentes para prevenir el cáncer de mama y Cervicouterino, Papanicolaou y prevención de embarazo en adolecentes.

Capacitar a las mujeres para que se puedan auto emplear o emplear a otras mujeres.

Equidad de Genero e Intituto de la Mujer. Jocotepec, Jalisco		
Proyecto	**Objetivo**	**Acciones**
Prevención de embarazos en adolecentes	El embarazo en las adolescentes es un problema de reconocida trascendencia, por eso la necesidad de informar a la poblacion adolecente, padres, maestros de los riesgos que se corren y los cambios que ocasiona en la vida del adolecente la responsabilidad que adquieren con un embarazo.	Talleres de información en escuelas del municipio, por personal capacitado.
		Talleres de información y orientación a padres y maestros.
Prevención del cancer de mama y cancervicouterino	Informar sobre los tratamiento, la prevención y los exámenes selectivos de detección de los tipos de cáncer que afectan principalmente a las mujeres.	Platicas informativas sobre los tratamientos, prevención y los examenes que se deben realizar para prevenir los tipos de cáncer que afectan a las mujeres.
		Lograr el apoyos de la región sanitaria número 4 y contar con modulos de mamografías y ecos gratuitos.
		Campaña permanente en los Centros de Salud para examenes de papanicolau sin ningun costo.
		Realizar convenios y contar con módulos de colposcopia cada dos meses, realizando estudios sin ningún costo, en delegaciones y agencias del municipio.
Club de Lectura	Fomentar la lectura en las delegaciones y agencias con el objetivo que niños, jovenes y adultos decubran la magia de los libros y enriquezcan su intelecto.	Talleres de lectura en delegaciones y agencias, en espacios publicos.
		Participación de Jovenes prestadores de Servicio.

Desarrollo Económico

Competitividad para un Desarrollo Económico Sustentable



Planes y Programas

Antecedentes

La Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Jocotepec surge de la necesidad de crear un área encargada de realizar procesos participativos y equitativos que promuevan el aprovechamiento sostenible de los recursos locales y externos, en el que se articulen los actores clave del territorio para generar empleo e ingresos para mejorar la calidad de vida de la población.

Como gobierno municipal, se tiene la tarea fundamental al asumir la promoción y facilitación del desarrollo económico local dentro de ello la prestación de servicios tanto administrativos como públicos.

Misión

Promover el Desarrollo Económico del Municipio, aprovechando al máximo los apoyos gubernamentales existentes, impulsar la cultura empresarial y crear empleos necesarios para fortalecer la vocación empresarial, agropecuaria y turística del municipio, sus delegaciones y agencias, mediante la capacitación, el financiamiento y el aprovechamiento de los recursos naturales, mejorando así, las condiciones de vida de los Jocotepenses, mediante el trabajo en equipo, la honestidad y la transparencia.

Visión

Ser una Dirección que contribuya para que Jocotepec sea un Municipio innovador, competitivo, sustentable y atractivo para el desarrollo de actividades económicas que generen empleo para sus habitantes, en el que, el rezago social y humano se vea disminuido sustancialmente durante la presente administración. Aprovechando las oportunidades de desarrollo que por sus propias características tienen las distintas empresas locales y de ser posible, alcanzar a mercados regionales, estatales, nacionales e internacionales.

Valores

Los valores que caracterizan las acciones de esta Dirección son Conciencia, Decisión, Compromiso, Confianza, Honestidad, Tolerancia, Honradez y Transparencia.

Objetivo General

- *Fortalecer el potencial económico del municipio, impulsando la cultura empresarial, encauzando nuestra economía hacia nuevas estrategias que impulsen al desarrollo sustentable, generando empleos y en general mejores condiciones económicas entre la población y así lograr una mejor calidad de vida en los Jocotepenses.*

Siendo los actores clave del Desarrollo Económico:

- *Gobierno Municipal*
- *Empresas y emprendedores locales*
- *Asociaciones empresariales y profesionales*
- *Gobierno Estatal y Federal*
- *Administración pública desconcentrada y descentralizada*
- *ONG'S con enfoque económico y de servicios empresariales.*

Diagnóstico

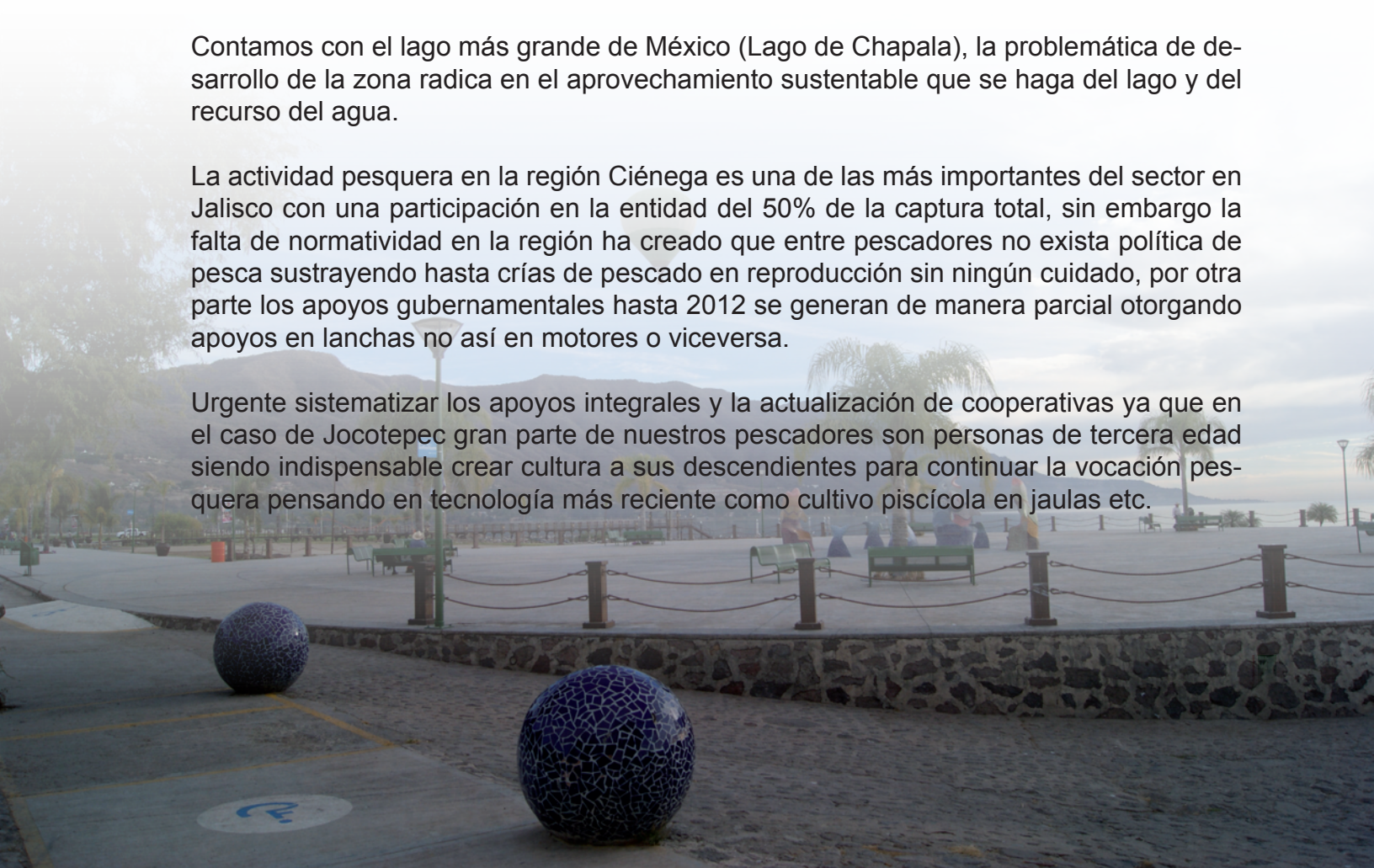
La Dirección de Desarrollo Económico presenta en la actualidad falta de oportunidades y mejoras urgentes en los siguientes:

1.- Recursos Hidrológicos y potencial pesquero

Contamos con el lago más grande de México (Lago de Chapala), la problemática de desarrollo de la zona radica en el aprovechamiento sustentable que se haga del lago y del recurso del agua.

La actividad pesquera en la región Ciénega es una de las más importantes del sector en Jalisco con una participación en la entidad del 50% de la captura total, sin embargo la falta de normatividad en la región ha creado que entre pescadores no exista política de pesca sustrayendo hasta crías de pescado en reproducción sin ningún cuidado, por otra parte los apoyos gubernamentales hasta 2012 se generan de manera parcial otorgando apoyos en lanchas no así en motores o viceversa.

Urgente sistematizar los apoyos integrales y la actualización de cooperativas ya que en el caso de Jocotepec gran parte de nuestros pescadores son personas de tercera edad siendo indispensable crear cultura a sus descendientes para continuar la vocación pesquera pensando en tecnología más reciente como cultivo piscícola en jaulas etc.



2.- Potencial Agrícola y Ganadero

Extraordinariamente a los cultivos de frambuesa, zarzamora, fresa donde las empresas comercializadoras extranjeras han apostado en nuestro municipio; se ha creado una falta de conciencia en cuanto al uso de los recursos naturales (agua y campo) con la utilización de fertilizantes que a corto tiempo nuestros campos serán obsoletos para cultivos de vocación original.

Es urgente la planeación de nuestro campo con la utilización de tecnología avanzada que no afecte nuestras tierras y lograr la rotación de cultivos de acuerdo a las temporadas y usos.

En la ganadería no se han visto los apoyos federales o estatales derivados de la falta de organización en las contadas asociaciones existentes haciendo que estos apoyos recaigan en los más fuertes productores sin conciencia de vocación y uso.

En el giro Hortícola solo de forma independiente sin apoyos federales o estales se han venido generando espacios dentro de nuestro municipio, haciéndose urgente la organización de grupos (cooperativas, SPR etc.) que forcé a las instituciones gubernamentales a realizar apoyos integrales de los proyectos a desarrollar.



3.- Niveles de productividad

Es importante impulsar la creación de financiamientos blandos que permitan la adquisición de sistemas de producción agrícola tecnificados, a través de centros de asesoría técnica, fomentar entre los productores el cultivo alternativo de granos, lo que permita abatir el desgaste productivo de los suelos.

Requerimos establecer programas efectivos que eviten el abandono del campo y aunado a esto es necesario gestionar y apoyar la creación de cadenas de valor agregado para los productos agrícolas e impulsar políticas que contribuyan a desarrollar el sector primario de nuestra región; destinar mayores recursos a la capacitación de productores y empresarios y atraer recursos para financiar el crecimiento de la planta productiva.

4.- Niveles de competitividad

Apoyando y fortaleciendo la productividad, propiciando la formación de cadenas productivas, creando un centro de asesoría agropecuaria que desarrolle y haga eficiente la genética de granos y animales obteniendo mayor rendimiento.

Buscar fortalecer la entrega de apoyos que permita la creación de plantas productivas (microempresas y cooperativas) que le den valor agregado a los productos primarios.

Impulsaremos posicionar una cultura empresarial de innovación emprendedora fomentando el desarrollo industrial mediante la implementación de políticas que den pie a resolver situaciones negativas que actualmente impiden el fortalecimiento de la agroindustria y las empresas en nuestra región.

Se tendrá que ampliar el programa de red carretero y caminos rurales para eficientar la salida e ingreso de productos.

5.- Reducción de la tasa de desempleo

Incrementando los niveles de competitividad y fortaleciendo la promoción de inversiones propiciando entre los empresarios existentes la cultura de fomento empresarial apoyando y consolidando cadenas productivas que permitan mayor inversión.



6.- Rezago educativo

Se deberán impulsar programas rurales que concienticen a padres de familia de la importancia de que los hijos acudan y terminen su educación básica e intermedia, fortaleciendo la escuela para padres aumentando la cobertura de becas para estudiantes.

Elevando la calidad educativa y haciendo conciencia de las raíces familiares y de la importancia de participar en sus localidades activamente.

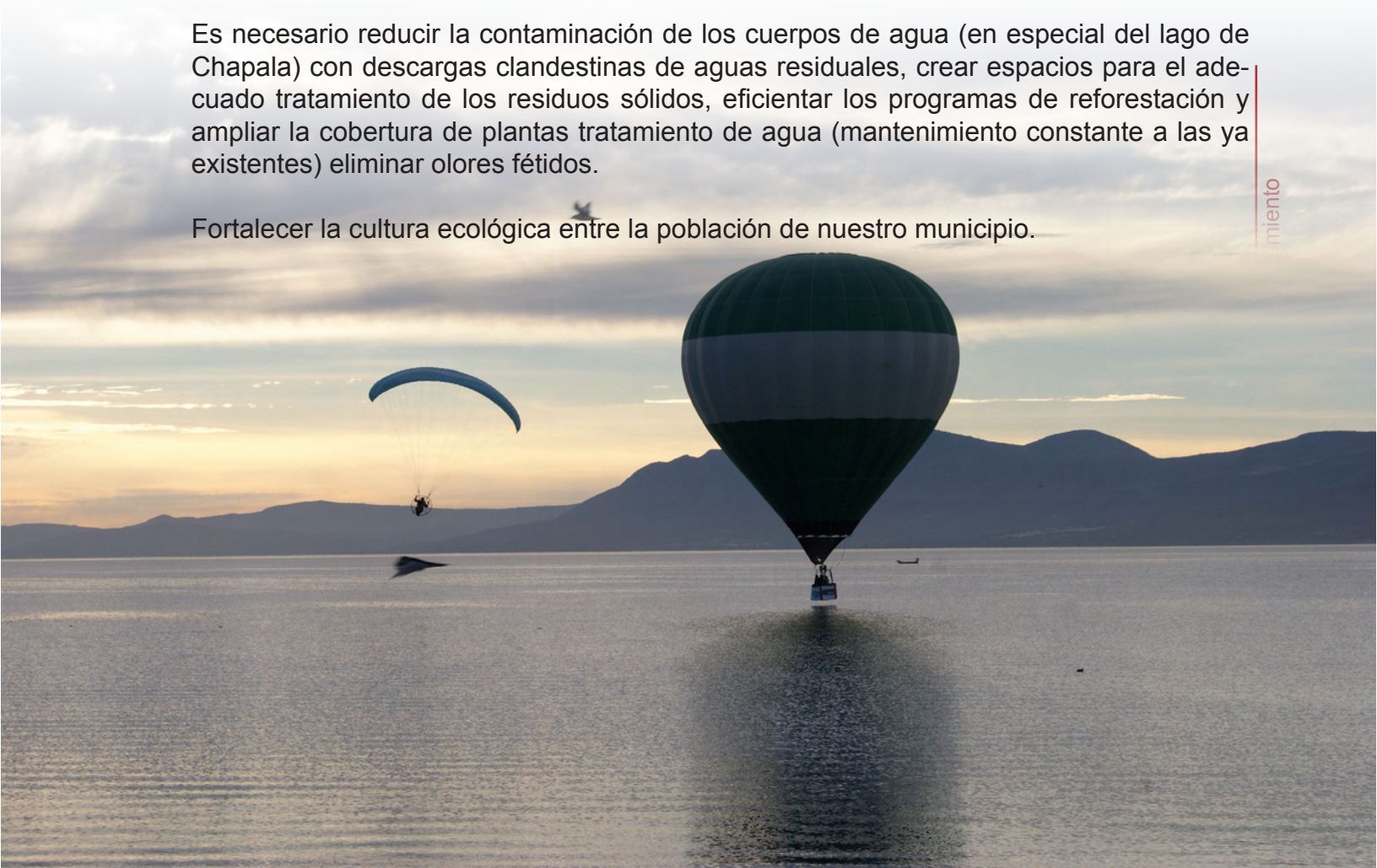
7.- Rezago social en localidades rurales

Atender de manera prioritaria la provisión de servicios básicos (ampliando red de agua potable, drenaje, luz, vivienda) incrementar los servicios de salud ampliando la cobertura del seguro popular a todas nuestras delegaciones y agencias y mejorar con servicio de 24 horas los centros de atención médica. Buscando terminar con los asentamientos irregulares a través de certificación reglamentada de manera municipal.

8.- Deterioro ambiental

Es necesario reducir la contaminación de los cuerpos de agua (en especial del lago de Chapala) con descargas clandestinas de aguas residuales, crear espacios para el adecuado tratamiento de los residuos sólidos, eficientar los programas de reforestación y ampliar la cobertura de plantas tratamiento de agua (mantenimiento constante a las ya existentes) eliminar olores fétidos.

Fortalecer la cultura ecológica entre la población de nuestro municipio.



9.- Potencial Industrial

Por la lejanía de algunos puntos con las zonas industriales es complicado contar con industrias en la región, sin embargo se deberá insistir en algunas poblaciones (delegaciones o agencias) para la creación de estas pequeñas industrias que no alteren el ecosistema y plantear la creación de nuevas plantas productoras.

10.- Potencial Turístico

La ribera de Chapala es una de las zonas turísticas más importantes del estado, los servicios turísticos han formado espacios muy especializados de renombre internacional como el poblado de Ajijic; en nuestro municipio de Jocotepec se cuenta además con otros atractivos como balnearios termales, templos, construcciones coloniales, riqueza artesanal y gastronómica, cascos de haciendas, fiestas populares y la combinación de atractivos paisajísticos (agua-montaña-pueblos); es por eso la necesidad de crear el programa de marca-ciudad desprendiendo principalmente la vocación sobre turismo.

Objetivo Estratégico

Con alineación al Plan Regional

Turismo

- Programa semilla de MARCA-CIUDAD donde a 15 años Jocotepec tendrá la vocación turística al 100% logrando el objetivo principal
- Utilización de zonas específicas (delegaciones)para detonar la vocación turística tales como ecoturismo, cabalgatas, camping, cabañas campestres, náuticas como veleros, kayak, ski, actividades aéreas como parapente y globos aerostáticos
- Búsqueda de inversión para la creación de mayor número de hoteles (actual 18) y ampliar la capacidad de hospedaje para lograr la vocación turística
- Proyecto de movilidad para que las calles principales dejen de ser estacionamientos particulares
- Ubicación del comercio informal a zonas específicas y especializadas
- Trabajos de mantenimiento constante en el Malecón con proyectos de ampliación al mismo



Industria y Comercio

- Banda ancha en todas las delegaciones y agencias
- Antena de telcel en san Cristóbal
- Creación del sistema SARE de forma institucional
- Sistema nacional de empleo (creación de autoempleo a través de capacitación de programas específicos)
- Lograr un incremento de población ocupada (empleada)hasta del 70% comparada con 2009 que llega al 52% (generación de empleos)
- Programa intenso para rebasar los presupuestos anuales de fojal y lograr mayores recursos para las PYMES

Fomento Agropecuario

- Centro productivo de zetas (shiitake) en la población de San Cristóbal
- Mayor rendimiento de producción agrícola y ganadera en cada ejido de cada delegación del municipio
- Utilización de tecnología de punta en centros acuícolas (jaulas, etc.)
- Organización de productores con asesoría técnica y capacitación constante
- Compras y ventas en común tanto de insumos como de producto terminado
- Participación en el programa de sustitución de motores para embarcaciones
- Creación de grupos productivos a través de cooperativas o sociedades de producción rural



Objetivos Estratégicos Particulares

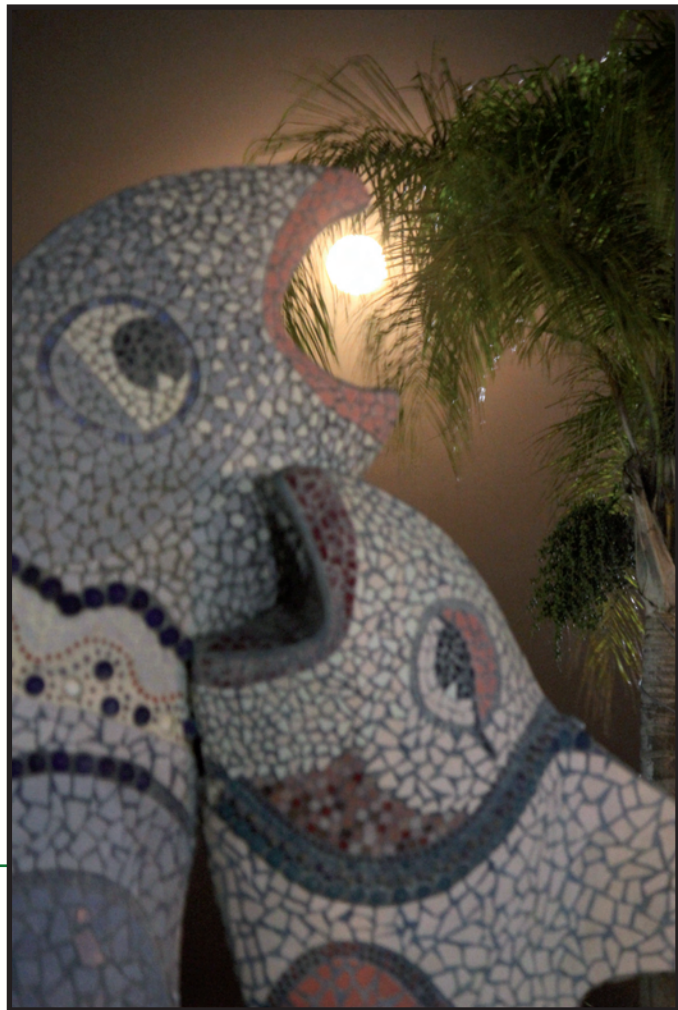
Turismo

Proyecto Marca-Ciudad

- *Imagen plaza principal, ordenamiento y zona peatonal*
- *Reacomodo informales y taxis*
- *Señalética de plaza*
- *Población con preferencia peatonal altos de uno y uno*
- *Población incluyente (rampas y adaptación turística para personas con capacidades diferentes*
- *Instalación de módulos de información turística*

Malecón

→ Rehabilitación de Malecón y ordenamiento
→ Ampliación de Malecón y ordenamiento
→ Programa de reforestación
→ Programa de luminarias solares ahorro 100 ante CFE
→ Proyecto de restaurantes flotantes
→ Proyecto de pista de patinar en ruedas
→ Proyecto atracciones extremas
→ Auditorio al aire libre
→ Tianguis turístico



Delegaciones y Agencias

→ Zona de camping en San Luciano, Potrerillos, San Cristóbal
→ Zona de cabañas en San Luciano, Potrerillos y San Cristóbal, San Pedro
→ Ruta de cabalgata en san Cristóbal, Potrerillos
→ Proyecto eco turístico de san Cristóbal
→ Parque recreativo los Sabinos en Potrerillos
→ Ruta ciclista piedra barrenada-Jocotepec
→ Creación de alameda en Jocotepec de Iglesia de Guadalupe-Roca Azul

Festivales y Rutas

- → Festival del Grafiti en San Juan Cosalá
- → Feria del elote en Zapotitán
- → Feria de la hoja de maíz en San Cristóbal
- → Programa de charrería mensual en San Pedro Tesistán
- → Exhibición acuática anual en Piedra Barrenada
- → Paseo tour de Kayaks de Piedra Barrenada-Jocotepec
- → Muestra gastronómica-artesanal y artística en Jocotepec

Cultura como forma cívica, no como espectáculo

- → Ballet folclórico Jocotepec
- → Banda sinfónica del pueblo Jocotepec
- → Promoción de artistas plásticos en mercado nacional e internacional



Infraestructura

- → Búsqueda de inversionistas y/o empresarios para aumento de hotelería
- → Búsqueda de inversionistas o empresarios para aumento de prestadores de servicios turísticos dentro del Municipio
- → Programa de agua purificada a través de máquinas vending
- → Programa de alianza LICONSA-MUNICIPIO a través de máquinas vending para venta de leche en delegaciones y agencias
- → Programa de reforestación para plazas principales del municipio

Señalética general Turística bilingüe en el Municipio

Comunicación

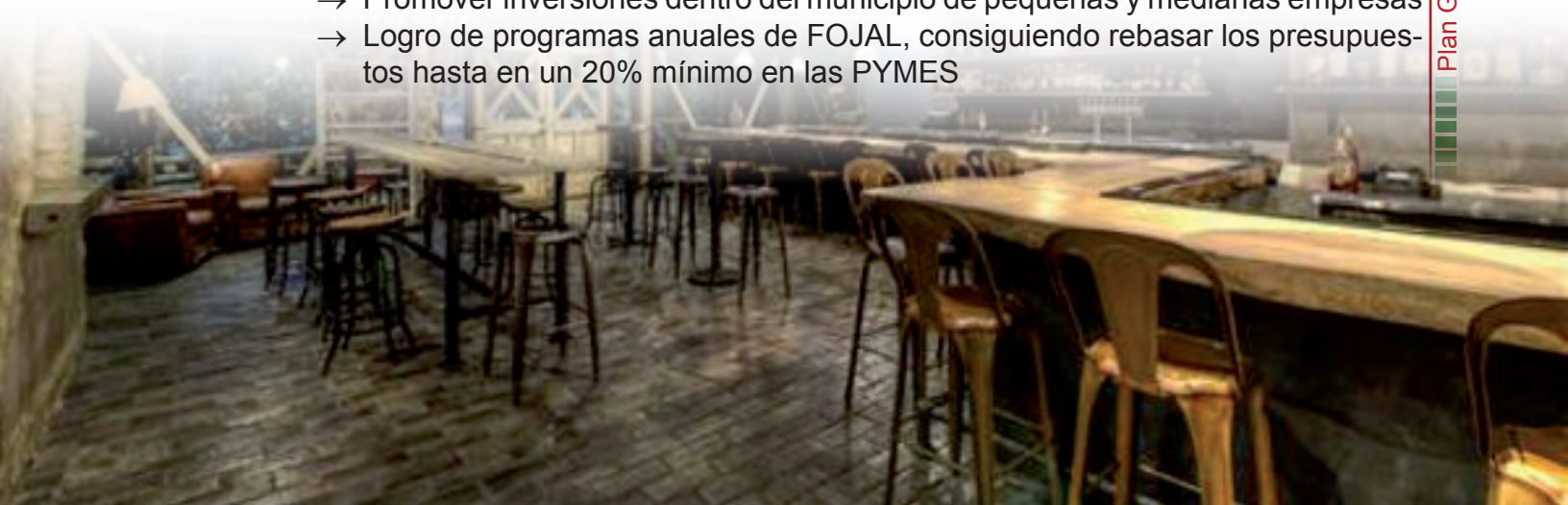
- → Boletín Turístico Mensual
- → Página web dentro del municipio en sección turística
- → Programa de internet Secretaría de turismo-Municipio
- → Publicidad en revistas de las fundaciones Jalisco y diferentes federaciones en Estados Unidos de Norteamérica
- → Aprovechamiento de casas Jalisco para artesanos y artistas plásticos y musicales del municipio
- → Talleres de capacitación a prestadores de servicios turísticos
- → Creación de una ciudad hermana en USA (WATSONVILLE CALIF)

Agricultura

- → Logro de cultivo de zetas (shiitake), conformación de cooperativas para desarrollo productivo en la población de San Cristóbal
- → Incremento de producción agrícola y ganadera en cada ejido de cada delegación del municipio, a través de la tecnología y mejoramiento de insumos y equipos
- → Logro de apoyos ante la federación y el estado para el uso de tecnología adecuada para la instalación de centros acuícolas (jaulas, etc.)
- → Constituir a productores en cooperativas u otra figura jurídica para conseguir apoyos para asesoría técnica y capacitación constante
- → Compras y ventas en común tanto de insumos como de producto terminado
- → Intensificar el procedimiento en el programa de sustitución de motores o lanchas para pescadores

Industria y Comercio

- → Promoción para instalación de Banda ancha en todas las delegaciones y agencias
- → Convenio de antena de TELCEL en san Cristóbal
- → Sistema SARE en Municipio
- → Sistema nacional de empleo (creación de autoempleo a través de apoyos en programas específicos para equipos nuevos a microempresarios)
- → Promover inversiones dentro del municipio de pequeñas y medianas empresas
- → Logro de programas anuales de FOJAL, consiguiendo rebasar los presupuestos hasta en un 20% mínimo en las PYMES



Lineas de Acción

Turismo

Marca-Ciudad

Durante 3 trienios, Jocotepec ha plasmado el interés por crear marca-ciudad, como es sabido en la actualidad nuestro municipio es muy contrastante, mientras que Chapala es un municipio dominantemente urbano, Jocotepec es mayoritariamente un municipio rural, por la producción dominante y la población mayoritaria.

Pese a la cercanía con Guadalajara, sigue siendo una entidad rural o mejor dicho, con una cultura más vinculada al mundo rural, aunque con una agricultura de exportación y operada con tecnología de punta; la economía del municipio se asienta en tres ejes rectores, todos estos de origen externo, comenzando con las remesas que llegan al mismo a través de los envíos de cerca de la mitad de la población rural asentada de diferentes formas y tiempos en los Estados Unidos.

La segunda es una agricultura de exportación, también para el mercado de Estados Unidos, Canadá y Europa de productos de alto valor como lo son las fresas, frambuesa, moras, alcachofas y otros productos.

El tercer eje y último “EL TURISMO” aunque también viene de afuera como nacionales primordialmente de Guadalajara y extranjeros de Estados Unidos y Canadá. Hemos definido que el Municipio de Jocotepec respecto a su vocación que deberá tener en el futuro mediato, será con la Marca-ciudad.

Razón por la cual hemos realizado las FODAS sobre el camino a seguir marca-ciudad Turística

Fortalezas

Una marca nacionalmente reconocida “Lago de Chapala”
Un nombre en Estados Unidos derivado de la gran población de residentes norteamericanos radicados en la ribera de Chapala
Ubicación geográfica casi en la periferia de la gran zona metropolitana de Guadalajara
Bases para una diversificación eficiente, que le de respaldo al crecimiento del turismo

Oportunidades

Ubicado en el mercado emisor de México, los valles centrales, integrados por una red de autopistas
Expansión de la zona de ocio de Guadalajara
Productos potenciales de atracción en un mundo rural para urbanitas
Crecimiento urbano a través de la carretera Guadalajara-Colima, abriendo acceso directo a Jocotepec sin necesidad de pasar por Chapala, teniendo carretera recién terminada y de doble carril.

Debilidades

Pérdida de población por emigración hacia Estados Unidos
Infraestructura Obsoleta
Falta de visión de vanguardia de inversionistas potenciales

Amenazas

La contaminación masiva que trae la cuenca del Rio Lerma-Santiago Generada por el Estado de México, Guanajuato y Michoacán principalmente
Extensión de la zona metropolitana de Guadalajara, creación del puerto seco y con ella la del área de expansión urbana que haría colapsar toda la infraestructura existente.
Crecimiento urbano y la contaminación de la ciudad
Deterioro social en algunas localidades con pandillerismo y otras con auge de las narco tiendas.

Objetivos de la marca

Posicionar la población entre la ciudadanía de la importancia de la marca-ciudad con vocación turística
Convertir a la población en lugar que le gustaría vivir a otros (traer inmigración)
Crear una población con encanto y belleza natural
Ordenamiento urbano y rural
Limpieza e imagen de marca institucional turística
Revestir a nuestra población de personalidad propia
Logro de notoriedad, diferenciación y seguridad
Posicionarnos externa, e internamente de forma estratégica con el objetivo, de ser más competitivos y garantizar un desarrollo económico, social y territorial.
Un gobierno con marca de ciudad fuerte, sale beneficiado
Nos ayuda a identificar, determinar y definir políticas activas orientadas a satisfacer las necesidades de los diferentes públicos y ciudadanos

Metodología

→ Metodología integral compacta e interrelacionada entre si
→ Fases de creación y lanzamiento
→ Tiempo creación y lanzamiento aproximado a 13 meses
→ Creación de un organismo institución/público-privado
→ Hacer partícipe a la ciudadanía y a los principales actores sociales

Investigación

Captación de información desde todos los puntos de vista posibles

a.) Encuestas
b.) Grupo Focal (Focus group)
c.) Entrevistas personales

Búsqueda y análisis de la imagen y percepción de la ciudad respecto a sus iguales
Clasificación de la información obtenida según el uso que se le dará

Planificación Estratégica

→ Investigar y analizar las ventajas competitivas de la población
→ A partir de una visión de futuro se reestructuran y enfocan unas políticas públicas integrales y en la misma dirección
→ Mediante los posibles escenarios se define el posicionamiento del municipio para el futuro
→ Se implementa un proceso participativo para la ciudadanía

Relato

→ Identificar y contar los valores, atributos, objetivos, misión, visión de la "ciudad" o municipio
→ El relato es el vehículo que nos ayuda a ver, conocer, interpretar, transmitir y recordar la realidad
→ Mediante la transmisión de un mensaje dentro del relato, que a la vez, transforma la política en emociones y se hace partícipe a la gente
→ El relato de la marca facilita la transmisión del mensaje; yo lo cuento, tú lo cuentas, él lo cuenta

Identidad Visual

→ La creatividad, el liderazgo y la implicación son primordiales para el diseño de la marca-ciudad
→ Se llevara a cabo el proceso de creación y gestión de marca
→ La marca no es solo un logo o un slogan, la marca es un mapa conceptual y visual que conecta emociones

Plan estratégico de comunicación

Todo comunica; desde los detalles más insignificantes hasta las grandes acciones
Se tiene que comunicar, contar durante todo el proceso de creación e implementación, para informar y hacer cómplice a la ciudadanía
En la metodología integral, la campaña publicitaria estará presente en todo el proyecto
La comunicación deberá ser adaptada a diferentes públicos receptores

Conclusiones

- *La marca no es un logo ni un slogan*
- *La marca es un mapa conceptual y visual que conecta emociones*
- *Para convencer a los ciudadanos deberá haber conciencia, decisión, compromiso, confianza y sobre todo creatividad*
- *El ciudadano no es enemigo, es colaborador, promotor y embajador de la marca*

Todo ciudadano orgulloso de su ciudad es embajador de ella





Marca Ciudad

Jocotepec es MÁS de lo que te imaginas

Planes y Programas

Ordenamiento plaza principal y zona peatonal

Se realizaran los censos y consultas ciudadanas donde se dará información a cada uno de ellos del interés por parte del municipio de dar ordenamiento de imagen de marca, movilidad, acomodo y distribución de los servicios que ofrece cada uno en las calles que se cerraran, seleccionadas como peatonales, para dejar los pasillos de los portales totalmente limpios para tránsito peatonal.

Se solicitara el apoyo físico a cada locatario dentro de sus posibilidades para la remodelación de la plaza principal, quedando esta plaza con pintura blanca, revestimiento de columnas y vistas de ventanas con piedra, cantera o fibra de vidrio imitando cantera, cada ventanal con toldo de lluvia y vista color verde (se muestran imágenes de terminado) a los locatarios.

Reacomodo Informales y taxis

Se reubicaran a los comerciantes informales a otra calle (Guadalupe Victoria entre Miguel Arana y José Santana), así como el sitio de taxis de la zona del templo con la propuesta de seleccionar la calle Guadalupe Victoria Esquina entre Miguel Arana y José Santana) dedicada a informales y un sitio con mejor acomodo geográfico para los visitantes y turistas o locales en general.

Gran parte de los egresos para la remodelación de la plaza, institucionalmente serán solicitados a la Dirección general de patrimonio cultural y a la Dirección general de planeación y desarrollo de la secretaria de turismo del estado.

Toda la señalética se realizara de forma bilingüe (español-inglés) recursos que serán solicitados a Secretaria de Turismo del Estado y Consejo Turístico de la Ribera de Chapala.

Preferencia peatonal uno y uno

Las calles y avenidas que no cuenten con semáforos se colocaran letreros (señalética de uno y uno) para un mejor ordenamiento vial y seguridad a nuestros peatones, recursos a través de patrocinio ciudadano, consejo Turístico de la Ribera de Chapala, Secretaria de comunicaciones y transportes, Secretaria de Turismo.

Población incluyente (rampas y adaptación turística para personas con capacidades diferentes

Calles y banquetas donde se encuentren servicios públicos municipales (bancos, mercados, presidencia etc.), así como comerciantes que den servicio relacionado con turismo o ciudadanía en general pero que se cuente con afluencia deberán tenerse las facilidades viales de acceso para ingreso a sus negocios exclusivos para personas con capacidades diferentes.

Recurso que deberán tenerse a través del presupuesto de egreso del Ayuntamiento y en caso de comerciantes realizarlos por su cuenta con apoyo de trabajadores de servicios publico municipales.

Instalación de módulos de información turística

Se deberá contar con dos módulos de información turística una en plaza principal y otra en malecón con servicio al público la primera de lunes a viernes con personal de servicio social y el segundo módulo con servicio de sábados, domingos y días festivos con el mismo trato.

Recurso para módulos proporcionados por prestadores de servicios turísticos, secretaria de planeación y desarrollo de la Secretaría de Turismo, consejo Turístico de la Ribera de Chapala, y/o Ayuntamiento Municipal.

Malecón

Rehabilitación y Ordenamiento

- → Del muelle principal, se encuentran postes y farolas, podridos y caídos respectivamente, su reparación asciende a casi 80 mil pesos incluyendo pintura, protección de las farolas para evitar el robo de focos.
- → Del muelle de madera que se alimenta por luz solar a base de baterías, falta pintura, reparación de madera y cambio de baterías. En las farolas cambio de acrílicos.
- → En escultura, falta rehabilitar el 40% de ellas.
- → De la iluminación en el parque ecológico se encuentra en un 10% de luz.
- → Recursos para mantenimiento que serán solicitados a: ayuntamiento municipal, secretaria de Turismo en la Dirección de Planeación y prestadores de servicios turísticos.
- → Respecto a Locatarios y ambulantaje, estos serán ordenados y normados con los reglamentos respectivos además de crear en ellos la imagen de marca ciudad.
- → Recursos que deberán aportar locatarios, comerciantes ambulantes y Ayuntamiento Municipal.
- → Falta señalética bilingüe general
- → Recursos con apoyo del consejo turístico de Chapala, Secretaria de Turismo, Secretaria de comunicaciones y transportes.

Ampliación de Malecón y ordenamiento

Adquisición de concesión ante la Comisión Nacional del agua para adquirir 4 has y 4 has más en los laterales del malecón, de adquirirse se programara con la Dirección de evaluación y operaciones de proyectos de inversión pública de la secretaria de Turismo y/o en los presupuestos de egresos de los siguientes 2 años de gestión del actual ayuntamiento

Reforestación

Se busca reforestar todo el malecón para contar con sombras que puedan disfrutar los paseantes, estos se tienen contemplados con árboles endémicos teniendo los recursos de apoyo en especie a través de CONAFOR.

Luminarias solares ahorro 100 ante CFE

De la luminaria en general se estarán buscando los apoyos a través de la secretaria de finanzas del Estado.

El proyecto a desarrollar está programado para cambiar de forma solar con regreso de medidor ante CFE para pago de cero pesos en consumo de luz.

Restaurantes flotantes

El proyecto se inicia derivado de la falta de comercios especializados en alimentos (restaurantes) en la zona del malecón, encontrando los espacios adecuados para su desarrollo se determina construirlos en un zona de playa entre ambos muelles, calculando una inversión por infraestructura de aproximadamente 13 millones para 4 restaurantes y un snack bar que den servicio al turismo nacional y extranjero.

Recursos que serán solicitados a la secretaria de Turismo pero principalmente a inversionistas privados con concesiones que vayan desde 3 años a 10 años

Pista de patinar en ruedas

Se tendrá en la zona o pista de patinetas un espacio para crear una pista de patines de ruedas con campo para practicar hockey, esta cancha será con pista oval para ejercicio, con módulo de información, cabina de sonido, renta de patines y snack para deportistas de este género.

Los recursos serán de inversión privada con contrato a largo plazo (10 años) o apoyo buscado del CODE estatal.

Atracciones extremas Juegos Mecánicos

Una vez adquirida la concesión ante la Comisión Nacional del agua se crea proyecto de Juegos tales como: tirolesa, muro de escalar, teleférico, rueda fortuna gigante etc., Con inversión privada concesionada a largo plazo (10 años mínimos)

Auditorio al aire libre

Una vez adquirida la concesión ante la Comisión Nacional del agua se crea proyecto de auditorio al aire libre para realización de obras de teatro, musicales y culturales, con la búsqueda de apoyo financiero a través de la secretaria de Turismo, en la Dirección de evaluación y operaciones de proyectos de inversión pública

Tianguis turístico

Una vez adquirida la concesión ante la Comisión Nacional del agua se crea proyecto de tianguis turístico para realización de encuentros de artesanos, prestadores de servicio turístico, restaurantes etc. con la búsqueda de apoyo financiero a través de la secretaria de Turismo, en la Dirección de evaluación y operaciones de proyectos de inversión pública



Desarrollo Agropecuario

Promoción y Fomento al Desarrollo Agropecuario



Planes y Programas

Misión

A través de la promoción y fomento del desarrollo agropecuario, inducir un crecimiento sustentable del sector, a través del aprovechamiento de la tecnología la capacitación, la ciencia, los apoyos de financiamiento, el crecimiento de la infraestructura y la capitalización, de manera que resulten fortalecidos los procesos productivos en pos de la competitividad de los productos agrícolas, pecuarios y pesqueros.

Diagnostico

Los foros de consulta ciudadana que se realizaron en particular con el sector del campo y los ejidos, se registraron expresiones sobre la problemática, concentrada principalmente en la falta de comunicación y el desvío del uso del módulo d maquinaria.

El Concejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDRS) No sesionaba regularmente, ni asistían a las reuniones de Distrito. Este descuido en su comunicación, eliminó toda posibilidad de trabajo coordinado, manteniendo un perfil muy discreto de trabajo.

Objetivo Estratégico

Reestructurar el Concejo Municipal de Desarrollo Rural para fortalecer la participación, el ejercicio de los consejeros; y consolidar los procesos de planeación del desarrollo rural municipal en el corto, mediano y largo plazo; para impulsar y gestionar la concurrencia de los tres órdenes de gobierno en apoyo de inversión y capacitación.

Objetivos Específicos

Concentrar en tres dimensiones las responsabilidades del área:

- Difusión de Convocatorias.
- Capacitación y Organización.
- Infraestructura Rural.

Convocatorias y Difusión

- Es imprescindible la oportuna difusión de los programas federales y estatales que existen promoviendo la activa participación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, donde participan Comisariados Ejidales, Delegados municipales, Asociaciones y representantes de las cadenas productivas.

- Los folletos informativos, no representan costo al Ayuntamiento ya que se obtienen de forma gratuita en las dependencias que participan con estos apoyos federales y estatales. Los folletos son difundidos de manera estratégica.

- Lonas Se colocaran en cada Delegación y Agencia para informar oportunamente las fechas de apertura de la ventanilla municipal para ingresar los proyectos o solicitudes según sea el caso. En este rubro si se genera un gasto mínimo al Ayuntamiento por única vez en el año.

Capacitación y Organización

- La capacitación, organización y aprovechamiento es una de las fases del proceso de productividad más relevante. La capacitación se imparte en cursos, talleres y conferencias, gestionados ante el Sistema Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica Rural Integral (SINACATRI) y con apoyo de fundaciones (Produce) universidades. (UDG UAG) y otras más.

Infraestructura Rural

- Instrumentación de programas de apoyo rural por parte del municipio. Se debe de contar con módulos de maquinaria única y exclusivamente para los ejidatarios.



Estrategias

Maquinaria y Equipos

Se solicitó ante la SEDER los módulos de maquinaria para la rehabilitación de caminos "sacacosecha" y la excavadora para la realización de desazolves en todo el municipio. Durante los meses de septiembre a diciembre de 2013, Joctepec contará los módulos de maquinaria.

Ventanilla Municipal

SAGARPA entregó las Reglas de Operación para este 2013. Considerando sus diferentes Componentes:

- → *Agrícola*
- → *Ganadero*
- → *Pesca*
- → *Activos de productivos tradicionales*
- → *Agricultura protegida*
- → *Electrificación para granjas acuícolas*
- → *Infraestructura pesquera y acuícola*
- → *Sustitución de motores marinos ecológicos*
- → *Manejo de post-producción*
- → *Modernización de la flota pesquera*
- → *Recursos genéticos*
- → *Minería social y desarrollo de ramas productivas*

Líneas de Acción

- ✸ *Apoyo a la inversión, equipo a infraestructura (agrícola, ganadero, pesca)*
- ✸ *Programa de Apoyo a la Vivienda (Congregación Mariana Trinitaria AC)*
- ✸ *Programa de la Reforma Agraria (FAPPA Y PROMUSAG)*
- ✸ *Programa de huertos familiares*
- ✸ *Programa de mano de obra para Campo Limpio*
- ✸ *Programa de Reforestación.*
- ✸ *Programa de Agricultura Conservación de Suelos*
- ✸ *Creación de la Brigada de Control de Incendios Forestales y Agrícolas.*
- ✸ *Campaña de Vacunación de aves de tras patio.*
- ✸ *Programa de Rehabilitación de Caminos Saca cosechas.*
- ✸ *Programa de Desazolve de Arroyos.*
- ✸ *Campaña de Control de Malezas en las Carreteras de todo el Municipio.*
- ✸ *Creación de un Vivero Municipal*
- ✸ *Programa de Recolección de Envases de Agroquímicos.*
- ✸ *Campaña de Vacunación Brucelosis y Tuberculosis*
- ✸ *Talleres de Compostas, Caldos Minerales, Invernaderos, Hidroponía*

Logros esperados

- Con la próxima apertura de la ventanilla municipal, estaremos dando apoyo y seguimiento a los proyectos ingresados, generándose una mayor derrama económica y empleos con beneficios sustantivos para los jornaleros de las localidades.

- Con la asignación del módulo de maquinaria serán cubiertas las necesidades de los ejidos, contando así con caminos en mejores condiciones.

- Jocotepec será pare de los programas: Huertos Familiares, Talleres de Realización de Compostas y Caldos Minerales.



Análisis de la Problemática

Problemática del Sector Agropecuario Jocotepec, Jalisco	
Delegación o Comunidad	**Problemática**
Jocotepec	Rehabilitación de caminos saca cosechas, balastreo, desazolve de arroyos, rehabilitación de bordos. Aproximado en 13 Km.
El Molino	Balastreo y Rehabilitación de Caminos saca cosechas, 10 Km.
El Sauz	Reconstrucción y nuevos caminos saca cosechas, construcción de nuevos bordo y desazolve, desmonte de parcelas con maquinaria. 7 Km.
Potrerillos	Rehabilitación de bordos, vados, guarda ganado, ayuda para la construcción de la Casa Ejidal apoyo con maquinaria para el muestreo de un banco de balastre. Rehabilitación de caminos saca cosechas 9 Km.
Huejotitan	Balastreo de caminos saca cosechas, realización de una presa en el potrero del laurel, brechas cerro chico 7 Km.
Las Trojes	Balastreo y rehabilitación del potrero la Manga Potrero el Sauz 8kms. Desazolve de arroyos 2 guarda ganados rehabilitación de 4 vados en el potrero el Sauz.
Zapotitan de Hidalgo	Reparación de Caminos saca cosechas por deterioro por las lluvias en total de caminos a rehabilitar 17 Km. Construcción de un puente en el potrero el tule ya q lo divide el arroyo grande. Ya contamos con el presupuesto, se buscara bajar un recurso y negociar la participación del ejido, municipio y estado.
San Cristóbal Zapotitlán	***C.I.*** Rehabilitación de brechas ya existentes, abrir 2 caminos nuevos solicitan apoyo con material para la construcción de vados y cunetas. 8 Km.
San Cristóbal Zapotitlán Ejido	Rehabilitación de caminos ejidales balastreo, cunetas, bordos en dichos caminos 15 km.
San Luciano	Balastreo de Camino Saca cosechas en Potrero el Colorín y la estancia. 5kms. Desazolve de jagüey en potrero los llanitos.
La Loma	Rehabilitación de Caminos Saca cosechas apertura de una brecha nueva, bordos o abrevaderos. 9 Km.
Nextipac	Rehabilitación y balastreo de caminos el puertecito y el laurel. 5 Km.
San Martin	Se necesita limpiar parte de un terreno que esta enmotado para el aprovechamiento de sembrar pasto par ganado. Trabajos para el potrero del ocote, se necesita un bordo y un jagüey 6 Km.
San Pedro Tesistan	Rehabilitación de Caminos saca cosechas por las piedras blancas, desazolve de presas, 5 km.

Servicios, Infraestructura y Ordenamiento Territorial

Desarrollo Municipal Ordenado con Infraestructura adecuada



Planes y Programas

Servicios Públicos
Calidad e Integralidad

Misión

Brindar la prestación de servicios públicos de manera oportuna y con calidad, generando estrategias de trabajo para eficientar los servicios municipales, como una dependencia de este H. Ayuntamiento, comprometida a satisfacer las necesidades de la población buscando mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Servicios para Jocotepec

- Aseo Público.
- Parques y jardines
- Alumbrado Publico
- Panteones
- Mercado municipal
- Mantenimiento urbano
- Rastro municipal
- Coadyuvar con las dependencias que forman parte del H. Ayuntamiento



Diagnostico general

Antecedentes

En 2007, se cambiaron luminarias en Jocotepec, San Luciano, Potrerillos y Las Trojes, pasando del sistema de vapor de sodio de 70 y 100 watts; a luminarias de led´s (light emmiting diode) de 38 watts, con el objetivo de ahorrar energía eléctrica. Sin embargo, fue una mala decisión, ya que la iluminación disminuyó de tal manera que aparentaba no haber alumbrado público con la consiguiente inseguridad para el transeúnte.

En el año 2011 se retornó al sistema anterior con luminarias de 100 y 150 Watts, en las mismas localidades, con el consecuente costo por el cambio y por ende del incremento en el consumo por uso de energía eléctrica pública.

El alumbrado público en el municipio se recibió en un 65% de su luminosidad.

Luego de 5 meses de acciones y proyectos, el municipio se encuentra en febrero al 95% de luminosidad, ofreciendo mayor seguridad a los ciudadanos de Jocotepec.

En relación con el aseo público, en el vertedero se está tratando la basura de manera adecuada, sin embargo, el tratamiento de lixiviados no se maneja conforme a las normas, por falta de personal y herramientas.

Problemática

El municipio adolece de una grúa con canastilla para garantizar la seguridad de los electricistas y el personal de podas durante el desempeño de sus labores. Con esta podemos elevar la eficiencia y seguridad de mantenimiento al 100% incorporando mantenimientos oportunos y eficientes en zona del malecón y otras que actualmente no tienen la atención adecuada.

Es imprescindible la incorporación de un nuevo camión compactador de basura para lograr la apertura de nuevas rutas que exige la ciudadanía. Así lo expresaron en los foros de consulta ciudadana.

Importante considerar la capacidad del vertedero que prácticamente está llegando al fin de su vida útil. Su espacio está en su mínima expresión, por lo que precisa su ampliación o la construcción de uno nuevo.

Objetivo Estratégico

Atender con eficiencia y calidad las solicitudes de los servicios públicos municipales que la ciudadanía demanda. Con este propósito es de vital importancia que todas y cada una de las aéreas de la Dirección de Servicios Públicos funcionen de manera óptima, oficio que estamos comprometidos a entregar con calidad total.

Proyectos de Solución

Planes, programas y compromisos

- Dar mantenimiento preventivo y correctivo al alumbrado público municipal.
- Gestionar un vertedero y su correcto funcionamiento.
- Incrementar la eficiencia en cuanto al mantenimiento de podas.
- Propiciar el aprovechamiento de infraestructura de alumbrado público y ahorro de recursos.
- Instrumentar estrategias de ahorro de energía eléctrica y adoptar nuevos modelos para optimizar el servicio de alumbrado público municipal.
- Actualizar convenios con la CFE (comisión federal de electricidad) por concepto de modificaciones efectuadas a la red de alumbrado público por el Ayuntamiento.
- Hacer adecuaciones en el rastro para cumplir con las normas.

Proyectos

- Adquirir equipo de trabajo especializado adecuado a los diferentes trabajos que se realizan.
- Adquirir grúa con canastilla para garantizar la seguridad de los trabajadores y eficientar las labores diarias.

Los trabajadores de servicios públicos, no cuentan con el equipo necesario para su actividad y los riesgos de inseguridad aumentan por la falta de la grúa con canastilla.

Amenazas

- ***Robos de material eléctrico.***
- ***Vandalismo que atenta de manera permanente contra la infraestructura eléctrica.***
- ***Bajo presupuesto.***

Posibles soluciones

- Mayor vigilancia
- En el caso de la organización del trabajo, se ha realizado un calendario de visitas en todo el municipio y de manera periódica.



Líneas de acción

- Cambio de luminarias en la cabecera municipal, para reducir el costo de alumbrado y aprovechar el programa CONUEE.

Panteones municipales.

- Al departamento de panteones le corresponde prestar el servicio de vigilancia, funcionalidad, limpieza y operación.
- El panteón de Jocotepec es el único en el municipio donde se paga mantenimiento, en las delegaciones no se paga, por lo que resulta gravoso y limitante para realizar un buen servicio.

Los obstáculos en los panteones

- No hay espacios para gavetas en los cementerios de Jocotepec, San Juan Cosalá, y Zapotitán de Hidalgo.
- Los robos al interior del panteón son muy frecuentes.
- No existe un padrón de gavetas.
- No se ingresan recursos por pago de mantenimiento.

Planes y soluciones.

- Apertura de panteones nuevos.

Mercado

El administrador tiene el compromiso de garantizar el correcto funcionamiento del mercado y tiene las responsabilidades de:

- Cuidar la limpieza y el orden en el mercado.
- Regular los trámites de traspaso y cambio de giro.
- Atender el mantenimiento preventivo para evitar deterioro prematuro.
- Atender quejas y sugerencias de los usuarios y público en general.



Avances

En el tiempo de trabajo se han hecho adecuaciones necesarias de tubería, para evitar encharcamientos en la zona de depósito de basura.

Dentro de los proyectos más importantes de la dirección de servicios públicos, es electrificar las calles que no cuentan con alumbrado por falta de posteria, cableado y electrificación. Nos hemos dado a la tarea de visitar las diferentes localidades de nuestro municipio y nos han solicitado acercarles el alumbrado, sin dejar de lado que las personas están dispuestas a cooperar económicamente para la realización de los proyectos.

Sociedad y Gobierno en acciones de corresponsabilidad

En diciembre se iniciaron conversaciones con los habitantes de San Juan Cosalá, particularmente con los habitantes de la calle Cardenal Norte. Se concretó el acuerdo de iluminar la calle con el 49% de participación ciudadana y 51% del Ayuntamiento. En marzo inició la obra. 50 familias fueron beneficiadas.

Planes y Programas

Desarrollo Urbano

Un municipio con certidumbre jurídica y ordenamiento territorial



Misión

- Desarrollo Urbano tiene por objeto regular, vigilar y promover el crecimiento territorial ordenado y sustentable en los asentamientos humanos; y orientar el crecimiento hacia áreas susceptibles de urbanizarse, acordes a su vocación natural y con posibilidades de contar con infraestructura y equipamientos.

- Promover acciones específicas para formular, coordinar, ejecutar y controlar los programas, planes y proyectos mediante la aplicación transparente de los recursos públicos. Promover e convocar a la participación de todos los agentes sociales interesados en la renovación y mejoramiento urbano del municipio para mejorar el nivel y la calidad de vida de la población.

- Con un ordenamiento territorial del municipio, se obtendrá un crecimiento ordenado que permita incrementar la competencia del municipio en el ámbito regional, considerando los factores ambientales, sociales, culturales y de estructura urbana.

Diagnóstico

Planeación y Ordenamiento Territorial

El Municipio de Jocotepec, registra un severo desfasamiento de actualización, en materias de normatividad, planeación y ordenamiento territorial.

De acuerdo al Código Urbano en su capítulo III, de los Municipios, Sección Primera, en su Art. 10, las atribuciones del área son:

Formular, aprobar, administrar, ejecutar, evaluar y revisar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los planes de desarrollo urbano de centros de población y los planes parciales de desarrollo urbano, atendiendo el cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables.

Asegurar la congruencia de los programas y planes a que se refiere la fracción anterior, con el Programa Estatal de Desarrollo Urbano y los planes regionales, haciendo las proposiciones que estime pertinentes.

Formular y aprobar la zonificación de los centros de población en los programas y planes de desarrollo urbano respectivos, en base a este Código.

Administrar la zonificación urbana de los centros de población, contenida en los programas y planes de desarrollo urbano.

Dar difusión al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y a los planes derivados del mismo.

Dentro del Titulo Quinto del Código Urbano para el Estado de Jalisco, de la Planeación de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano de los Centros de Planeación, capítulo I, de la Planeación del Desarrollo Urbano, Sección Segunda del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, en el art. 94, nos indica:

→ *Que el Programa Municipal de Desarrollo Urbano es el documento rector que integra el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones, encaminadas a ordenar y regular el territorio de cada municipio, mediante la determinación de los usos, destinos y reservas de áreas y predios, para la conservación, mejoramiento y crecimiento de los mismos.*

El programa municipal de desarrollo urbano tiene por objeto establecer las directrices, lineamientos y normas conforme a las cuales las diversas personas y grupos que integran la población, participarán en el proceso de urbanización y de desarrollo sustentable.

El programa municipal de desarrollo urbano deberá ser revisado cada tres años, durante el primer año del ejercicio constitucional del Ayuntamiento para valorar su actualización.

Problemática

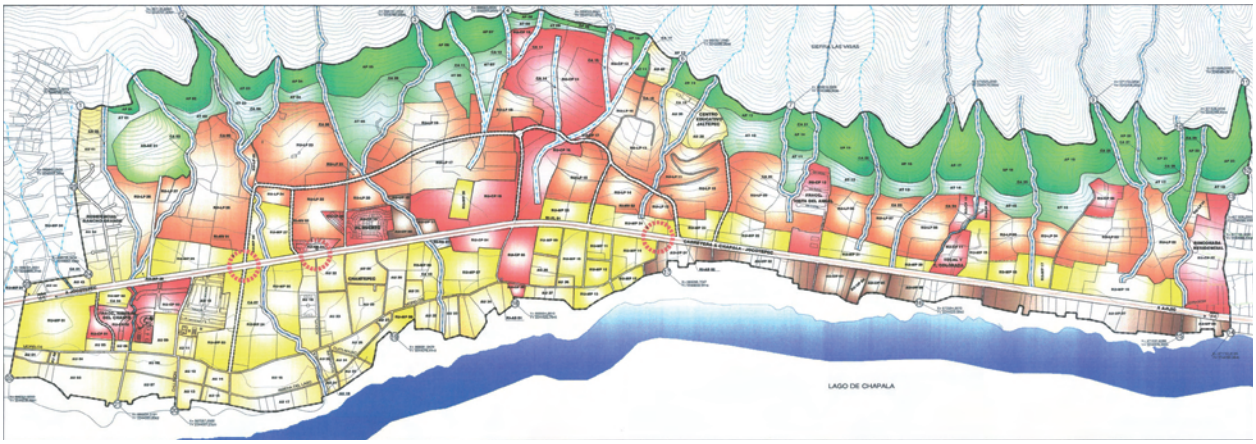
Actualmente no existe un PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE JOCOTEPEC.

Dentro del Titulo Quinto del Código Urbano para el Estado de Jalisco, de la Planeación de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano de los Centros de Planeación, capítulo I, de la Planeación del Desarrollo Urbano, Sección Quinta del Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, en el art. 114, nos indica:

Que el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población es el conjunto de políticas, lineamientos, estrategias, reglas técnicas y disposiciones, en congruencia con el programa municipal, referidas a un centro de población determinado, tendientes a promover el desarrollo sustentable de su territorio.

El Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población deberá ser revisado cada tres años, durante el primer año del ejercicio constitucional del ayuntamiento para valorar su actualización.

El Municipio cuenta con:



- *El Plan de Desarrollo de Centro de Población de Jocotepec. Actualizado en 2003.*
- *El Plan de Desarrollo de Centro de Población de San Juan Cósala-Chantepec. Actualizado en 2008.*
- *El Plan de Desarrollo Urbano Corredor El Molino Rojo- San Pedro Tesistán. Aprobado y Publicado en el 2008.*
- *El Plan de Desarrollo de Centro de Población de Zapotitán de Hidalgo. Aprobado y publicado en 2008.*

Los instrumentos de Planeación y Ordenamiento Territorial son la base primordial para ordenar el territorio y permite brindar a la población una mejor calidad de vida y propiciar así la generación de una oferta de suelo y vivienda acorde con la capacidad económica de la población, evitando la urbanización en zonas sujetas a riesgo y estableciendo las bases para la creación de condiciones materiales que permitan el desarrollo de actividades productivas y la generación de empleos, es por todo esto la necesidad de actualizar los instrumentos normativos de planeación.

Además un desarrollo urbano ordenado y congruente, ofrece certidumbre a los inversionistas que se ajustan a normas y reglas transparentes.

Actividades y trámites

- Expedir el dictamen de usos y destinos, referidos a la zonificación del centro de población, área y zona donde se localice el predio, a efecto de certificar la utilización de los predios y fincas.

- Expedir el dictamen de trazo, usos y destinos específicos, referidos a la zonificación del centro de población, área y zona donde se localice el predio, a efecto de certificar las normas de control de la urbanización y edificación, como fundamentos para la elaboración de los proyectos definitivos de urbanización o los proyectos de edificación, según corresponda a propuestas de obras.

- Otorgar o negar las autorizaciones o licencias para ejecutar obras y acciones urbanísticas.

  → Subdivisiones
  → Números Oficiales
  → Entrega y recepción de deslindes y alineamiento.
  → Atención a denuncias ciudadanas con respecto al área.
  → Inspección y elaboración de deslindes en zonas urbanas y rurales.
  → Coordinación de inspector en área de regulación urbana y rural.
  → Entrega y recepción de permisos y licencias de construcción.

Problemática

Uno de las dificultades que se registran es la deficiencia y dilación en la respuesta de los trámites que se emiten, esto es debido a la deficiente organización, ausencia de herramientas tecnológicas, falta capacitación, insuficiente personal de inspección de obras, carencia de vehículos; e incongruencia de criterios por la falta de sistemas.

La falta de información a la población sobre sus derechos y obligaciones, en cuanto a la regulación de pagos que corresponden a los trámites que se emiten en la Dependencia de Desarrollo Urbano y de los trámites mismos.

Regularización de predios

La falta de áreas de reserva urbana, el déficit de vivienda, la necesidad de recursos económicos, así como las presiones para el cambio de uso de suelo, son factores que representan un severo problema, que redunda en la formación de asentamientos irregulares. Escenarios donde además, los ejidatarios, argumentando debilidad económica y un crecimiento muy dinámico de la población, generan una demanda de vivienda, despertando las expectativas de vender tierras con vocación diferente a la urbanización.

La amenaza latente, se presenta porque los terrenos de uso común de los ejidos

los pretenden fraccionar para hacer efectivos los certificados de uso común como un primer paso para posteriormente subdividir, deforestar y enajenar para el desarrollo de fraccionamientos.

Existen factores adicionales que incrementan los cambios de uso de suelo. Las inmobiliarias, ejercen fuertes mecanismos de presión sobre las autoridades para la autorización de nuevos desarrollo habitacionales (no se revisan ni actualizan los planes parciales de desarrollo en cada cambio de administración, de aquí la imperiosa necesidad de su actualización).

El reparto de las tierras comunales entre los ejidatarios a partir del Programa de Certificación de Derechos Ejidales, otorgó al ejidatario la oportunidad de contar con títulos de derechos parcelarios y títulos de propiedad de tierras individuales que anteriormente eran comunales. Con todo esto, se abrieron las puertas para la venta de tierras ejidales y para empezar a poblar las zonas altas, sin regularización.

En el municipio, más del 50% de la tenencia de la tierra la tienen los 16 ejidos y sólo el 9% pertenece a pequeños propietarios.

El municipio tiene una superficie territorial de 38,436 hectáreas, de las cuales 10,819 son utilizadas con fines agrícolas, 14,906 en la actividad pecuaria, 3,795 son de uso forestal, 567 son suelo urbano y 8,349 hectáreas tienen otro uso. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 15,089 hectáreas es privada y 23,347 ha es ejidal; no existiendo propiedad comunal.

Fuente: http://es.wikipedia.org/wiki/Jocotepec

Las atribuciones del Municipio son:

Participar en el ordenamiento y regulación de las áreas que incluyan centros de población de su territorio, conforme a las disposiciones legales y el convenio donde se reconozca su existencia.

Intervenir en la regularización de la tenencia del suelo, para incorporarlo al desarrollo urbano, en los términos de la legislación aplicable, a fin de resolver los problemas generados por los asentamientos irregulares existentes y establecer medidas para evitar su proliferación.

Participar en la creación y administración de las reservas territoriales de conformidad con las disposiciones de este Código y los convenios que regulen la operación del sistema de suelo para el desarrollo urbano y la vivienda.

Promover inversiones y acciones que tiendan a conservar, mejorar y regular el crecimiento de los centros de población.

Ningún punto de estos se ha llevado a cabo, ni en administraciones pasadas, ni actualmente. Es un tema que para muchos gobiernos es de alta dificultad de solución, debido a los problemas de relación y desconfianza que se mantiene con los ejidatarios.

Por otro lado, la certificación de la tierra es un proceso tan extenso y de acercamiento con los propios ejidatarios, que, en la regularización y certificación de predios se ha generado un rezago muy significativo.

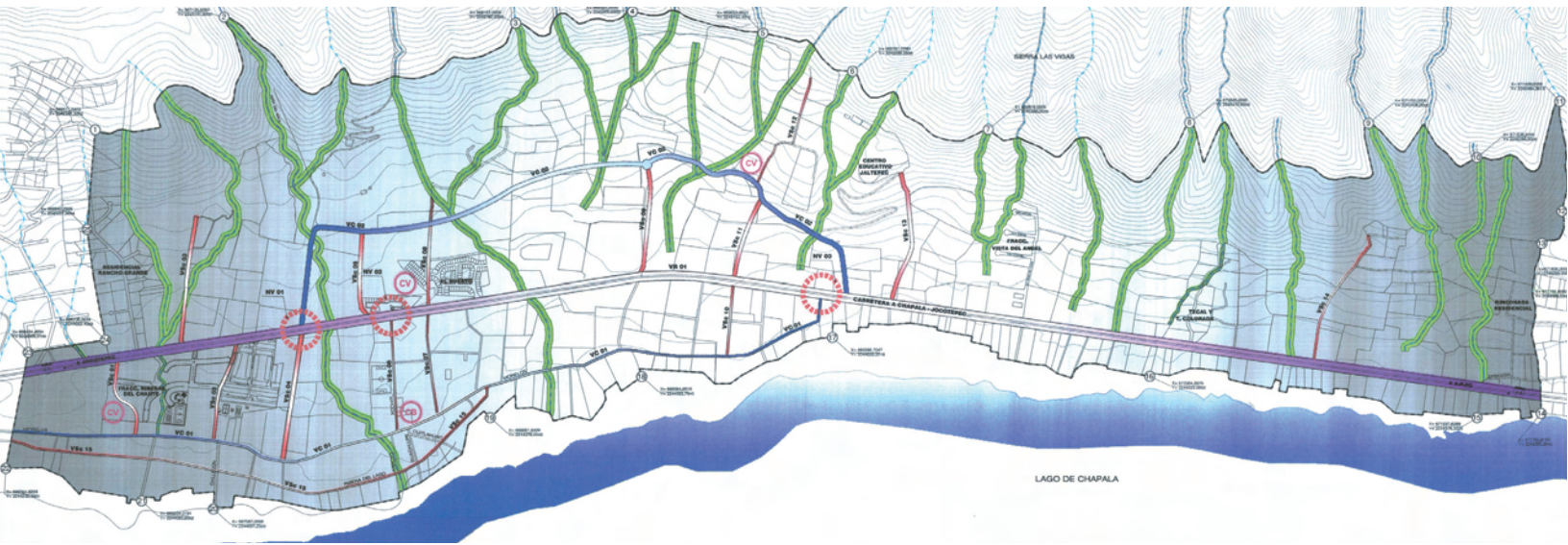
Objetivo Estratégico

Promover el ordenamiento territorial, mediante la planeación, dirección y regulación del desarrollo urbano del municipio, para lograr un crecimiento ordenado y sustentable que permita incrementar la competitividad del Municipio de Jocotepec a nivel regional.

- *Para cumplir con este objetivo nos basaremos en los instrumentos normativos de que dispone el estado y el municipio. En el caso del municipio se pondrá en marcha el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y se actualizarán los Planes de Desarrollo Urbano de Centros de Población.*

- *Se generarán los Planes de los Centros de Población que no cuenten con ellos, con el propósito de cubrir el total de la superficie del Municipio; sustentados en las leyes, políticas, planes, programas y reglamentos vigentes.*

- *La sistematización de la información y la eficiencia de los procedimientos administrativos, nos permitirán establecer alianzas con consultorías para la certificación de tierras; lo que garantizará y dará solución al problema de asentamientos irregulares y permitiendo además ofrecer un beneficio a la población y por añadidura natural se incrementará la captación de recursos al Municipio.*



Objetivos Estratégicos

- *Promover la formulación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano.*
- *Vigilar que los Planes de Desarrollo Urbano sean congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo Urbano.*
- *Actualizar los Planes de Desarrollo Urbano de Centros de Población y generar los Planes de los Centros de Población que no cuenten con un documento normativo.*
- *Elaborar, ejecutar, evaluar y modificar los planes municipales de desarrollo urbano, los planes de centros de población y parciales que se deriven de ellos, así como los ordenamientos ecológicos locales.*
- *Dar seguimiento al Programa Ecológico Local del Municipio, revisar los estudios técnicos, revisar las políticas y lineamientos ecológicos en las Unidades de Gestión Ambiental (UGA) que sean congruentes con los resultados de los estudios y proceder a la consulta pública y posteriormente a la aprobación.*
- *Vigilar el cumplimiento de las normas técnicas en materia de desarrollo Urbano, vivienda y construcciones.*
- *Promover la construcción de obras de urbanización, infraestructura y equipamiento urbano, de acuerdo con las disposiciones legales.*
- *Formular, en términos de Ley, los proyectos de declaratorias sobre provisiones, reservas, destinos y usos de suelo.*
- *Autorizar o negar licencias de desarrollo, así como controlar y vigilar el cumplimiento de las mismas.*
- *Respetar y en su caso determinar el uso de suelo aprovechable en el Municipio.*
- *Dar cumplimiento a todas las normas aplicables de construcción.*
- *Promover, gestionar, establecer convenios, para ejecutar programas de regularización de la tenencia de la tierra.*

Estrategias

- *Someter a consideración y aprobación al el Presidente y Cabildo, la generación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y la revisión y/o actualización de los Planes de Desarrollo Urbano de Centro de Población, que es por obligación del Municipio de acuerdo con el Art. 94 del Código Urbano para el Estado de Jalisco.*

- *Promover y participar en la constitución de consejos municipales de desarrollo urbano, consejo de regularización del municipio, apoyarlos en la formulación de sus reglamentos para su autorización por el cabildo y ayudarlos en sus actividades.*

- *Promover la participación ciudadana para recibir las opiniones de los grupos de personas que integran la comunidad, respecto a la formulación, ejecución, evaluación y revisión de los Programas y Planes, mediante talleres, con la finalidad de que estén enterados y sepan de la importancia del ordenamiento territorial.*

- *Formular el Reglamento de Zonificación del Municipio, promovido por la PRODEUR.*

- *Formar de un grupo de trabajo sólido, con capacidad técnica y con responsabilidad administrativa para impulsar la propuesta del Programa de Ordenamiento Territorial, así como para garantizar la participación coordinada de las áreas municipales con atribuciones en la materia (desarrollo urbano, fomento económico, obras públicas, desarrollo rural, ecología, entre otras)*

- *Innovar los procesos administrativos, para alcanzar mayores niveles de eficiencia y dar respuesta inmediata a la ciudadanía en los trámites del Departamento.*

- *Agilizar los procesos de los trámites, recortando procedimientos ociosos, organizando el área y equipándola de tecnología, para que el Gobierno de Jocotepec sea facilitador y promotor de la creación y consolidación de empresas y crear nuevas fuentes de empleo.*

- *Fortalecer al área de Desarrollo Urbano con equipos de Cómputo que contengan los programas necesarios para realizar los análisis pertinentes y alcanzar la eficiencia y dar respuestas inmediatas a los ciudadanos.*

- *Sistematización de la información*

- *Establecer y concretar convenio con consultoras para la certificación de tierras, que garanticen y den solución a la falta de regularización de la tenencia de la tierra y permita tener beneficio de la población y a la captación de recursos al Municipio.*

- *Promover la participación solidaria de la población en la solución de los problemas de infraestructura y equipamiento, servicios públicos, vivienda popular y vivienda de interés social.*

Líneas de Acción

Planeación y Ordenamiento Territorial

Jocotepec es un municipio que de acuerdo a sus características y potencialidades únicas, se encuentra en crecimiento y expansión.

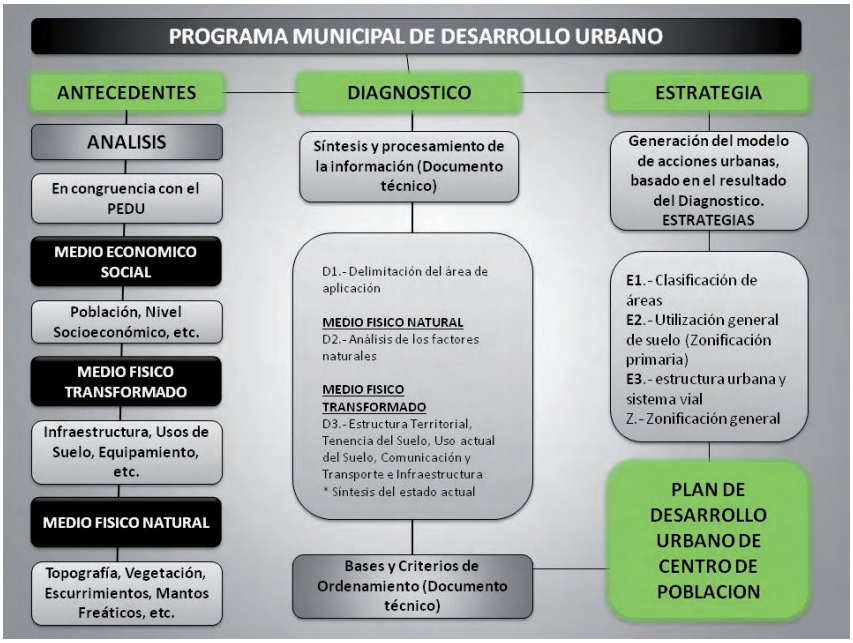
Su desarrollo urbano, su actividad económica aun no consolidada, así como la importancia de su ubicación geográfica en materia de comunicación carretera y de invaluables recursos naturales como el lago, montaña y valle, le requieren al municipio un adecuado ordenamiento territorial y plantear una intervención estratégica en la generación de instrumentos normativos en materia de desarrollo urbano, en toda la superficie del municipio, mediante el cuidado, conservación y consideración del medio ambiente, con la finalidad de proponer y lograr un desarrollo equilibrado y sustentable para la población y que esta disfrute de una mejor calidad de vida, con más y mejores servicios públicos y ambientales, con mejor equipamiento urbano y con una mejor planeación y orden territorial.

El Municipio, se encuentra en el momento oportuno para planificar su desarrollo y orientar su futuro.

En los últimos años hubo un ascenso notable en la expansión de las empresas inmobiliarias que empezaron a adquirir terrenos en distintas zonas del territorio del Municipio, aún es tiempo para que se definan políticas que establezcan los distintos usos del suelo pensando en la relación de todos los sectores productivos, la protección de los recursos naturales y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y evitar el grave problema de dotar a la población de los servicios básicos.

Proceso del Ordenamiento

PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO Jocotepec, Jalisco		
Proyecto	**Objetivo**	**Acciones**
Formular Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Jocotepec	Que tenga congruencia con el programa estatal de desarrollo urbano, como también con otros planes y programas que se hayan expedido a nivel estatal y regional.	Debe ser revisado cada tres años, durante el primer año del ejercicio constitucional del ayuntamiento para valorar su actualización, en el caso de tenerlo, si no, Generarlo.
	Regular y ordenar los asentamientos humanos con la finalidad de mejorar el nivel de vida de la población, mediante la optimización del uso y destino del suelo.	Analisis de las condiciones geofísicas, ecológicas y ambientales, de los aspectos demograficos y socioeconómicos, de los usos de suelo, equipamiento y servicios.
	Vincular los ordenamientos ecológicos y territoriales.	Diagnostico (Gráficos).
	Prever la organización y el desarrollo de la infraestructura básica para el desarrollo de los centros de población.	Promover y coordinar foros de opinión con la finalidad de recoger propuestas y demandas e integrarlas al diagnostico.
	Constituir reservas territoriales para el desarrollo urbano y la vivienda.	Estrategias (Gráficos)



Integración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano

PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO

Jocotepec, Jalisco

Plan de Desarrollo Urbano de Centros de Población

	Proyecto	Objetivo	Acciones
ACTUALIZAR	El Plan de Desarrollo de Centro de Población de Jocotepec.	*La investigación relativa al proceso de urbanización y desarrollo del centro de población.	*Determinar el área de aplicación de cada PDUCP.
	El Plan de Desarrollo de Centro de Población del Corredor Poniente San Juan Cósala-Chantepec.	*Adecuar la distribución de la población y de las actividades económicas, de acuerdo a las condiciones de su territorio.	*Determinar sus objetivos y metas de cada PDUCP.
	El Plan de Desarrollo de Centro de Población de El Molino Rojo - San Pedro Tesistan.	*Propiciar la integración socioeconómica entre las diferentes partes que forman al centro de población.	*Tomar en cuenta las características ecológicas, socioeconómicas y del medio físico transformado.
	El Plan de Desarrollo de Centro de Población de Zapotitán de Hidalgo.	*Preservar, mejorar y proteger las áreas forestadas, ríos, escurrimientos y acuíferos en el centro de población y sus áreas de apoyo.	*Considerar los criterios derivados de los estudios de impacto ambiental y riesgos.
FORMULAR	El Plan de Desarrollo de Centro de Población del corredor San Cristóbal-San Pedro Tesistan.	*Distribuir adecuadamente las acciones urbanísticas para el óptimo funcionamiento del centro de población.	*Presentar propuestas para el ordenamiento y regulación del centro de población que comprenda el esquema de estructuración territorial que establezca los usos, destinos y reservas de áreas y predios; el sistema de vialidad y transportación urbana, el equipamiento urbano y la infraestructura básica.
	El Plan de Desarrollo de Centro de Población de Trojes-Potrerillos-San Luciano.	*El establecimiento de normas y reglamentos para el control de la utilización del suelo y de la acción urbanística.	
	El Plan de Desarrollo de Centro de Población del Valle Zapotitan-Huejotitan-El Molino.	*Promover las instalaciones necesarias de equipamiento urbano para el centro de población	*Diseñar y proponer los indicadores a fin de dar seguimiento y evaluar la aplicación y cumplimiento de los objetivos del plan.

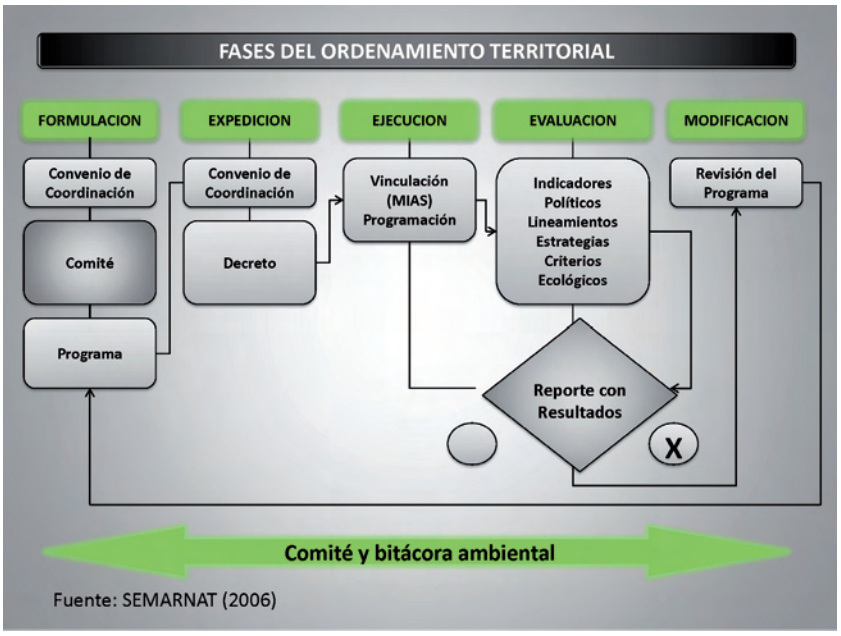


PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO

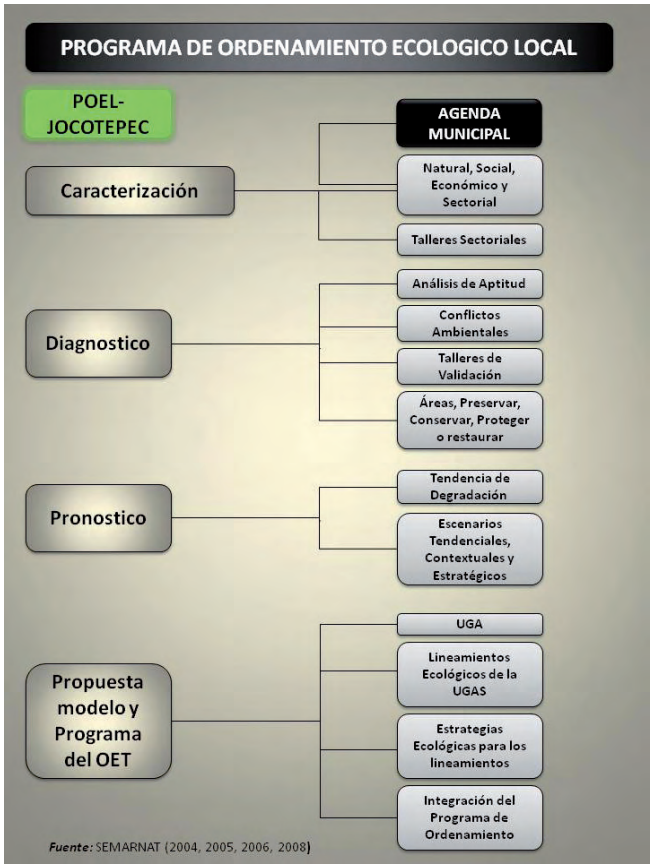
Jocotepec, Jalisco

Plan de Desarrollo Urbano de Centros de Población

Proyecto	Objetivos	Lineas de Acción	Metas
Programa de Ordenamiento Ecológico Local	* Describir el estado del componente natural para identificar aquellos recursos que requieren estrategias de preservación, protección y/o restauración	**Caracterización**	* Delimitar el área de estudio.
			* Identificar y describir el conjunto de atributos ambientales de los intereses sectoriales a través de mecanismos de participación social corresponsable.
			* Establecer Criterios para identificar prioridades.
	* Determinar los componentes sociales y económicos para identificar los intereses sectoriales y los atributos ambientales vinculados con el aprovechamiento de los recursos naturales, el mantenimiento de los bienes y servicios ambientales y la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.	**Diagnostico**	* Realizar un análisis de aptitud para los intereses sectoriales.
			* Identificar los conflictos ambientales a partir del análisis de laconcurrencia espacial de actividades sectoriales incompatibles.
			* Delimitar las áreas que se deberán preservar, conservar, proteger o restaurar.
	* Describir estructuras y procesos de relevancia ecológica e identificar aquellos que requieran estrategias de preservación, protección y/o restauración	**Pronóstico**	* Examinar la Evolución de los conflictos ambientales, a partir de la previsión de las varialbles naturales, sociales y económicas, considerando diversos aspectos.
	* Caracterizar los componentes sociales del estudio, así como los sectores, para conocer sus intereses en el uso y conservación de los recursos naturales inherentes a la realización de las actividades productivas.	**Propuesta**	* Modelo de ordenamiento ecológico del territorio, en el cual se incluirán los lineamientos y estrategías ecológicas.



Fuente: SEMARNAT (2006)



Etapas del Estudio Técnico para el Ordenamiento Ecológico Local

Acciones relevantes

- *Revisión integral y actualización de los planes parciales de desarrollo.*
- *Consolidación de una nueva zonificación del municipio para la planeación, en centros de población que no cuentan con normatividad.*
- *Elaboración de planes integrales de intervención y ordenamiento territorial en zonas estratégicas del municipio, como Los Corredores Turísticos de la Riviera del Lago de Chapala, El Valle de Zapotitán y Huejotitán.*
- *Elaboración del diagnóstico de evaluación y formulación de los planes parciales de desarrollo urbano del Municipio.*
- *Integración del Programa Municipal de Desarrollo Urban*
- *Identificación y restauración de zonas degradadas.*
- *Plan de gestión de zonas naturales protegidas.*
- *Manejo sustentable de los cuerpos de agua (ríos y lagos), con el estrechamiento en la colaboración con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y Desarrollo Urbano.*
- *Gestión de la construcción y el mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales, para reducir las descargas de aguas negras municipales al lago, en conjunto con Ecología.*
- *Apoyo al crecimiento de las áreas verdes y protección integral de los parques y jardines municipales.*
- *Promoción y consenso para de la declaratoria de más áreas naturales protegidas en conjunto con Desarrollo Rural, Ecología y Obras Publicas.*
- *Fomento del ecoturismo en el Municipio.*
- *Coordinación de proyectos de desarrollo sustentable con universidades, organizaciones de la sociedad civil y con la ciudadanía en general.*
- *Rehabilitación y mejora de las áreas verdes y los espacios públicos comunitarios para el disfrute de los ciudadanos, con el impulso de la participación vecinal en su cuidado cotidiano en conjunto con Ecología y Servicios Públicos Municipales.*

- *Reformas en la normatividad municipal aplicable, para que el sector empresarial y urbanístico implemente tecnología para el reciclaje o tratamiento de aguas residuales.*
- *Promoción del ordenamiento ecológico territorial.*
- *Propiciar la recuperación y el mantenimiento de espacios recreativos en conjunto con las comunidades, para hacer a la sociedad copartícipe de la conservación y el mejoramiento del área en la que se desenvuelve y entendiendo esto como condición básica para el desarrollo integral de la población, en conjunto con las áreas correspondientes.*

Trámites Administrativos de la Dependencia

Aplicar tanto en propiedades públicas como en propiedades privadas enclavadas en el Municipio, las disposiciones legales y reglamentarias en materia de control de la edificación urbana.

Vigilar que en el Municipio las construcciones se lleven a cabo de conformidad a los planes de desarrollo urbano, a las declaratorias de usos, destinos y reservas, así como con estricta observancia de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables en la materia; debiendo hacer del conocimiento de la hacienda Municipal, de las infracciones en que incurran quienes llevan a cabo dichas construcciones, para efectos de que se ordene la inspección y se tomen las medidas que sean necesarias.

Controlar y vigilar la utilización del suelo municipal, otorgando licencias para construcción.

Regular el crecimiento de la edificación urbana mediante la dictaminación y el control de obras de edificación, reparación, demoliciones, ocupación e invasión de la vía pública, habitabilidad y demás inherentes que se ejecuten en propiedad pública o privada, indicando a los interesados/as las disposiciones legales y reglamentarias que deberán considerarse en la ejecución de las obras que pretendan llevar a cabo en territorio municipal.

Solicitar a la Hacienda Municipal la cuantificación de las contribuciones que corresponda conforme a lo que dispone la Ley de Ingresos Municipal.

Revisar que los proyectos arquitectónicos se elaboren conforme a los reglamentos vigentes.

Contribuir al ordenamiento urbano en materia de edificación, mediante el control de alineamientos y números oficiales en zonas regulares del Municipio.

Apoyar en la recepción de documentos y proyectos requeridos para el trámite del uso de suelo y factibilidad.

Dictaminar y controlar la ejecución de obras de fraccionamientos, subdivisiones, fusiones, renotificaciones, regularizaciones de terrenos rústicos y urbanos en el Municipio, así como registros de obra en zonas irregulares.

Mantener informada a la autoridad municipal competente de las omisiones de pago de las sanciones que les fueren impuestas a los particulares por infracción a las leyes y reglamentos vigentes aplicables en el ámbito de su competencia, a fin de que emita la resolución respectiva.

Detectar las carencias de los servicios básicos, los riesgos e insalubridad que pudieran existir en las vecindades que se localizan en el Municipio, y requerir al propietario e inquilino la inmediata solución de los riesgos y peligros que representan.

Formular las propuestas para reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios para el cumplimiento de los planes y programas establecidos.

Vigilar que las autorizaciones, licencias, permisos, convenios y demás que otorguen o dictaminen las dependencias relacionadas con el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población, cumplan estrictamente con las disposiciones legales en materia urbanística.

De todos estos puntos la mayoría de la población no está informada de sus derechos y obligaciones en materia del Desarrollo Urbano y en cuanto a la regulación de pagos que corresponden a los trámites que se emiten en la Dependencia.

Por otro las deficiencias de la Dependencia es la tardanza en la resolución de los trámites que se emiten, esto es debido a la mala organización, falta de herramientas tecnológicas, capacitaciones para el personal, personal de inspección de obras, vehículos, así mismo la carencia de personal de inspección no nos permite tener una vigilancia eficiente en el Municipio, sobre las obras de construcción que se generan día con día.

Lineas de Acción y Programas Específicos

Simplificar los procesos administrativos y los trámites en la Dirección General de Obras Públicas para dar respuesta más inmediata a la ciudadanía y los contratistas. Innovar los procesos administrativos, para alcanzar mayores niveles de eficiencia y dar respuesta inmediata a la ciudadanía en los trámites del Departamento.

Agilizar los procesos de los trámites, recortando procedimientos ineficientes, organizando el área y equipándola de tecnología, para que el Gobierno de Jocotepec sea facilitador y promotor de la creación y consolidación de empresas y crear nuevas fuentes de empleo.

Equipar la Dirección con equipos de Cómputo que contengan los programas necesarios para realizar los análisis pertinentes y alcanzar la eficiencia y dar respuestas inmediatas a los ciudadanos.

Apoyo a la implantación de sistemas de trabajo que agilicen, vinculen y transparenten el otorgamiento de las licencias y los permisos de construcción.

Acciones

- Informar a la población de los trámites a realizar por la Dependencia mediante Trípticos informativos y carteles.
- Informar y capacitar a los delegados del Municipio, sobre los Tramites y que ellos sean el enlace con la población para informar e inspeccionar en sus delegaciones las construcciones que se generen y apercibirlos para que se pongan al corriente con el tramite y los pagos correspondientes.
- Capacitar al personal de inspección y vigilancia de padrón y licencias y apoyen al área.
- Crear una ventanilla única donde los ciudadanos ingresen sus trámites y así evitar los malos entendidos y malos manejos en el área.
- Sistematizar la información.



Regularización de Predios

Jocotepec cuenta con un total de 38,436 Has, 15,089 Has es privada y 23,347 Has Ejidal, esto nos indica que más del 50% de la superficie del municipio no tiene certeza jurídica de sus propiedades y esto ha ocasionado la proliferación de asentamientos irregulares que no cuentan con servicio o si cuentan es un servicio que aun no está incorporado, por lo tanto no se obtiene recursos para poder abastecer el servicio e implementar la infraestructura necesaria para abastecer a la demás población que si está al corriente con sus pagos.

Todo esto se ocasiona por el crecimiento natural de la población y la falta de vivienda, y las presiones para el cambio de uso de suelo son muy fuertes, eso ha ocasionado un problema latente en el Municipio los asentamientos irregulares, debido a la venta de lotes, sin las subdivisiones, sin infraestructura ni servicios, los ejidos debido a su necesidades venden sus tierras en fracciones sin una certificación de dominio pleno.

La amenaza de la Zona Metropolitana de Guadalajara debido a su cercanía al Municipio, al acelerado crecimiento de la mancha urbana y al modelo de desarrollo inmobiliario, de negocios de vivienda y de servicios, se han apropiado de grandes áreas de los municipios de la ZMG y amenaza con expandirse a Jocotepec y ocupar el espacio destinado a la agricultura, cabe señalar, que esas áreas son las que garantizan un buen nivel de vida en las condiciones actuales del territorio.

Otra amenaza se da porque los terrenos de uso común de los ejidos los pretenden fraccionar para hacer efectivos los certificados de uso común como un primer paso para después tener posibilidades de subdividir, deforestar y vender para el desarrollo de fraccionamientos.



Acciones y Programas Específicos

- Participar en el ordenamiento y regulación de las áreas que incluyan centros de población de su territorio, conforme las disposiciones legales y el convenio donde se reconozca su existencia.

- Intervenir en la regularización de la tenencia del suelo, para incorporarlo al desarrollo urbano, en los términos de la legislación aplicable, a fin de resolver los problemas generados por los asentamientos irregulares existentes y establecer medidas para evitar su proliferación.

- Estrechamiento entre la Dependencia y la Procuraduría de Desarrollo Urbano y de acuerdo a sus atribuciones de dictaminador y de carácter probatorio para resolver las controversias entre particulares y autoridades en materia de ordenamiento y regulación de asentamientos humanos e interpretación de la norma aplicable.

- Participar en la creación y administración de las reservas territoriales de conformidad con las disposiciones de este Código y los convenios que regulen la operación del sistema de suelo para el desarrollo urbano y la vivienda.

- Promover inversiones y acciones que tiendan a conservar, mejorar y regular el crecimiento de los centros de población.

- Establecer y concretar convenio con consultoras para la certificación de tierras, que garanticen y den solución a la falta de regularización de la tenencia de la tierra y permita tener beneficio de la población y a la captación de recursos al Municipio.

- Promover la creación y administración de las reservas territoriales así como los convenios que regulen la operación del sistema del suelo para el desarrollo urbano y la vivienda.

- Promover la participación solidaria de la población en la solución de los problemas de infraestructura y equipamiento, servicios públicos, vivienda popular y vivienda de interés social.

Planes y Programas

Obras Públicas
Infraestructura y Equipamiento Urbano de Calidad



Misión

Atender con calidad el conjunto de acciones, proyectos, construcciones, remodelaciones, equipamientos, etc., que se realizan en los bienes inmuebles del gobierno municipal, con el único fin de mejorar los servicios y beneficiar a la población en general.

Objetivo Estratégico

Lograr la aplicación optima de los recursos de la manera más adecuada y acertada, a través de mecanismos de supervisión y verificación que deriven en trabajos de calidad, cumpliendo con principios de eficiencia, eficacia y transparencias, apegados a criterios de calidad e integridad en beneficio de la calidad de vida de las familias Jocotepenses.

Atribuciones de la Dirección de Obras Publicas:

- *Planear, programar, ejecutar y controlar la obra pública municipal, para eficientar el uso de los recursos.*

- *Analizar y validar anteproyectos de obras públicas municipales, integrando los expedientes de cada proceso de la obra, dando cumplimiento con la normatividad.*

- *Realizar y vigilar los trámites para la licitación de obras.*

- *Implementar programas de conservación y mantenimiento de vialidades para garantizar el flujo vehicular.*

- *Llevar a cabo las obras de pavimentación en vías públicas.*

- *Promover el reordenamiento urbano e incorporación al régimen municipal de las colonias de procedencia ejidal, manteniendo actualizado el padrón de las mismas.*

- *Participar con los particulares en la localización, diseño y promoción de desarrollos habitacionales de manera acorde a lo que determina el Plan Municipal de Desarrollo.*

- *Implementar programas de mantenimiento de nomenclatura y señalamientos viales.*

- *Restaurar y dar el mantenimiento para la conservación del centro histórico.*

• *Fomentar la participación ciudadana.*

• *Lograr una verdadera coordinación con las dependencias municipales, estatales y federales.*

• *Controlar el avance físico y financiero de las obras públicas municipales en proceso, así como de los números generadores resultantes.*

• *Gestionar por medio de los programas estatales y federales, recursos y obras que generen empleos.*

• *En el ámbito de su competencia y en coordinación con la Dirección de Protección Civil y Bomberos, atender los casos de contingencia que se presenten en el Municipio y emitir las recomendaciones correspondientes a la población.*

• *Llevar a cabo la investigación de campo de los proyectos arquitectónicos y constructivos; así como de uso y destino de los inmuebles municipales para el equipamiento urbano.*

• *Llevar a cabo labores de conservación preventivas y correctivas de los pavimentos en la red vial municipal.*

Diagnostico

- *Jocotepec en los últimos años ha presentado un crecimiento demográfico importante y en consecuente el incremento de las necesidades que generan las demandas insatisfechas. Por esta razón se buscan alternativas de solución a los problemas determinantes en la calidad de vida en relación al entorno de Obra Pública.*

- *Las obras que se han ejecutado son obras intrascendentes y se han ejecutado sin un consenso real con la población, es importante que la población sea quien determine que obras quieren para su municipio y sea quien vigile y supervise la optimización de los recursos que lleguen para ejecutar obras.*

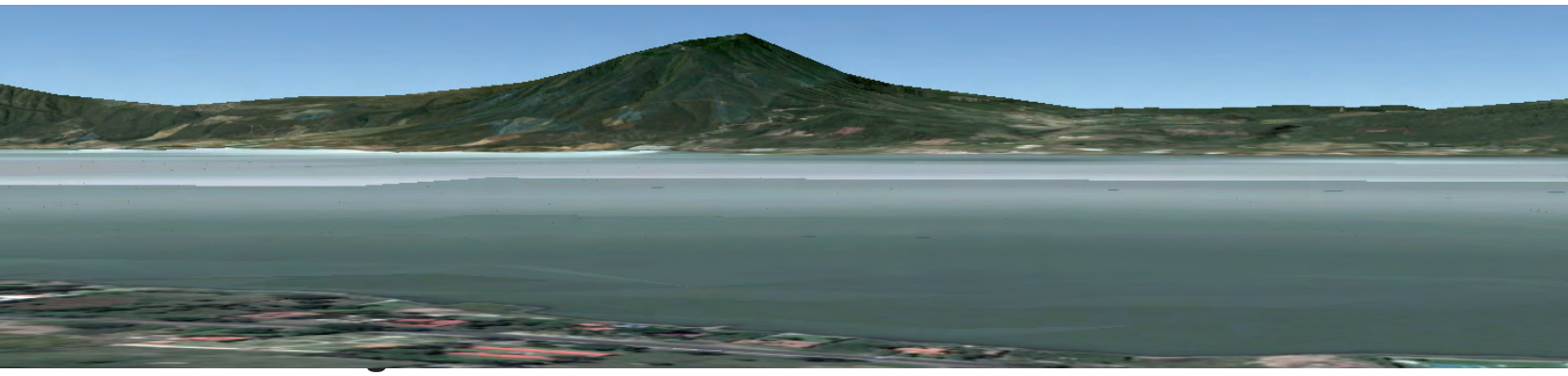
- *Existe en el municipio la necesidad de obras públicas que mejoren la calidad de vida de los Jocotepenses, la falta de gestión, organización, disposición y compromiso de los propios funcionarios que han estado al frente de esta responsabilidad, ha ocasionado el rezago en obras de infraestructura, de ordenamiento territorial del municipio.*

- *Es necesario implementar esquemas de trabajo que nos permitan la aplicación de estos recursos de manera correcta y eficiente, y con la calidad que demanda la sociedad. Esto se logra haciendo un estrecho seguimiento de las acciones de manera puntual para abatir detalles que nos genera retrasos, sobrecostos y gastos adicionales que impactan de manera determinante en los recursos que nos asignan para este fin.*

Obras públicas		
años del 2007-2012		
Proyecto	**Estado**	**Localidad**
Construcción de hospital de urgencias	Terminada	Cabecera
Malecón y puerto interior	Terminada	Cabecera
Malecón	Terminada	San Juan Cosala
Libramiento carretero	No esta entregada	Chantepec
Ingreso poniente	Terminada	Cabecera
Ingreso oriente	Terminada	Cabecera
Construcción de centro de salud	Terminada	Zapotitán de Hidalgo
Construcción de centro de salud	95% de avance	Las Trojes
Construcción de centro de salud	40% de avance	San Cristobal
Ampliación a 4 carriles en tramo carretero	Terminada	De Jocotepec al Kilometro 40
Ampliación de carretera	Terminada	De Jocotepec a San Juan Cosala
Rehabilitación de red de agua potable, en zona centro	Terminada	Cabecera
Rehabilitación de red del drenaje, en zona centro	Terminada	Cabecera
Rehabilitación de superficie de rodamiento de adoquín y concreto hidráulico, en zona centro	Terminada	Cabecera
Rehabilitación de ingreso, con carpeta asfáltica	Terminada	Zapotitán de Hidalgo
Rehabilitación de ingreso de empedrado	Terminada	Potrerillos

Objetivos Estratégicos:

1. Administrar la planeación, programación, contratación, ejecución y evaluación de las obras públicas aprobadas por el Municipio.
2. Regular y controlar los recursos financieros y humanos de la Dirección de Obra Pública; así como dar seguimiento a las obras incluidas en los Programa de Obra Pública e Inversión Social en apego a la Normatividad aplicable en materia.
3. Obtener proyectos ejecutivos viables, durables, factibles, completos y armónicos al contexto, a efecto de ejecutar obras con calidad, oportunas y al servicio de la sociedad, cuidando los recursos de la Obra Pública presupuestando las obras con precios apegados a la realidad.
4. Revisar, verificar y controlar la ejecución equitativa de la obra pública; de forma honesta y responsable a través de un equipo de profesionales que vigilen el cumplimiento integral de los procedimientos Técnico Administrativo.
5. Coordinar, administrar, programar y clasificar los recursos asignados a la Dirección; así como las acciones a ejecutar para llevar a cabo los programas de mantenimiento de manera oportuna y con la mejor calidad; para dar atención a las peticiones, denuncias y necesidades que demanda la ciudadanía del Municipio.



1. Administrar la planeación, programación, contratación, ejecución y evaluación de las obras públicas aprobadas por el Municipio.

a) Conducir las Políticas y acciones encaminadas a la ejecución de la obra pública que se aprueben por el Municipio en estricto apego a los Lineamientos, Normas, Reglamentos de conformidad con la Legislación Estatal y Federal vigente en la materia.

b) Coordinar todas las funciones relativas a la realización, proyección y ejecución de las obras programadas en el Municipio.

c) Coordinar el mantenimiento integral de la vía pública.

d) Controlar, verificar y supervisar el uso eficiente de los recursos públicos.

e) Coordinar la gestión de convenios de participación.

f) Revisar y dar el visto bueno de los proyectos a desarrollarse en el Municipio.

g) Gestionar recursos o información con entidades Federales o Estatales para la ejecución de Obra Pública.

2. Regular y controlar los recursos financieros y humanos de la Dirección de Obra Pública; así como dar seguimiento a las obras incluidas en los Programa de Obra Pública e Inversión Social en apego a la Normatividad aplicable en materia.

a) Conciliación de los diversos programas de obra con las diferentes direcciones para el control adecuado del gasto.

b) Actualización de los controles de programas de obra las conciliaciones con las diversas direcciones.

3. Obtener proyectos ejecutivos viables, durables, factibles, completos y armónicos al contexto, a efecto de ejecutar obras con calidad, oportunas y al servicio de la sociedad, cuidando los recursos de la Obra Pública presupuestando las obras con precios apegados a la realidad.

a) Integración de los expedientes técnicos que contengan los proyectos de la obra pública encomendada a la Dirección, de conformidad con la normatividad vigente, federal, estatal o municipal.

b) Promover la programación de acciones para la dotación de infraestructura y equipamiento urbano.

c) Proporcionar apoyo en la revisión de precios unitarios, presupuestos, concursos y ajustes de costos a las dependencias que lo soliciten.

d) Realizar por sí o por conducto de terceros, los estudios y proyectos que requiera la ejecución de la obra pública acorde con el Programa de Obra Pública.

e) Elaborar y revisar estudios, diseños estructurales y de instalaciones, como soporte básico de los proyectos ejecutivos que contrata o realiza la Dirección de Obra Pública para la ejecución de obra civil y apoyar a dependencias que soliciten este servicio.

f) Elaborar y revisar estudios topográficos de predios y levantamientos arquitectónicos de inmuebles donde la Dirección ejecutará obras y apoyar a dependencias que soliciten este servicio.

g) Establecer, de manera coordinada con las dependencias o entidades correspondientes, los alcances y términos de referencia mediante los cuales serán determinados el concepto, la función y destino del inmueble a proyectar, vigilando que se apeguen a la racionalidad de costo y procurando refleje la trascendencia de su época.

h) Investigar, identificar e implementar nuevos materiales, técnicas y procedimientos constructivos, que aplicados en proyectos típicos y nuevos, se encuentren en actualización conforme a los avances tecnológicos en la materia y procuren una economía en la construcción.

i) Vigilar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de diseño, conforme al sector de que se trate, para la elaboración de proyectos de obra civil y arquitectónica.

j) Integrar, conservar y preservar el acervo documental gráfico que corresponde a cada obra.

k) Apoyar en la evaluación de consultores, en materia de estudios y proyectos.

4. Revisar, verificar y controlar la ejecución equitativa de la obra pública; de forma honesta y responsable a través de un equipo de profesionales que vigilen el cumplimiento integral de los procedimientos Técnico Administrativo.

a) Controlar la ejecución de las obras de acuerdo a los proyectos ejecutivos y programas en general, conforme a lo estipulado en los contratos de obra.

b) Verificar que los proyectos de las obras encomendadas a la Dirección, prevean la disponibilidad del terreno para su ejecución y se ajusten a los presupuestos de obra, normas, precios unitarios y especificaciones técnicas.

c) Proponer la utilización de nuevos materiales, procedimientos, técnicas y sistemas de construcción.

d) Participar en el análisis de las especificaciones generales de construcción.

e) Evaluar el desempeño del contratista y del supervisor.

f) Vigilar la correcta aplicación del ejercicio del presupuesto de las obras ejecutadas por contrato.

g) Llevar el control de la obra mediante el registro de los avances físicos y financieros, para tener la información sobre el estado actual que guarda la obra.

h) Programar y llevar a cabo la entrega - recepción de todas las obras ejecutadas en la Dirección.

i) Revisar y mejorar los procedimientos internos de la Dirección para asi lograr una mejor calidad en el servicio.

5. Coordinar, administrar, programar y clasificar los recursos asignados a la Dirección; así como las acciones a ejecutar para llevar a cabo los programas de mantenimiento de manera oportuna y con la mejor calidad; para dar atención a las peticiones, denuncias y necesidades que demanda la ciudadanía del Municipio.

a) Llevar a cabo un análisis de la factibilidad de las peticiones que ingresen en la Dirección para determinar aquellas que sean de su competencia.

b) Controlar, ejecutar y supervisar las acciones programadas y solicitadas referentes a la imagen urbana.

c) Controlar, ejecutar y supervisar las acciones programadas y solicitadas referentes a la rehabilitación de infraestructura y de inmuebles públicos en las zonas rural y urbana.

d) Controlar, ejecutar, y supervisar las acciones programadas y solicitadas referentes a la rehabilitación de caminos rurales y suburbanos;

e) Suministrar materiales, supervisar y controlar las obras públicas por cooperación, con el objeto de entregar al usuario acciones acorde a las especificaciones requeridas;

f) Dar funcionalidad e imagen a la infraestructura pública en la zona urbana y rural para el uso de la ciudadanía;

g) Dar soporte técnico y mantenimiento en la atención de apoyos y necesidades de las distintas dependencias de la Administración Pública Municipal;

h) Dirigir, evaluar, controlar y supervisar la ejecución de las obras contratadas para el mantenimiento de los espacios públicos del Municipio;

i) Mejorar los procedimientos internos de la Dirección para así lograr una mejor calidad en el servicio.

Obras Publicas	
Jocotepec, Jalisco	
Proyecto	**Localidad**
Perforación de 7 pozos profundos	San Luciano, Las Trojes, El Sauz, Cabecera, El Molino, Chantepec y San Juan Cosala.
Rehabilitación de Plantas de Tratamiento	San Cirtóbal, San Pedro Tesistán, San Juan Cósala, Chantepec y Cabecera
Construción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	El Molino, Huejotitan y Zapotitán de Hidalgo.
Renovación de superficies de rodamiento	En Delegaciones y Agencias.

Planes y Programas

Ecología
Educación Ambiental y Protección al Medio Ambiente



Misión

Implementación de programas y acciones enfocadas hacia la sociedad que respeten y se concienticen en el respeto de nuestro entorno ecológico, así mismo llevar a cabo políticas de protección de nuestro medio ambiente, como conservación de nuestros ecosistemas en lo general.

Antecedentes

Se han realizado campañas de concientización sobre la separación de basura, como concientización de la importancia que es mantener limpio nuestro municipio.

Diagnóstico

- En las últimas dos administraciones se olvidaron completamente de tener una visión y una misión en relación con el medio ambiente, tanto en lo educativo como en lo comunitario. De tal manera que nuestro municipio registra un rezago muy importante en este tema como se puede percibir en diferentes zonas de nuestras delegaciones y en la cabecera municipal.

- Es de vital importancia el desarrollo de un programa municipal con la visión del desarrollo sustentable del medio ambiente, donde se involucren la sociedad y su gobierno de manera corresponsable.

- Es imperativa la toma de medidas urgentes en los tres problemas principales que se han detectado en el municipio y que son la base medular para operar un buen programa en medio ambiente.

- Como punto de partida es improrrogable la creación de un concejo ciudadano en materia ecológica donde esté representada la comunidad, y se tomen decisiones inteligentes sin más interés que el beneficio social, incorporando la educación ambiental, la protección de los ecosistemas contenidos en el territorio municipal; y el desarrollo sustentable del cuidado del entorno ecológico, sin alteración de costumbres y tradiciones.

- Un tema olvidado es la clasificación de la basura con base en la separación de los plásticos tipo PET (PolietilenoTeraftalato), haciendo participes

a todas las instituciones educativas como parte de la responsabilidad y beneficio para sus instalaciones.

- Exige una profunda atención las descargas de aguas residuales domesticas que se encuentran a cargo de la administración municipal. Esto por la gran cantidad de materia orgánica que contienen y vierten en los diferentes cuerpos de agua receptores. En este contexto, debe levantase un diagnóstico de caracterización de los influentes y efluentes de estas para conocer el grado de contaminación de estas, y tomar las medidas a tomar tanto en la operación mantenimiento preventivas y correctivas.

Problemática

- No existe concientización en materia de educación ambiental en el municipio.
- Ausencia de un programa viable y eficiente de separación y clasificación de la basura como el PET (PolietilenoTeraftalato), vidrio y otras materias.
- Funcionamiento deficiente e inoperancia de las plantas de tratamiento de aguas residuales en las poblaciones de San Pedro Tesistan, San Cristóbal Zapotitlán, Las Trojes, Potrerillos y la situación de la licitación de la planta de tratamiento de Huejotitan.

Causas de la Problemática

Inexistencia de un programa bien estructurado con las instituciones de educación del municipio para realizar trabajo de concientización a la población sobre el cuidado del medio ambiente.

No existe un programa de la importancia que exige la clasificación de la basura tipo PET y vidrio, en términos de conservación de los ecosistemas y su rentabilidad económica.

Insuficiente e ineficaz la implementación de los programas de clasificación donde no se ha socializado ningún programa de medio ambiente, ni se ha involucrado a la sociedad y a las instituciones educativas.

No sé ha implementado un diagnóstico de cada planta de tratamiento en referencia con la calidad de equipos, y de descargas de las aguas.

El personal operativo de las plantas de tratamiento no cuenta con la capacitación adecuada, ni la sensibilidad de proteger el medio ambiente.

Alternativas de solución:

Llevar a cabo un programa bien estructurado sobre educación ambiental dirigido a las instituciones de enseñanza, tanto pre-escolar y primaria, e involucrar a la sociedad en actividades que tengan que ver con el medio ambiente.

Implementar un programa de educación para separación de la basura, iniciando con los materiales de tipo PET y vidrio en las instituciones educativas de la cabecera municipal; y posteriormente instrumentar el proceso en el resto de las delegaciones y agencias del municipio.

Capacitar a todos los involucrados en la operación de las plantas de tratamiento, tanto en el manejo y disposición de los lodos activados, calidad de agua y mantenimiento preventivo, como correctivo en el manejo de equipos electromecánicos, y la normatividad vigente.

Acciones encaminadas a la solución de los problemas

- ***Formación del Consejo Ciudadano de Medio Ambiente***

- *Análisis del programa de medio ambiente dirigido a los alumnos de 5 y 6 de primaria que era impartido por prestadores de servicio social del CETAC. Esto se realizará en coordinación con esa casa de estudios, e implementarlo nuevamente en las primarias del municipio.*

- *Revisar y actualizar el reglamento municipal de medio ambiente y de ser necesario promover iniciativas al cabildo para su adecuación a los escenarios actuales.*

- *Levantar un censo de las empresas compradoras de los dos tipos de materiales a recolectar como es el plástico PET y el vidrio.*

b).- Conjuntamente con el consejo de ecología elaborar un programa para la clasificación y separación del PET y vidrio, el cual se implemente en las escuelas de todos los niveles de educación iniciándolo en la cabecera municipal.

c).- Una vez elaborado el programa de clasificación y separación, socializar dicho programa en las instituciones y penetrar en la sociedad a través de los padres de familia y alumnos, donde analicen el costo y el beneficio que cada institución puede obtener.

a). Realizar un diagnóstico de cada planta de tratamiento, sobre las condiciones en que se encuentran actualmente tanto en la operación, equipos electromecánicos, calidad de agua y lodos activados de desecho.

b). Conocer sobre la existencia de bitácoras de operación, mantenimiento, análisis de

influentes y efluentes, y lecturas de consumo de energía eléctrica. Esto con el objetivo de llevar una política de bajo consumo de energía eléctrica, nómina y mejores resultados en las remociones contaminantes como el nitrógeno y fósforo; fuertes detonadores de la contaminación en los ecosistemas acuáticos.

c). Implementar un programa de capacitación al personal de las plantas de tratamiento, y elaborar los manuales correspondientes para cada una de las áreas y sus respectivos formatos de control de parámetros de campo. Evaluación del personal de acuerdo a la capacitación, expresando el avance de los procesos en expedientes personales a cada uno de ellos para llevar un control de su perfil.

Líneas de Acción

Planes y Proyectos
a). En esta acción se tomara un representante de cada institución educativa o en su caso que ellos elijan al representante de cada escuela. Una vez teniendo la lista de los representantes de las instituciones educativas, se convoca a personas representativas de la sociedad como Organismos de la Sociedad Civil entre otros, a los Directores de Desarrollo Rural, Ganadería y Pesca, Director de Ecología y Medio Ambiente, posteriormente se pasa a formar el Consejo Municipal de Medio Ambiente y Ecología, donde el Presidente Municipal será el que presida la presidencia del mismo.
b). En coordinación con el área de medio ambiente y desarrollo sustentable del Centro de Estudios Tecnológicos de Jocotepec, se retomará el programa de educación ambiental, impartido en las escuelas primarias en los grados de 5to. y 6to. por los prestadores de servicio social.
c). Programas de limpieza y conservación en áreas verdes, con la sociedad y prestadores de servicio con un plan estratégico permanente y corresponsable.
d). Elaboración de un directorio de las empresas compradoras de PET y vidrio estableciendo convenios de compromisos y beneficios.
e). Realizar un diagnóstico de cada planta de tratamiento, sobre las condiciones en que se encuentra cada sistema que la conforman.
f). Análisis de bitácoras de operación, mantenimiento, exámenes de influentes y efluentes, y lecturas de consumo de energía eléctrica.
g). Revisión y actualización del reglamento municipal de medio ambiente y presentar iniciativas al cabildo para ajustarlo a las necesidades actuales.

h). Una vez registradas las condiciones en que opera cada planta de tratamiento, se implementará un programa de capacitación al personal que opera las propias plantas, con el propósito de tener un control y atención adecuada.

i). En alianza con el concejo de ecología elaborar un programa para la clasificación y separación del PET y vidrio con beneficios comunes.

j). Una vez elaborado el programa de clasificación y separación de basura, con instituciones educativas, hacerlo extensivo a la sociedad.

k). Capacitación con apoyo de la Comisión Estatal del Agua, a los operadores para que actualicen sus conocimientos.

il). Investigar la factibilidad y promover los proyectos de construcción y puesta en operación de las plantas de tratamiento de Zapotitán de Hidalgo, y en específico la de Huejotitán que vivió un proceso avanzado de licitación.

Gobernanza y Buen Gobierno



Planes y Programas

Seguridad Pública
Por un Jocotepec Seguro



Misión

La Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad organiza, dirige y controla las acciones planteadas e implementadas por la las áreas Operativa, Administrativa y Técnica, orientando y capacitando a todos los agentes, para la ejecución de acciones seguras de cara a eventuales dificultades con la propósito fundamental de salvaguardar la integridad y seguridad de la ciudadanía en general.

Diagnóstico

Actualmente se han implementado programas de acción y reacción inmediata para reducir las incidencias delictivas. Operativos que han redundado en una reducción sustantiva de los delitos y la favorable percepción de la ciudadanía respecto de la inseguridad.
La afluencia de visitantes locales y de fuera del municipio, evidenciar, respecto del comportamiento de las mismas fechas en 2012, una diferencia sustantiva en la confianza hacia las autoridades municipales.

Estrategia

Para contrarrestar los índices de las recurrencias delictivas, se han planteado programas de acción específicos con alta factibilidad de ejecución con éxito.

Objetivos Estratégicos

- Ampliación de cobertura de zonas conflictivas con la integración de 3 nuevas Unidades de patrullaje.
- Adquisición y entrega de equipo táctico y uniformes para los elementos operativos.
- Extensión en el despliegue operativo de la plantilla laboral, con la integración de nuevos elementos mejor capacitados para expandir la cobertura en los servicios.
- Administración
- Realizar un programa permanente de depuración profunda de personal, atendiendo a la selección de calidad, capacitación, lealtad, desempeño adecuado de funciones, evaluación y control y confianza.



- Instrumentación de un programa permanente de capacitación, y adiestramiento, así como de actualización en las materias del manejo de armas; operativos de inteligencia, temas jurídicos y derechos humanos.

Prevención del Delito

Los programas de prevención del delito serán una constante durante toda la administración, fortaleciendo este programa como pilar fundamental de educación y formación civil, en escuelas, instituto de la juventud, instituciones deportivas, culturales, recreativas y todas las que funjan como un vehículo de permeabilidad para los niños y jóvenes del municipio.

Objetivos estratégicos

- Promover y fortalecer la participación ciudadana, en tareas y acciones innatas a la prevención del delito.
- Fomentar una cultura preventiva del delito y conductas antisociales, a través de procesos educativos, con el propósito de hacer crecer los factores de protección individual, familiar y patrimonial; incubando esta cultura en niños, adolescentes, jóvenes, padres de familia y docentes.
- La Prevención del delito no será ya más sólo un accesorio de la administración de la seguridad pública, sino una prioridad que permita revertir los índices delictivos e inducir una cultura civil de respeto y coparticipación solidaria en beneficio de los habitantes de Jocotepec.

La prevención del delito encierra dos aspectos importantes:

→ Prevenir que el individuo realice conductas delictivas o ilícitas.
→ Evitar que las personas sean sujetas o víctimas de algún delito.



Beneficios

- Logra un acercamiento real, auténtico y de confianza de los niños, adolescentes y jóvenes hacia los oficiales de prevención, elevando la imagen de protección, cooperación y proyección de confianza de los agentes hacia la comunidad del municipio.
- Los niños, adolescentes y jóvenes, aprenderán a decir NO al uso de drogas y actitudes violentas, así como la asimilación de alternativas para resistir la presión de los amigos y los medios de comunicación; además de obtener información sobre denuncias seguras a motivadores del consumo de drogas y agresores.
- Los niños, adolescentes y jóvenes obtendrán las herramientas de desarrollo humano como la autoestima, la asertividad y la resolución de conflictos a través de un proceso de formación en seminarios y talleres interactivos.

Lo que el usuario obtiene:

La reflexión e interacción a través de los temas expuestos.

Duración o vigencia del beneficio:

Toda la vida.

Requisitos:

Que el plantel escolar, de preferencia del Municipio se ponga en contacto con la Coordinación del programa.

Duración:

13 sesiones de una hora a la semana para Educación Primaria.
10 sesiones de una hora a la semana para Secundaria.

Tiempo de respuesta:

Variable, sujeto a la planeación de ciclos escolares.

¿Cuándo realizarlo?:

Durante el ciclo escolar.

Indicadores

Dentro de los logros o resultados que se esperan en base a las acciones que se llevarán a cabo en esta Dirección de Seguridad Pública, son:

- Cuidar y salvaguardar la vida e integridad de la ciudadanía.
- Cubrir la vigilancia con personal más y mejor capacitado, así como con unidades que se encuentren en mejores condiciones de patrullaje en las zonas más conflictivas en el municipio.
- Responder oportunamente a las llamadas de auxilio que la ciudadanía nos demanda.
- Prevenir y disminuir las incidencias delictivas, con la aplicación de todos los programas planteados.
- Actuar con honestidad, profesionalismo, lealtad y justicia.



Planes y Programas

Buen Gobierno
Calidad y Calidez

Misión

Siempre el desarrollo tecnológico permite alcanzar mayores niveles de eficiencia y productividad. La simplificación de procesos, la reducción de los tiempos de gestión y un flujo de información contiguo e integrado si pueden ser posibles gracias a las plataformas informáticas que faciliten la administración y ejecución de las múltiples operaciones que realiza el Municipio.



Jocotepec necesita iniciar un proceso de transformación tecnológica que permita ser certero y eficiente en el ingreso, control, gestión y evaluación de las políticas, los programas y las tareas administrativas que día con día le son requeridos por parte de los ciudadanos.

Objetivo Estratégico

Los Municipios que han logrado conjuntar armoniosamente los recursos naturales con el capital humano, el desarrollo tecnológico y un gobierno moderno, eficiente e innovador, son los que han alcanzado un bienestar y una mejor calidad de vida para sus habitantes, este es uno de los objetivos del Municipio.

Para alcanzar el objetivo es necesaria la planeación estratégica para definir con una visión a largo plazo y construir oportunidades para todos.

La administración pública tiene por objeto canalizar adecuadamente las demandas sociales y satisfacerlas, a través de la transformación de recursos públicos en acciones modificadoras de la realidad, mediante la producción de bienes, servicios y regulaciones.

Diagnostico.

Jocotepec se encuentra ante un escenario con mayor participación social, la ciudadanía no sólo exige un gobierno eficiente sino, además, servidores públicos capaces de sentar las bases de largo plazo, para inhibir la improvisación y el borrón y cuenta nueva.

El elemento central en esta administración consiste en generar las condiciones, para que cada uno de los ciudadanos pueda acceder por igual a mejores oportunidades de progreso y bienestar.

Desde el comienzo de esta administración, se dejo claro que cada uno de los objetivos planteados solo será posible lograrlos si se promueve el respeto a las leyes y a la institución, si se establece un desarrollo económico solido y competitivo, si se cuenta con un gobierno eficiente y honesto y si se abren los canales para hacer de jocotepec un Jocotepec participativo.

Debe de haber un ejercicio de autoevaluación permanente para no fallar a la expectativa que la población tiene. Si no se tiene una planeación estratégica y una evaluación constante, los esfuerzos de la administración Municipal no tendrían rumbo y orientación. La planeación permitirá guiar los objetivos, las metas, las estrategias, los programas, las decisiones y las actividades del gobierno, con mayor impacto en el entorno del municipio.

Estrategias

• Proponer y consolidar una innovación administrativa que permita determinar las funciones y atribuciones de las diferentes dependencias de la administración pública municipal con la finalidad de ofrecer respuestas más certeras e inmediatas a las demandas de la población.

• Utilizar herramientas y aplicaciones modernas y actualizadas en los sistemas informáticos.

• Crear y conducir un nuevo esquema de gestión pública municipal que concentre en un solo punto las demandas ciudadanas y las canalice a las áreas correspondientes, a fin de llevar un control sobre los trámites que se presentan ante el municipio.

• Crear la Oficialía de partes.

• Abrir portales en la red y participar como Gobierno Municipal en las diferentes comunidades virtuales para atender y escuchar a la ciudadanía.

• Realizar una revisión profunda a los procesos que se llevan a cabo en cada una de las áreas y dependencias municipales con el fin de integrar un solo sistema de ingreso, control, gestión y evaluación de la información.

Líneas de Acción.

- Construcción e implementación de la plataforma tecnológica del municipio para la gestión administrativa y gubernamental.
- Generar los manuales de Procedimientos administrativos de cada una de las áreas.
- Reestructuración de procesos administrativos y normativos.
- Programa de sistematización y tecnificación de procesos.
- Establecimiento de un programa permanente de difusión de los requisitos, procedimientos y condiciones de atribución de los trámites y servicios más solicitados por los usuarios del municipio.
- Establecimiento de un programa de capacitación permanente a los servidores públicos para asegurar una adecuada atención, orientación y direccionamiento de los ciudadanos.
- Mejoramiento de espacios y equipamiento de oficinas.
- Establecer de manera permanente un programa de combate a la corrupción y denuncia de irregularidades en la atención ciudadana.



Planes y Programas

Informática

Innovación y Desarrollo Tecnológico

Misión

Informática e Innovación Tecnológica tiene la misión de brindar a todas las áreas del Ayuntamiento, apoyo relacionado con el mantenimiento de equipo, la instalación de redes, desarrollo de software y la modernización de los sistemas; buscando con esto el desempeño eficiente, preciso y seguro de sus actividades en materia de información y las comunicaciones.

Problemática

Actualmente más del 90% del equipo instalado es además de insuficiente, obsoleto. Forma parte de generaciones tecnológicas en desuso y su funcionalidad además de lánguida, resulta en la mayoría de los casos, incompatible con los nuevos programas, equipos y soportes de comunicación.

En términos generales, solo la Hacienda Municipal cuenta con un software para el desahogo de algunas de sus actividades, principalmente de contabilidad. El resto de las aéreas trabajan sin sistema, de manera independiente, sin conectividad y dejando a criterios heterogéneos las decisiones de Gobierno, que evidentemente perjudican el buen funcionamiento y generan el desconcierto de la ciudadanía por la inconsistencia en los criterios de juicio.

Un Gobierno sin sistemas provoca la corrupción, lentitud en la respuesta al público, laxitud en la actitud de servicio, burocracia perniciosa e inequidad de criterios.

La falta de un “SITE” o servidor máster dedicado, limita el control de la navegación en la red, creando fuertes inmovilizaciones del personal por la actividad extracurricular en redes sociales o visita de “websites” que no tienen relación con su responsabilidad laboral (Facebook, MSN, etc.)

Objetivo Estratégico

Actualizar el área de Informática e Innovación Tecnológica a través de un programa de modernización que incluya la adición de equipos de última generación, la renovación de la red, instalación de sistemas de administración de procesos, instrumentación de un modelo innovador de LAN (Local Area Network) para abatir costos de comunicación, de papel, de otros insumos, y hacer más eficiente y oportuna la comunicación y transferencia de información.

Estrategias

- Realizar inversiones internas para desarrollar el modelo de modernización del área y de todo el Ayuntamiento.
- *Gestionar y apegarse a programas de desarrollo e innovación tecnológica que ofrece el Gobierno Federal y diversas fundaciones que coparticipan en la evolución tecnológica de las instituciones.*
- Desarrollar un programa integral de capacitación dirigido al personal responsable de ofrecer los servicios de Informática y Desarrollo Tecnológico, así como al personal que tenga bajo su cargo y cuidado equipo de cómputo, software o comunicaciones, para que optimice sus tiempos y resultados con el desarrollo de las nuevas tecnologías.

Líneas de acción

Actualización de equipo de cómputo, software y redes.

Establecer sistema de intercomunicación para eficientar el intercambio de información y abatir costos.

Instalación y desarrollo de un “site” (servidor máster dedicado) para eficentar la comunicación y mantener un control de la navegación por la red.

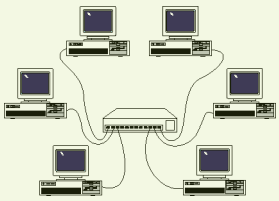
Capacitar al personal del área y funcionarios en general que manejes equipo, software, redes y telecomunicaciones.

Desarrollar un programa de ahorro de consumibles, ponderando el uso de plataformas “modle”, LAN y telecomunicaciones.

Instalar un sistema de monitoreo y evaluación sobre el desempeño del área y la satisfacción de los usuarios externos (ciudadanía).

Logros esperados

Optimizar el tiempo de trabajo, alcanzar ahorros sustantivos, ofrecer servicios de calidad a los usuarios internos; y lograr la satisfacción de respuesta a la ciudadanía en términos de la tramitología que precisa del Ayuntamiento.



Catastro

Catastro Municipal

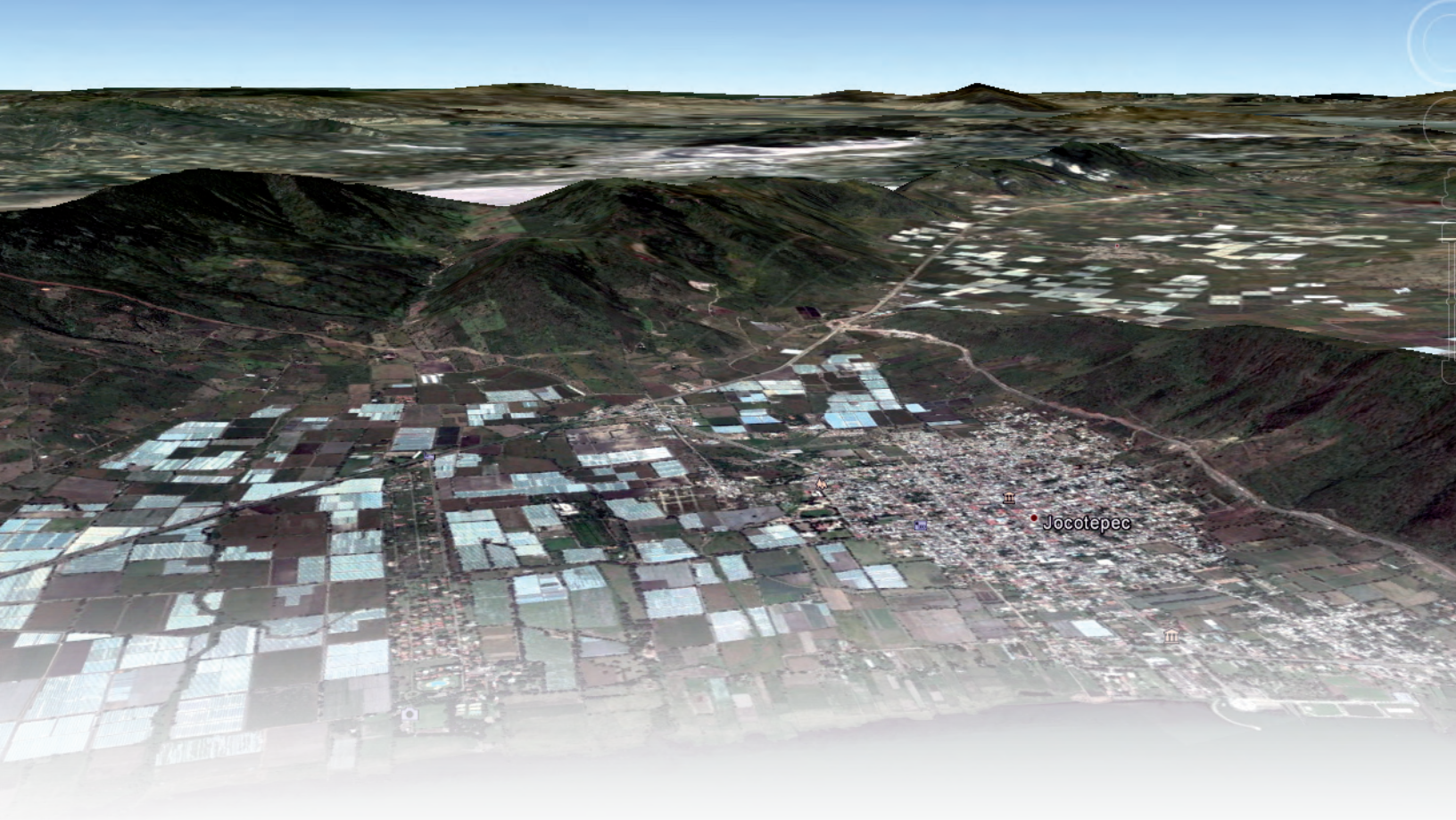
El Catastro es un elemento importante para el desarrollo de la economía municipal, la planeación urbana, la dotación de servicios, la regulación de la tenencia de la tierra y el uso del suelo.

El Catastro es el sistema de información territorial relativo a la propiedad inmueble, cuyo propósito principal, es obtener un censo analítico y descriptivo de las características físicas, cualitativas, legales, fiscales y administrativas de los inmuebles ubicados en los municipios del estado, que le permita un uso sistemático del mismo.

Misión

Contar con un catastro eficiente, confiable y transparente. Que se distinga por un padrón catastral actualizado que nos permita conocer con exactitud las características cualitativas y cuantitativas de los predios existentes en el municipio. Y que refleje siempre la calidad, agilidad, honestidad y transparencia en las operaciones catastrales.

Lograr brindar una atención de calidad y transparente. Establecer programas y mecanismos específicos para lograr nuestra visión.



Objetivo

Brindar un servicio de calidad, eficiente, confiable y transparente, creando una política de calidad y de valores.

Actualizar el padrón catastral y que nos permita conocer con exactitud las características cualitativas y cuantitativas de los predios existentes en el municipio, identificarlos plenamente con una clave catastral misma y así conocer el nombre del contribuyente, ubicación, uso y tipo de tenencia, valorización de los predios y construcciones que sirven de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad, ya que el catastro es el generador del impuesto predial, mediante los cuales el contribuyente se ven beneficiados con obras públicas y de servicio social.

Objetivos Particulares

a) Actualizar el padrón catastral.
b) Actualizar la cartografía catastral.
c) Digitalización de archivos y Sistematización.
d) Actualización de valores catastrales de los predios.

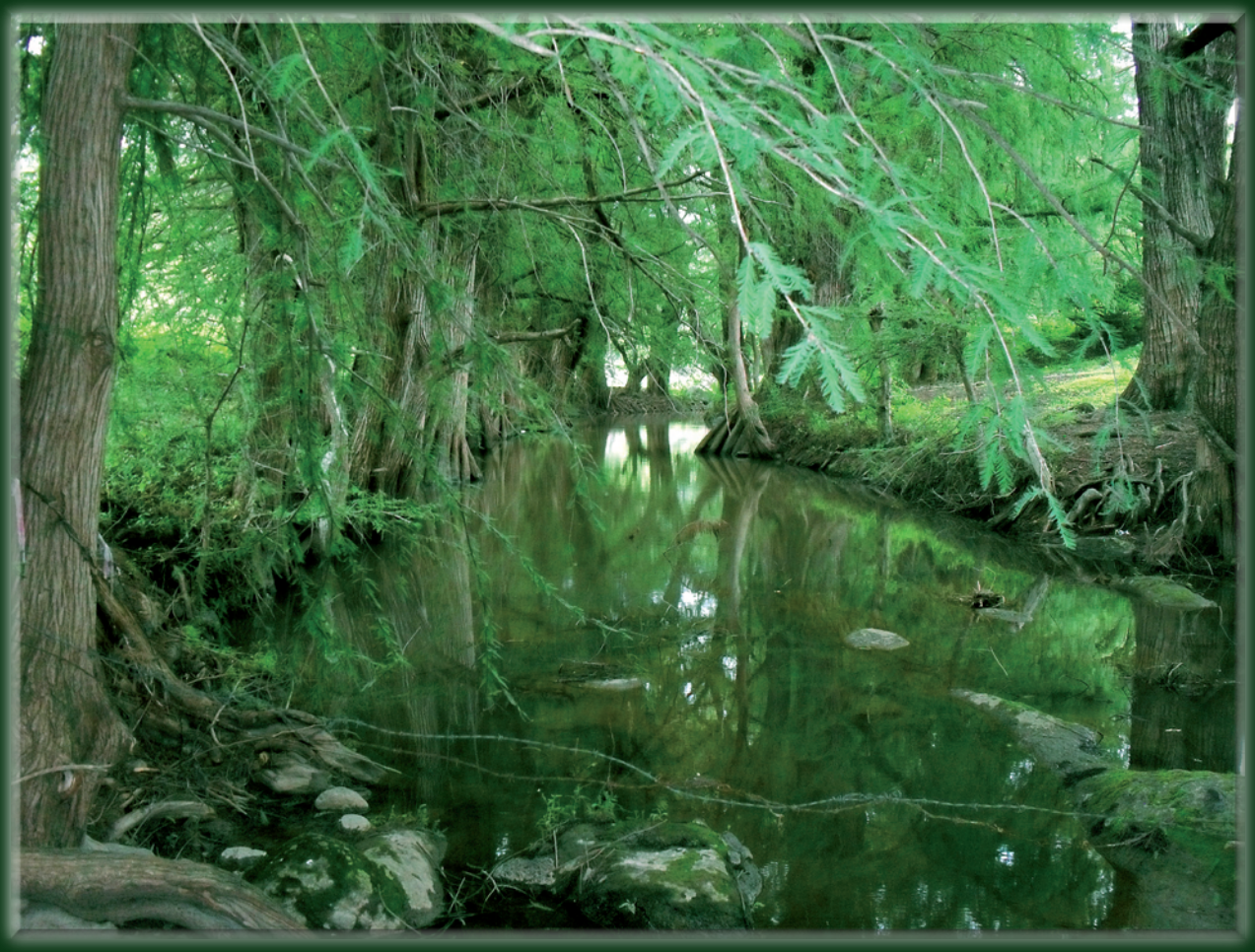


Estrategias

Fortalecer la Hacienda Municipal.
Actualizar tabal de valores catastrales.
Capacitación para los valuadores.

- Capacitar al personal en el marco legal para poder aplicarlo.
- Capacitación de personal en programas de sistemas de información.
- Actualizar la Cartografía.
- Modernización del área, con innovaciones tecnológicas.

Plan General de Ayuntamiento



Plan General de Ayuntamiento

Presentación

Filósofos y estudiosos contemporáneos a quienes se les atribuyen tratados sobre el conocimiento del conocer, es decir, de la conciencia de saber lo que sabemos; denotan que una de las diferencias más sustantivas entre el hombre y los animales, es la capacidad de planificar.

Podemos entender entonces, para los efectos de reflexión sobre el contenido de este documento, que la planificación es el proceso mental o metodológico que orienta la acción en una dirección determinada y que contempla los medios necesarios para alcanzar un fin. Este proceso puede ser representado a través de un diseño capaz de informarnos a nosotros mismos y también a los demás, sobre los alcances del plan o del proyecto que nos hemos trazado

En el caso particular de la Planeación para el Desarrollo Municipal de Jocotepec, no es diferente a los procesos de planeación estratégica, los que están sustentados en una historia de hechos que nos exige el análisis, la valoración y la determinación de acciones estratégicas para atender los rezagos que se registran en relación con las necesidades y la problemática del municipio.

La filosofía de este Gobierno Municipal fundamenta su metodología de gestión en un modelo para la administración pública moderna sustentada en la política participativa como evolución de un ejercicio democrático en el que la sociedad eligió a su gobernante. Este modelo ha sido estudiado y adoptado como principio y valor en el que el progreso se basa en el trabajo conjunto entre la sociedad y su gobierno.

En la elección, la sociedad eligió a su gobernante; ahora toca al gobernante y a los funcionarios de esta administración, atender los juicios y opiniones de la sociedad en la construcción de este plan municipal para el desarrollo integral, sustentable y evidentemente participativo.

De aquí que este Plan Municipal de Desarrollo Planteado a largo plazo, orbite en tres planos sustantivos integrales a saber: Plan Estatal, Plan Regional y el propio Plan Municipal emanado de las consultas ciudadanas.

En la primera parte del documento se hace un recuento de los escenarios actuales y del pasado mediato de Jocotepec, así como la fundamentación teórica y conceptual del Gobierno Municipal como un valor y modelo para atender las exigencias de la sociedad.

En este tercer apartado del documento se expresa el Plan General del Ayuntamiento, recogiendo en general los indicadores que ponen de relieve la problemática y el tratamiento que debe ejecutarse de cara a las necesidades del municipio.

A en las próximas páginas se presenta una guía de acciones primarias de las responsabilidades del Ayuntamiento de Jocotepec para el período 2012-2015, sobre el desarrollo integral y sustentable del Municipio, en sus dimensiones político, social, ambiental, cultural y económico en coherencia con los Planes Estatal y Regional para el Desarrollo.

Este documento, que contiene el Plan Municipal de Desarrollo y El Plan General de Ayuntamiento, será el instrumento rector del desarrollo integral del Municipio, y ha sido el resultado del proceso de investigación y planeación que se obtuvo a través del conocimiento de las demandas de los ciudadanos, expresadas durante la campaña, y los foros de consulta ciudadano.

Fundamentación Legal

El presente Plan de Ayuntamiento, como parte integral del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 se fundamenta en lo establecido por los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 15,fracción VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 124, 125 y 126 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 9,10,12,11, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y Octavo transitorio de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Los artículos 22, fracción XXIII,XLVIII, 41, 42 y 43 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotepec, Jalisco y Capítulo IV del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco.

Planeación Estratégica y Alcances del PGA

La Planeación estratégica está directamente relacionada con el método diseñado por el Gobierno Municipal de Jocotepec, con la participación de la comunidad en la misión de definir los programas y determinar el ejercicio de las líneas de acción y los proyectos que fortalezcan el desarrollo humano y social; y el quehacer político, y que optimicen el desarrollo económico y protejan el medio ambiente en el municipio.

La planeación estratégica ha sido desde el inicio de la administración 2012-2015, una acción prioritaria del quehacer gubernamental. El propósito de esta tarea es conciliar el crecimiento económico y la distribución de beneficios para satisfacer las necesidades de la población y abatir las desigualdades.

Los retos de este Gobierno son, participar en el esfuerzo de disminuir el déficit en la infraestructura básica y de servicios, y atender los problemas relacionados con la educación y la salud, la inseguridad y el deterioro de los recursos naturales, así como promover el empleo, entre otros.

En este sentido, el PGA concilia las necesidades tradicionales no resueltas; con una cosmovisión innovadora dentro de las estructuras de la administración pública moderna, teniendo como ejes rectores: la sustentabilidad y la participación ciudadana en las decisiones municipales; y la equidad de género a través de la transversalidad.

El valor de este documento radica en sus alcances tangibles a través de la medición del cumplimiento de los planes y programas, es decir en la observancia de los retos del Gobierno Municipal.

El desarrollo de Jocotepec se ha visualizado en el marco de una estrategia democrática de participación ciudadana que permite a los jocotepenses ser autores de su destino, dejando de ser sujetos pasivos, convirtiéndose en ciudadanos activos, que aportan iniciativas, y que son conscientes de los problemas de su colectividad, implicándose en la potencial solución de los mismos.

Con este ejercicio democrático y la visión humanista de Gobierno, se concentra la realidad programática en el contexto general de una Filosofía de Estado:

- *Gobernanza y Participación Ciudadana*
- *Desarrollo Humano, Equidad y Justicia Social*
- *Modernidad, Calidad y Competitividad*

Escenarios y condicionantes

Las ocurrencias de los gobiernos en el pasado, han provocado un desarrollo de improvisación. No se ha manifestado la inquietud para la planeación a corto, mediano y largo plazo.

De acuerdo a la percepción social, no hay investigación previa, ni información inteligente para la toma de decisiones con un enfoque integral y transversal,

La estrategia de transversalidad en las políticas públicas, es el andar hacia el desarrollo humano sustentable, a través de la coordinación interinstitucional, y la integración de los tres órdenes de gobierno, para el desarrollo de políticas públicas integradas y convergentes.

La transversalidad significa la alineación de principios que admiten el diseño de un modelo de Gobierno de corresponsabilidad, y este es justo el modelo de administración que se ha instalado y que estará permeando a todos los funcionarios del gobierno y por ende a los habitantes de Jocotepec.

En este contexto, el Gobierno Municipal de Jocotepec promueve:

- *La participación ciudadana.*
- *El cuidado del medio ambiente*
- *La dignificación humana y la equidad de género.*
- *La comunicación y relación con sus gobernados.*
- *El cuidado de los recursos, la honestidad, el derecho a la información y*
- *La conquista de soluciones a los problemas de orden social.*

De este escenario se desprende el objetivo general del Ayuntamiento:

Objetivo Estratégico

Ser un gobierno municipal apropiado a las realidades de Jocotepec que agrega valor a su gestión; mejorando el desempeño de los funcionarios a través de una administración más eficiente y moderna, privilegiando la transparencia y la más adecuada asignación de los recursos; fortaleciendo las políticas laborales, la capacitación y la evaluación por competencias, en un modelo eficiente que redunde en mejores servicios, en el desarrollo de proyectos productivos, el cuidado del medio ambiente y la evolución de la calidad de vida de sus habitantes.

Objetivos Particulares

- *La reducción del gasto público y la austeridad; la firmeza, honestidad y transparencia en el uso de los recursos materiales y económicos.*
- *Actuar con transparencia, como principio inspirador de las acciones de Gobierno y que debe inspirar también la de todos los funcionarios.*
- *Aplicar medidas de austeridad en todas las áreas del la Administración.*
- *Privilegiar la sostenibilidad, a través de medidas de racionalización y ahorro, dirigiendo todos los esfuerzos al bienestar de los habitantes del municipio.*
- *Flexibilizar los procesos burocráticos incrementando la competitividad de la función pública, para estimular el crecimiento económico y la creación de nuevos empleos.*
- *Apoyar a las pequeñas y medianas empresas, y a los emprendedores como motores del fortalecimiento económico.*
- *Desarrollar proyectos y programas de desarrollo social y humano, a través de la gestión de recursos en todos los órdenes de gobierno, fundaciones, organizaciones y con el sector privado.*
- *Incrementar la potencialidad de las funciones de seguridad pública a través de intensos programas de equipamiento,. Capacitación, prevención del delito y de inteligencia.*

Problemática

Existen dos fuentes de atracción de los factores que implican la problemática del municipio:

- Por una parte, la investigación documental (diagnósticos realizados por el Gobierno del estado y otras instituciones) y la investigación de campo, indexada a las demandas de campaña.
- Por otra parte, la información sistematizada luego de realizarse durante el mes de febrero de 2013, los foros de consulta ciudadana, en los que se obtuvieron más de 650 participaciones de los ciudadanos que expresaron la problemática de su entorno o las necesidades no atendidas.

Los temas más recurrentes se centraron en la inseguridad, el desempleo y los servicios públicos, principalmente el agua potable, la iluminación y el drenaje.

El tema de suyo preocupante, es la contaminación del lago de Chapala, que recibe las descargas de drenaje en diversos puntos del municipio.

Las peticiones que forman parte de la agenda de este Gobierno clasificados como Proyectos Especiales, son el tema de la salud, el que será atendido con la construcción de un hospital regional, de especialidades; la unidad universitaria y las estancias infantiles.

En el apartado destinado en este mismo documento al registro de informaci´pn emanda de los foros de consulta ciudadana, se detalla cada uno de los puntos álgidos de la problemática y las necesidades más sentidas de la comunidad.

Programas Estratégicos

- Desarrollo Social y Humano
- Desarrollo Social para la dignificación y calidad de vida de los grupos más vulnerables.
- Atención a la educación, la cultura y el deporte.
- Seguridad Pública
- Seguridad Pública y prevención del delito que ofrezca guardar el patrimonio y la integridad física de los Jocotepenses.
- Desarrollo Económico
- Desarrollo Económico factible y real que redunde en mejores escenarios para la inversión y la creación de empleos, la capacitación para el autoempleo y el establecimiento de apoyos a pequeñas y medianas empresas.

- Programas de apoyo al campo.
- Desarrollo Sustentable a través del Proyecto “marca ciudad”.
- Desarrollo Urbano
- Desarrollo Urbano integral y congruente, planeación y crecimiento habitacional responsable y conveniente priorizando el cuidado del medio ambiente.
- Certificación y regularización del territorio.
- Cuidado Ecológico
- Desarrollo Ecológico; recuperación de espacios públicos y la planeación sustentable y cuidado del medio ambiente.
- Manejo de residuos sólidos.
- Innovación Administrativa
- Innovación del modelo de administración pública, calidad en la atención y oferta de respuesta expedita.
- Actualización del equipamiento y desarrollo de nuevas tecnologías.
- Capacitación y formación permanente de personal.
- Obra Pública y Servicios Públicos de Calidad
- Infraestructura y proyectos
- Servicios públicos de calidad
- Desarrollo urbano y ordenamiento territorial
- Agua potable



Programas Especiales de alta demanda social

- Seguridad Pública
- Módulos, equipamiento y capacitación
- Integración Social y prevención del delito
- Agua potable y Drenaje
- Actualización y mantenimiento de la red.
- Descentralización Administrativa
- Unidad Administrativa en San Juan Cosalá
- Unidad Universitaria
- Clínica de Especialidades
- Sistema de Estancias Infantiles
- Saneamiento del Lago

Retos y Compromisos

El primer gran reto de este Gobierno Municipal nace desde el momento que se asume la responsabilidad de ser promotor primario del cambio, del “sí se puede”, del innovar con un modelo de política participativa y de ejercer el gobierno con humanismo, transparencia y gobernanza.

Estos conceptos son en esencia el principal reto del gobierno. A través de mecanismos inteligentes y estratégicos, de políticas públicas con esquemas actuales acordes a los escenarios reales de Jotoepec, el Ayuntamiento encontrará en la participación, el consenso y la solidaridad, un municipio profundamente preocupado por mejorar su calidad de vida a través del concurso de la sociedad y su gobierno.

Los retos son el estímulo para cambiar, los compromisos son actos ineludibles de corresponsabilidad que conseguirán las metas y los objetivos a través de proyectos productivos y programas sociales reales emanados de la demanda de la propia ciudadanía.

En este documento se hace un recuento de las líneas de acción, los proyectos y los indicadores de evaluación que marcarán el ejercicio de este gobierno.



Administración Pública Municipal

Jocotepec vive un escenario con mayor participación de la ciudadanía que no sólo exige un gobierno eficiente y honesto, además espera el ejercicio de servidores públicos capaces de sentar las bases, para desterrar la improvisación.

El elemento central en esta administración consiste en generar las condiciones, para que cada uno de los ciudadanos pueda acceder por igual a mejores oportunidades de progreso y de bienestar.

Desde el comienzo de esta administración, se dejó claro que cada uno de los objetivos planteados solo serán posibles si se promueve el respeto a las leyes y a la institución, si se establece un desarrollo económico sólido y competitivo, si se cuenta con un gobierno eficiente y honesto.

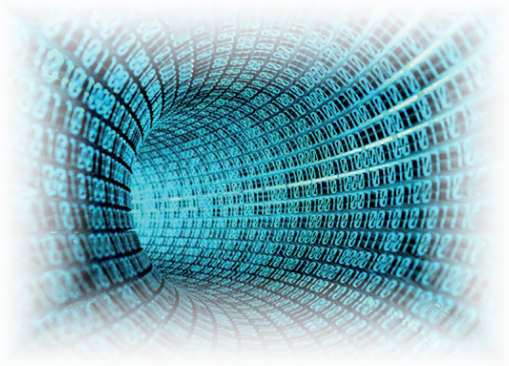
Si no contamos con una planeación estratégica y una evaluación constante, los esfuerzos de la administración no tendrán rumbo y orientación. La planeación permitirá guiar los objetivos, las metas, las estrategias, los programas, las decisiones y las actividades del gobierno, con mayor impacto en el contexto municipal.

Estrategias Generales

Consolidar una administrativa con innovación tecnológica donde la oferta de respuestas inmediatas serán el común denominador.

Utilizar herramientas y aplicaciones modernas con sistemas informáticos de última generación.

Crear esquema de gestión que concentre las demandas ciudadanas y las canalice de manera inmediata con el propósito de mantener un monitoreo permanente de cada proceso.



Misión

Hacer de Jocotepec un municipio incluyente y cercano a sus habitantes, trazando y ejecutando con honestidad las obras de infraestructura y los programas sociales, políticas públicas y acciones que garanticen la seguridad de los habitantes, un desarrollo integral sustentable y mejorar la calidad de vida de los Jocotepenses, una administración eficiente e innovadora que atienda con eficiencia a los ciudadanos en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Transformar el Municipio en líder a nivel regional, impulsando el desarrollo económico, social y su ordenamiento territorial, y sea modelo de innovación, competencia ordenado y sustentable en la región.

Visión

Que Jocotepec sea para todos, líder innovador, generoso en oportunidades con un gobierno cercano y sensible a las necesidades de sus habitantes, eficaz y eficiente en la prestación de servicios públicos, que fortalezca su identidad, patrimonio cultural y cohesión social, posicionándolo como modelo a nivel regional.

Sus logros estarán basados en un crecimiento integral y sustentable, un clima de tranquilidad, seguridad, aplicación de las leyes en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Compromiso de Gobierno

El compromiso primordial de este Gobierno es sentar las bases para iniciar la transformación del Municipio hacia un municipio con un alto grado de desarrollo socioeconómico, ordenado territorialmente, innovador y eficiente con decisiones fundamentadas en las opiniones de los habitantes.

Crear políticas públicas y programas que den respuesta inmediata a las necesidades apremiantes del municipio; y orientar de manera ordenada y planeada el desarrollo de Jocotepec a corto, mediano y largo plazo, y construir los cimientos de una gran visión.

Un gobierno integrador y humanista

- Una política humanista promueve el respeto y la cohesión. Está comprometida con la solidaridad, y está en contra de la cultura del individualismo.
- Este gobierno ofrecerá las condiciones básicas de accesibilidad a personas con capacidades diferentes en edificios y la vía pública.
- La integración de personas con discapacidad a la realización de actividades cultural es una tarea privilegiada por este gobierno.
- Contar con programa de protección civil y atlas de riesgo con dispositivos claros de apoyo en casos de desastre.
- Se instalará el programa de educación nutricional y su institucionalización municipal.
- Generar una política social que admita la participación ciudadana en el ámbito público será prioridad para la integración social.
- Fortalecer la vocación de Ayuntamiento como promotor y guardián de las expresiones culturales con la participación de las organizaciones y la iniciativa privada.
- Un Gobierno incluyente es promotor de las garantías individuales y los derechos humanos, alertando a los ciudadanos para que conozcan y exijan sus derechos.

Objetivos estratégicos 2030 y cumplimiento a 2015

Mecanismos de seguimiento y evaluación

Agenda de trabajo 2012 - 2015

Plan General de Ayuntamiento

Objetivos estratégicos 2030 y cumplimiento a 2015

Mecanismos de seguimiento y evaluación

Agenda de trabajo 2012 - 2015



RETOS Y COMPROMISOS

Jocotepec, Jal

	Problemas Estrategicos	Objetivos Estratégicos	Lineas de Acción
DESARROLLO SOCIAL	Falta de Programas encaminados a mejorar la calidad de vida de los Jocotepenses.	Incrementar la cobertura de los programas sociales, en las diversas localidades del municipio.	Incorporación a los nuevos programas, federales y estatales.
		Atención personalizada e informar a la ciudadanía acerca de los Programas Sociales.	Incremento de beneficiarios en los programas sociales existentes.
	Ausencia de promoción, gestión y fortalecimiento del Desarrollo Social y Humano.	Informar a la población, sobre fechas de inscripción y entrega de apoyos.	
		Promover la participación ciudadana, para logra el crecimiento armónico de nuestro municipio.	Mejor calidad de vida de la población en general.
	Incremento de las necesidades de la población más vulnerable del municipio.	Conformación de lista de espera, para la inscripción a programas sociales.	Dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones financiadas con fondos federales, estatales, y de particulares administrados por los ciudadanos.
SALUD	Las instalaciones de la Clínica Municipal ofrecen consulta de medicina general, con apoyo eventual de unas horas a la semana, de un especialista Pediatra, por lo que se debe acudir a medicina privada.	Contar con un Hospital de primer contacto. .	Beneficiar a los más de cuarenta y dos mil habitantes. Se ofrecerán servicios de calidad y de alta capacidad resolutiva, evitando con esto el desplazarse a otros lugares para su atención satisfactoria.
		Incorporar un área de medicina preventiva que mantenga programas permanentes con personal y recursos propios.	Contar con un espectro de servicios médicos suficientes en cantidad y calidad, permitirá vigilar, preservan y mantener la salud tanto de manera individual como colectiva, mediante diversas acciones que además redunden en el beneficio y el desarrollo municipal en todas sus dimensiones.

RETOS Y COMPROMISOS

Jocotepec, Jal

	Problemas Estrategicos	Objetivos Estratégicos	Lineas de Acción
EDUCACION	Falta la vinculación de a la comunidad educativa con las diferentes acciones de gobierno pertinentes.	Invitando a los eventos por medio de la publicación y difusión de las convocatorias a desarrollarse.	16,667 alumnos, más 600 docentes.
		Reconocimientos públicos a profesores y alumnos destacados.	
		Entrega de apoyo a las escuelas públicas que participen en los programas de calidad educativa.	
	Eventos cívicos, sociales y de gobierno.	Participando en los desfiles y festejos requeridos en calendario escolar y programas de gobierno.	Participando en los desfiles y festejos requeridos en calendario escolar y programas de gobierno.
CULTURA	Desconfianza de la comunidad hacia el Gobierno, por las prácticas comunes de las administraciones pasadas.	Promover y difundir la obra de los artistas jocotepenses en todo nivel fuera del municipio.	Promoción y difusión de la labor y obra de los artistas jocotepenses dentro y fuera del municipio así como de creadores de otras regiones del estado que enriquezcan a nuestro pueblo.
	Nula participación gubernamental en la promoción y difusión de la obra de artistas municipales en casi todas las disciplinas.	Promover la lectura y la escritura creativa para incentivar el campo intelectual municipal.	Exposiciones y espectáculos profesionales y de calidad para los habitantes del municipio estarán siempre dentro de las puertas del inmueble.
	Falta de ofertas culturales de calidad para ser disfrutadas por la sociedad jocotepense.	Implementar talleres artísticos de calidad de todas las disciplinas en todo el municipio.	Lograr intercambios con el resto de las Casas de Cultura del estado para incentivar la labor artística y reforzar la trayectoria de nuestros creadores.
	Falta de apoyo de ningún tipo hacia la literatura, perdiendo con esto un potencial capital intelectual		

RETOS Y COMPROMISOS

Jocotepec, Jal

	Problemas Estrategicos	Objetivos Estratégicos	Lineas de Acción
EQUIDAD Y GENERO	Prevención de embarazos en adolecentes	Informar a la poblacion adolecente, padres, maestros de los riesgos que se corren y los cambios que ocasiona en la vida del adolecente la responsabilidad que adquieren con un embarazo.	Talleres de información en escuelas del municipio, por personal capacitado.
			Talleres de información y orientación a padres y maestros.
			Platicas informativas sobre los tratamientos, prevención y los examenes que se deben realizar para prevenir los tipos de cáncer que afectan a las mujeres.
	Prevención del cancer de mama y cancervicouterino	Informar sobre los tratamiento, la prevención y los exámenes selectivos de detección de los tipos de cáncer que afectan principalmente a las mujeres.	Lograr el apoyos de la región sanitaria número 4 y contar con modulos de mamografías y ecos gratuitos.
			Campaña permanente en los Centros de Salud para examenes de papanicolau sin ningun costo.
			Realizar convenios y contar con módulos de colposcopia cada dos meses, realizando estudios sin ningún costo, en delegaciones y agencias del municipio.
	Club de Lectura	Fomentar la lectura en las delegaciones y agencias con el objetivo que niños, jovenes y adultos decubran la magia de los libros y enriquezcan su intelecto.	Talleres de lectura en delegaciones y agencias, en espacios publicos.
			Participación de Jovenes prestadores de Servicio.

RETOS Y COMPROMISOS

Jocotepec, Jal

	Problemas Estrategicos	Objetivos Estratégicos	Lineas de Acción
DESARROLLO ECONÓMICO	Gracias a las empresas extranjeras se ha ocasionado una falta de conciencia en cuanto al uso de los recursos naturales (agua y campo) con la utilización de fertilizantes que a corto tiempo nuestros campos serán obsoletos para cultivos de vocación original.	Planeación de nuestro campo con la utilización de tecnología avanzada que no afecte nuestras tierras.	Lograr la rotación de cultivos de acuerdo a las temporadas y usos.
	Falta de empleo y desarrollo económico del municipio.	Impulsar la cultura empresarial y crear empleos necesarios para fortalecer la vocación empresarial, agropecuaria y turística del municipio, sus delegaciones y agencias, mediante la capacitación, el financiamiento y el aprovechamiento de los recursos naturales	Mejorando las condiciones de vida de los Jocotepenses, mediante el trabajo en equipo, la honestidad y la transparencia.
			Reducción de la tasa de desempleo.
	Falta de Promoción y de ofrecer las condiciones de seguridad y calidad.	Formular un programa que impulse el desarrollo economico del municipio por medio del turismo.	Posicionar la población entre la ciudadanía de la importancia de la marca-ciudad con vocación turística.
		Utilización de zonas específicas (delegaciones)para detonar la vocación turística tales como ecoturismo, cabalgatas, camping, cabañas campestres, náuticas como veleros, kayak, ski, actividades aéreas como parapente y globos aerostáticos	Lograr una población en un lugar que le gustaría vivir a otros (traer inmigración), mediante el encanto, belleza natural, un ordenamiento urbano y rural.
			Lograr una población incluyente.
		Búsqueda de inversión para la creación de mayor número de hoteles (actual 18) y ampliar la capacidad de hospedaje para lograr la vocación turística.	Un gobierno con políticas activas orientadas a satisfacer las necesidades de los diferentes públicos y ciudadano.



RETOS Y COMPROMISOS

	Jocotepec, Jal		
	Problemas Estrategicos	**Objetivos Estratégicos**	**Lineas de Acción**
DESARROLLO RURAL	La falta de comunicación a la poblacion de programas de apoyo al campo.	Crear un Programa de información a la población y orientarlos para desarrollar sus proyectos e integrarlos en los programas de ayuda.	Matener comunicación directa con la población, informarla y llevando los recursos a las comunidades, donde se beneficien la población mas vulnerable.
	No hay un trabajo coordinado entre gobierno y población para la promoción y fomento del desarrollo agropecuario.	Promover la organización de grupos (cooperativas, SPR etc.) que forcé a las instituciones gubernamentales a realizar apoyos integrales de los proyectos a desarrollar.	Creación de cadenas de valor agregado para los productos agrícolas e impulsar políticas que contribuyan a desarrollar el sector primario de nuestra región
		Gestinar programas efectivos que eviten el abandono del campo	Constituir a productores en cooperativas u otra figura jurídica para conseguir apoyos para asesoría técnica y capacitación constante.



RETOS Y COMPROMISOS

Jocotepec, Jal

	Problemas Estrategicos	Objetivos Estratégicos	Lineas de Acción
SERVICIOS PUBLICOS	Inseguridad en las calles del municipio, por falta de alumbrado publico.	Atender con eficiencia y calidad las solicitudes de los servicios públicos municipales que la ciudadanía demanda	Cambio de luminarias en la cabecera municipal, para reducir el costo de alumbrado y aprovechar el programa CONUEE
		Actualizar convenios con la CFE (comisión federal de electricidad) por concepto de modificaciones efectuadas a la red de alumbrado público por el Ayuntamiento.	Electrificar las calles que no cuentan con el servicio en el municipio, con la participacion de la ciudadania, que esta dispuesta a colaborar.
		Instrumentar estrategias de ahorro de energía eléctrica y adoptar nuevos modelos para optimizar el servicio de alumbrado público municipal.	Incrementar la eficiencia en cuanto al mantenimiento de podas.
	Deficiencia en la recolección de basura.	Gestionar recursos para la adquisición de unidades de recoleecion de basura en las comunidades del municipio.	Adquirir Unidades para la recolección de basura en el municipio y eficientar el servicio.
		Programa de Recorridos optimos para la recolección de basura.	Recorridos optimos en las delegaciones y agencias del municipio.
	Vertedero sin capacidad y sin tratar los lixiviados.	Gestionar un vertedero y su correcto funcionamiento.	Contar con un vertedero con la capacidad suficiente para las necesidades del municipio.



RETOS Y COMPROMISOS

Jocotepec, Jal

	Problemas Estrategicos	Objetivos Estratégicos	Lineas de Acción
DESARROLLO URBANO	El Municipio de Jocotepec, registra un severo desfasamiento de actualización, en materias de normatividad, planeación y ordenamiento territorial.	Promover el ordenamiento territorial, mediante la planeación, dirección y regulación del desarrollo urbano del municipio, para lograr un crecimiento ordenado y sustentable que permita incrementar la competitividad del Municipio de Jocotepec a nivel regional.	Se pondrá en marcha el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y se actualizarán los Planes de Desarrollo Urbano de Centros de Población.
			Se generarán los Planes de los Centros de Población que no cuenten con ellos, con el propósito de cubrir el total de la superficie del Municipio; sustentados en las leyes, políticas, planes, programas y reglamentos vigentes.
		Formular, aprobar, administrar, ejecutar, evaluar y revisar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los planes de desarrollo urbano de centros de población y los planes parciales de desarrollo urbano, atendiendo el cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables.	Dar seguimiento al Programa Ecológico Local del Municipio, proceder a la consulta pública una vez analizado y posteriormente a la aprobación.
		Revisar los estudios técnicos del POEL, revisar las políticas y lineamientos ecológicos en las Unidades de Gestión Ambiental (UGA) que sean congruentes con las necesidades del municipio.	

RETOS Y COMPROMISOS

Jocotepec, Jal

	Problemas Estrategicos	Objetivos Estratégicos	Lineas de Acción
UN MUNICIPIO CON CERTIDUMBRE JURÍDICA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Deficiencia y dilación en la respuesta de los trámites que se emiten.	Vigilar el cumplimiento de las normas técnicas en materia de desarrollo Urbano, vivienda y construcciones.	Agilizar los procesos de los trámites, recortando procedimientos ociosos, organizando el área y equipándola de tecnología.
		Innovar los procesos administrativos, para alcanzar mayores niveles de eficiencia y dar respuesta inmediata a la ciudadanía en los trámites del Departamento.	Fortalecer al área de Desarrollo Urbano con equipos de Cómputo que contengan los programas necesarios para realizar los análisis pertinentes y alcanzar la eficiencia y dar respuestas inmediatas a los ciudadanos.
	Falta de información a la población sobre sus derechos y obligaciones, en cuanto a la regulación de pagos que corresponden a los trámites que se emiten en la Dependencia de Desarrollo Urbano y de los trámites mismos.		Mantener informada a la población de los tramites, sanciones por infraccion de las leyes y los pagos con respecto a la ley de ingresos, sobre construcciones, demoliciones.
		Sistematización de la información.	Sistematización de la información y la eficiencia de los procedimientos administrativos.
	La formación de asentamientos irregulares	Intervenir en la regularización de la tenencia del suelo, para incorporarlo al desarrollo urbano, en los términos de la legislación aplicable, a fin de resolver los problemas generados por los asentamientos irregulares existentes y establecer medidas para evitar su proliferación.	Establecer alianzas con consultorías para la certificación de tierras; lo que garantizará y dará solución al problema de asentamientos irregulares y permitiendo además ofrecer un beneficio a la población.
	La venta de tierras ejidales y para empezar a poblar las zonas del municipio, sin una certidumbre jurídica ni regularización,	Formular, en términos de Ley, los proyectos de declaratorias sobre provisiones, reservas, destinos y usos de suelo.	Dar certidumbre jurídica a los ciudadanos que no cuentan con escrituras de sus viviendas.
	Demanda de servicion en áreas irregulares.	Promover, gestionar, establecer convenios, para ejecutar programas de regularización de la tenencia de la tierra.	Incrementar la captación de recursos al Municipio y beneficiar con obras de infraestructura a la población.

RETOS Y COMPROMISOS

Jocotepec, Jal

	Problemas Estrategicos	Objetivos Estratégicos	Lineas de Acción
OBRAS PUBLICAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO DE CALIDAD	Necesidad de obras públicas que mejoren la calidad de vida de los Jocotepenses.	Administrar la planeación, programación, contratación, ejecución y evaluación de las obras públicas aprobadas por el Municipio.	Conducir las Políticas y acciones encaminadas a la ejecución de la obra pública que se aprueben por el Municipio en estricto apego a los Lineamientos, Normas, Reglamentos de conformidad con la Legislación Estatal y Federal vigente en la materia.
			Coordinar todas las funciones relativas a la realización, proyección y ejecución de las obras programadas en el Municipio.
			Coordinar el mantenimiento integral de la vía pública.
	Falta de gestión, organización, disposición y compromiso de los propios funcionarios que han estado al frente de esta responsabilidad.		Controlar, verificar y supervisar el uso eficiente de los recursos públicos, mediante el consenso de la población.
			Coordinar la gestión de convenios de participación.
			Gestionar recursos o información con entidades Federales o Estatales para la ejecución de Obra Pública.
		Regular y controlar los recursos financieros y humanos de la Dirección de Obra Pública; así como dar seguimiento a las obras incluidas en los Programa de Obra Pública e Inversión Social en apego a la Normatividad aplicable en materia.	Conciliación de los diversos programas de obra con las diferentes direcciones para el control adecuado del gasto y que cubran las necesidades de la ciudadania.
			Actualización de los controles de programas de obra las conciliaciones con las diversas direcciones.

RETOS Y COMPROMISOS

Jocotepec, Jal

	Problemas Estrategicos	Objetivos Estratégicos	Lineas de Acción
OBRAS PUBLICAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO DE CALIDAD	Rezago en obras de infraestructura.	Obtener proyectos ejecutivos viables, durables, factibles, completos y armónicos al contexto, a efecto de ejecutar obras con calidad, oportunas y al servicio de la sociedad, cuidando los recursos de la Obra Pública presupuestando las obras con precios apegados a la realidad.	Integración de los expedientes técnicos que contengan los proyectos de la obra pública encomendada a la Dirección, de conformidad con la normatividad vigente, federal, estatal o municipal.
			Realizar por sí o por conducto de terceros, los estudios y proyectos que requiera la ejecución de la obra pública acorde con el Programa de Obra Pública.
	Falta de regulación y control de los recursos económicos y humanos, para la optimación y eficiencia de la construccion de infraestructura.		Elaborar y revisar estudios, diseños estructurales y de instalaciones, como soporte básico de los proyectos ejecutivos que contrata o realiza la Dirección de Obra Pública para la ejecución de obra civil y apoyar a dependencias que soliciten este servicio.
			Apoyar en la evaluación de consultores, en materia de estudios y proyectos.
	Falta de esquemas de trabajo que nos permitan la aplicación de estos recursos de manera correcta y eficiente, y con la calidad que demanda la sociedad.	Revisar, verificar y controlar la ejecución equitativa de la obra pública; de forma honesta y responsable a través de un equipo de profesionales que vigilen el cumplimiento integral de los procedimientos Técnico Administrativo.	Verificar que los proyectos de las obras encomendadas a la Dirección, prevean la disponibilidad del terreno para su ejecución y se ajusten a los presupuestos de obra, normas, precios unitarios y
			Vigilar la correcta aplicación del ejercicio del presupuesto de las obras ejecutadas por contrato.
			Llevar el control de la obra mediante el registro de los avances físicos y financieros, para tener la información sobre el estado actual que guarda la obra.
			Revisar y mejorar los procedimientos internos de la Dirección para asi lograr una mejor calidad en el servicio.



RETOS Y COMPROMISOS

Jocotepec, Jal

	Problemas Estrategicos	Objetivos Estratégicos	Lineas de Acción
OBRAS PUBLICAS	No existe un seguimiento de las acciones de manera puntual que permitan abatir detalles que generan retrasos, sobrecostos y gastos adicionales que impactan de manera determinante en los recursos que nos asignan para las obras en el municipio.	Coordinar, administrar, programar y clasificar los recursos asignados a la Dirección; así como las acciones a ejecutar para llevar a cabo los programas de mantenimiento de manera oportuna y con la mejor calidad; para dar atención a las peticiones, denuncias y necesidades que demanda la ciudadanía del Municipio.	Controlar, ejecutar y supervisar las acciones programadas y solicitadas referentes a la rehabilitación de infraestructura y de inmuebles públicos en las zonas rural y urbana.
			Controlar, ejecutar, y supervisar las acciones programadas y solicitadas referentes a la rehabilitación de caminos rurales y suburbanos
			Suministrar materiales, supervisar y controlar las obras públicas por cooperación, con el objeto de entregar al usuario acciones acorde a las especificaciones requeridas
			Dirigir, evaluar, controlar y supervisar la ejecución de las obras contratadas para el mantenimiento de los espacios públicos del Municipio
			Mejorar los procedimientos internos de la Dirección para así lograr una mejor calidad en el servicio.



RETOS Y COMPROMISOS

Jocotepec, Jal

	Problemas Estrategicos	Objetivos Estratégicos	Lineas de Acción
ECOLOGÍA, RECUERSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE.	No existe en el municipio una visión en relación al medio ambiente, tanto en lo educativo como en lo comunitario.	Llevar a cabo un programa bien estructurado sobre educación ambiental dirigido a las instituciones de enseñanza, tanto pre-escolar y primaria, e involucrar a la sociedad en actividades que tengan que ver con el medio ambiente.	Análisis del programa de medio ambiente dirigido a los alumnos de 5 y 6 de primaria que era impartido por prestadores de servicio social del CETAC. Esto se realizará en coordinación con esa casa de estudios, e implementarlo nuevamente en las primarias del municipio.
	Ausencia de un programa viable y eficiente de separación y clasificación de la basura como el PET (PolietilenoTeraftalato), vidrio y otras materias.	Implementar un programa de educación para separación de la basura, iniciando con los materiales de tipo PET y vidrio en las instituciones educativas de la cabecera municipal; y posteriormente instrumentar el proceso en el resto de las delegaciones y agencias del municipio.	Revisar y actualizar el reglamento municipal de medio ambiente y de ser necesario promover iniciativas al cabildo para su adecuación a los escenarios actuales.
	Funcionamiento deficiente e inoperancia de las plantas de tratamiento de aguas residuales en las poblaciones de San Pedro Tesistan, San Cristóbal Zapotitlán, Las Trojes, Potrerillos y la situación de la licitación de la planta de tratamiento de Huejotitan.	Capacitar a todos los involucrados en la operación de las plantas de tratamiento, tanto en el manejo y disposición de los lodos activados, calidad de agua y mantenimiento preventivo, como correctivo en el manejo de equipos electromecánicos, y la normatividad vigente.	Levantar un censo de las empresas compradoras de los dos tipos de materiales a recolectar como es el plástico PET y el vidrio.
			Realizar un diagnóstico de cada planta de tratamiento, sobre las condiciones en que se encuentran actualmente tanto en la operación, equipos electromecánicos, calidad de agua y lodos activados de desecho.



RETOS Y COMPROMISOS

Jocotepec, Jal

	Problemas Estrategicos	Objetivos Estratégicos	Lineas de Acción
SEGURIDAD PÚBLICA, POR UN JOCOTEPEC MAS SEGURO.	Incremento del indice delictivo.	Implementado programas de acción y reacción inmediata para reducir las incidencias delictivas	Prevenir que el individuo realice conductas delictivas o ilícitas y evitar que las personas sean víctimas de algún delito.
		Ampliación de cobertura de zonas conflictivas con la integración de 3 nuevas Unidades de patrullaje.	Promover y fortalecer la participación ciudadana, en tareas y acciones innatas a la prevención del delito
	Inseguridad.	Extensión en el despliegue operativo de la plantilla laboral, con la integración de nuevos elementos mejor capacitados para expandir la cobertura en los servicios.	Programas de prevención del delito serán una constante durante toda la administración, fortaleciendo este programa como pilar fundamental de educación y formación civil, en escuelas, instituto de la juventud, instituciones deportivas, culturales, recreativas y todas las que funjan como un vehículo de permeabilidad para los niños y jóvenes del municipio.
	Desorden administrativo, nomina excesiva y desempeño inadecuado.	Realizar un programa permanente de depuración profunda de personal, atendiendo a la selección de calidad, capacitación, lealtad, desempeño adecuado de funciones, evaluación y control y confianza.	
	Consumo y proliferación de estupefacientes.	Instrumentación de un programa permanente de capacitación, y adiestramiento, así como de actualización en las materias del manejo de armas; operativos de inteligencia, temas jurídicos y derechos humanos.	Los niños, adolescentes y jóvenes, aprenderán a decir NO al uso de drogas y actitudes violentas, así como la asimilación de alternativas para resistir la presión de los amigos y los medios de comunicación; además de obtener información sobre denuncias seguras a motivadores del consumo de drogas y agresores.

RETOS Y COMPROMISOS

Jocotepec, Jal

	Problemas Estrategicos	Objetivos Estratégicos	Lineas de Acción
BUEN GOBIERNO, CALIDAD Y CALIDEZ.	Falta de una planeación estratégica que defina con una visión a largo plazo y un futuro inmediato del Municipio	Realizar un redimensionamiento del Ayuntamiento y desarrollo de un modelo de administración basado en la eficiencia y la competencia de resultados por competencia, en el desarrollo tecnológico y la austeridad.	Redimensionamiento del Ayuntamiento.
			Crear y conducir un nuevo esquema de gestión pública municipal que concentre en un solo punto las demandas ciudadanas y las canalice a las áreas correspondientes, a fin de llevar un control sobre los trámites que se presentan ante el municipio.
		Servidores públicos capaces de sentar las bases de largo plazo, para inhibir la improvisación y el borrón y cuenta nueva.	Crear la Oficialía de Partes.
		Ejercicios de autoevaluación permanente para no fallar a la expectativa que la población tiene.	Realizar una revisión profunda a los procesos que se llevan a cabo en cada una de las áreas y dependencias municipales con el fin de integrar un solo sistema de ingreso, control, gestión y evaluación de la información.
	No se han aprovechado los recursos naturales con el capital humano.	Proponer y consolidar una innovación administrativa que permita determinar las funciones y atribuciones de las diferentes dependencias de la administración pública municipal con la finalidad de ofrecer respuestas más certeras e inmediatas a las demandas de la población.	Reestructuración de procesos administrativos y normativos.
			Programa de sistematización y tecnificación de procesos.
	No hay un desarrollo tecnológico y un Gobierno moderno, eficiente e innovador.		Establecimiento de un programa de capacitación permanente a los servidores públicos para asegurar una adecuada atención, orientación y direccionamiento de los ciudadanos.
		Utilizar herramientas y aplicaciones modernas y actualizadas en los sistemas informáticos.	

RETOS Y COMPROMISOS

Jocotepec, Jal

	Problemas Estrategicos	Objetivos Estratégicos	Lineas de Acción
INFORMÁTICA, INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.	Rezago tecnologico del Municipio.	Actualizar el área de Informática e Innovación Tecnológica a través de un programa de modernización que incluya la adición de equipos de última generación, la renovación de la red, instalación de sistemas de administración de procesos, instrumentación de un modelo innovador de LAN (Local Area Network)	Actualización de equipo de cómputo, software y redes.
	Falta de modernización de los sistemas.		Establecer sistema de intercomunicación para eficientar el intercambio de información y abatir costos.
	No hay eficiencia en el desempeño de las actividades en materia de información y las comunicaciones.	Abatir costos de comunicación, de papel, de otros insumos, y hacer más eficiente y oportuna la comunicación y transferencia de información	Instalación y desarrollo de un "site" (servidor máster dedicado) para eficentar la comunicación y mantener un control de la navegación por la red.
	Mas del 90% del equipo instalado es además de insuficiente, obsoleto. Forma parte de generaciones tecnológicas en desuso y su funcionalidad además de lánguida, resulta en la mayoría de los casos, incompatible con los nuevos programas, equipos y soportes de	Realizar inversiones internas para desarrollar el modelo de modernización del área y de todo el Ayuntamiento.	Capacitar al personal del área y funcionarios en general que manejes equipo, software, redes y telecomunicaciones.
	Exceptuando Hacienda, todas las aéreas trabajan sin sistema, de manera independiente, sin conectividad y dejando a criterios heterogéneos las decisiones de Gobierno, que evidentemente perjudican el buen funcionamiento y generan el desconcierto de la ciudadanía por la inconsistencia en los criterios de juicio.	Gestionar y apegarse a programas de desarrollo e innovación tecnológica que ofrece el Gobierno Federal y diversas fundaciones que coparticipan en la evolución tecnológica de las instituciones.	Desarrollar un programa de ahorro de consumibles, ponderando el uso de plataformas "modle", LAN y telecomunicaciones.
		Gestionar y apegarse a programas de desarrollo e innovación tecnológica que ofrece el Gobierno Federal y diversas fundaciones que coparticipan en la evolución tecnológica de las instituciones.	Instalar un sistema de monitoreo y evaluación sobre el desempeño del área y la satisfacción de los usuarios externos (ciudadanía).



RETOS Y COMPROMISOS

Jocotepec, Jal

	Problemas Estrategicos	Objetivos Estratégicos	Lineas de Acción
CATASTRO	Falta de actualización del padron Catastral.	Brindar un servicio de calidad, eficiente, confiable y transparente, creando una política de calidad y de valores.	Ya que el catastro es el generador del impuesto predial, mediante los cuales el contribuyente se ven beneficiados con obras públicas y de servicio social.
	No existe cartografia de todo el municipio.	Actualizar el padrón catastral y que nos permita conocer con exactitud las características cualitativas y cuantitativas de los predios existentes en el municipio, identificarlos plenamente con una clave catastral misma	Modernización del área, con innovaciones tecnológicas.
	Falta de sistematización de archivos.	Actualizar la cartografía catastral Y digitalización de archivos sistematicamente.	Actualizar tabal de valores catastrales.

Aprobación de Cabildo

LA SUSCRITA, C. LORENA AREAS CUEVAS, CON EL CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTEPEC, JALISCO, ACTUANDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 61 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ASI COMO EL ARTICULO 12 FRACCION III DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO; HACE CONSTAR Y CERTIFICA, QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE SESIONES DE TRABAJO DEL PLENO, CONCERNIENTE A LA XXX SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA CELEBRADA EL DIA XXXX DE MARZO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, EN LA QUE OBRA ENTRE OTROS ACUERDOS, UNO QUE A LA LETRA DICE:

XXXX PUNTO.- El ciudadano Presidente Municipal pone a la alta consideración de los señores Ediles la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2030, así como la aprobación del Plan General de Ayuntamiento 2012-2015.

A continuación el ciudadano Presidente Municipal, pide al Secretario General tomar la votación de los Ediles presentes quedando de la siguiente manera:

Una vez tomado el sufragio se declara y aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS, la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2030, así como la aprobación del Plan General de Ayuntamiento 2012-2015.

A T E N T A M E N T E
JOCOTEPEC, JALISCO, A XX DE MARZO DE 2013

C. LORENA ARIAS CUEVAS

Certificación

SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO

Una vez publicado el presente Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, aprobado por unanimidad por el H. Ayuntamiento, remitase un ejemplar al archivo municipal y depe dencias de este Gobierno Municipal, así como el Congreso del Estado de Jalisco y Gobierno del Estado de Jalisco, para su conocimiento y ejecución del mismo; de igual se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento, surta efectos legales y entre en vigor al día siguiente de su publicación de la presente Gaceta Municipal.

C. JOHN FRANCIS OCHEA CUEVAS
Presidente Municipal

El que suscribe, Secretario General del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco y de confo rmidad con lo dispuesto por el artículo 42 fracción VI y VII y 61 y 63 de la “Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que el día XXX de Marzo del año 2013 dos mil trece, se publicó en la Gaceta Municipal Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 al cual se hace mención en esta misma Gaceta, respectivamente para su observación en el Municipio de Jocotepec, Jalisco.

C. LORENA ARIAS CUEVAS
SECRETARIO GENERAL
DEL GOBIERNO MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional

2012 - 2015



Plan Municipal de Desarrollo

Plan General del Ayuntamiento

Dirección de Planeación, Innovación y Desarrollo

Calle Nombre Calle No. 67 Col. Centro, CP 43800

Tel. (761) 7 65 01 67 / 761 00 34 / 1 65 28 49

Tecamachalco, Puebla

www.tecamachalco.gob.mx